

P A D E M

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

— 2018 —



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!



EDUCACION MUNICIPAL
Un mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS



INDICE

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL	5
CAPÍTULO III: EDUCACIÓN	
a. Visión.....	9
b. Misión.....	9
c. Objetivos y metas.....	10
d. Políticas Educativas.....	11
e. Organigrama.....	12
f. Ejes priorizados.....	13
g. Población escolar.....	14
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
a. Calidad de nuestra Educación.....	18
b. Eficiencia interna.....	19
c. Análisis SIMCE.....	23
d. Categorización E.E.....	26
e. Estándares de aprendizaje.....	28
f. Otros Indicadores de Calidad.....	39
g. Diagnóstico del Sistema Municipal.....	42
h. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.....	73
i. Evaluación docente.....	75
CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
a. Planificación estratégica sistema educativo.....	79
CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS	
a. Dotación Sistema Educativo	84
b. Llamados a concursos.....	88
CAPÍTULO VII: PLANES, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO	
a. Planes y programas de apoyo.....	89
b. Actividades de apoyo.....	99
CAPÍTULO VIII: PRESUPUESTO	
a. Subvención General.....	101
b. Presupuesto 2017.....	104
c. Superavit / déficit por centro de costos.....	107
d. Fondos de mantenimiento.....	109
e. Fondos Programa de Integración Escolar.....	110



CAPÍTULO IX: FAEP - SEP

- a. Fondo de apoyo a la educación pública.....115
- b. Subvención Escolar preferencial.....116

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

- a. Infraestructura.....122
- b. Equipamiento Tecnológico.....127

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA

- a. Cuenta Pública.....129

ANEXOS:

- a. Seguimiento Monitoreo plan Estratégico Sistema Educativo

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA

Muchas personas se asombran cuando les digo que estudié en una escuela rural, les llama la atención que un médico y actual alcalde de la segunda comuna más grande de La Araucanía se haya forjado en la educación pública, les parece extraño porque gran parte de los chilenos cree que los profesionales “de prestigio” solo se construyen en las aulas de clases de establecimientos privados, pero yo no pienso así.

Estoy consciente de que aún existe una brecha considerable entre la educación pública y privada, pero también soy un convencido de que esa realidad está cambiando, lo he podido corroborar durante los años que he estado al mando de esta hermosa comuna llamada Padre Las Casas, donde nuestras escuelas municipales han transitado por el camino de la mejora, logrando ser destacadas por la Agencia de Calidad de Educación. Estos reconocimientos son el ejemplo perfecto de que con esfuerzo, compromiso y dedicación se logra la excelencia. Por lo mismo, el llamado es a continuar trabajando en conjunto; autoridades, docentes, apoderados y alumnos, para que el día de mañana ningún chileno se sorprenda al saber que nuestro sistema educativo no tiene límites para lograr entregar a esta sociedad, profesionales del área técnica, ingenieros, docentes, abogados o médicos que se forjaron en la educación municipal de la comuna de Padre Las Casas.

La educación es la base donde se sustentan los pilares de una sociedad más justa, productiva y equitativa, es también un derecho del que nadie puede ser privado, por ello, como municipio, a través de nuestro Departamento de Educación, hemos puesto especial atención en esta área, entendiendo que las necesidades de aprendizaje de hoy no son las mismas que las de ayer, y que se hace necesaria una adaptación a los nuevos tiempos, adquiriendo y entregando herramientas adecuadas para orientar a los estudiantes en la era digital y sociedad del conocimiento, en el cual formemos integralmente nuestros estudiantes fortaleciendo y potenciando en ellos los aspectos valóricos y el desarrollo de las habilidades para que sean competentes y felices en el contexto que decidan desarrollarse. Destacar, además, que gran parte de la población de Padre Las Casas es de origen mapuche, lo que le ha entregado a la comuna una identidad propia, arraigada en la cultura y tradiciones de este pueblo originario. En este marco, no escatimamos en esfuerzos a la hora de acrecentar y potenciar el apego de nuestros estudiantes hacia su propia cultura.

Cuando niño anhelaba convertirme en médico, y hoy, uno de mis anhelos más grandes es que ningún niño o niña de Padre Las Casas vea truncados sus sueños por falta de oportunidades, por todo esto, mi compromiso es a continuar fortaleciendo la educación municipal de la comuna, sin dejar de lado lo que se está realizando en el sector privado y particular subvencionado, porque todos tenemos derecho a recibir una educación digna e igualitaria.

Estos son mis sinceros deseos.

DR. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO

ALCALDE

INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2018, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación (Ley 20.370) , en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

El PADEM 2018 mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que tiene como fin brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La educación se orienta hoy hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.

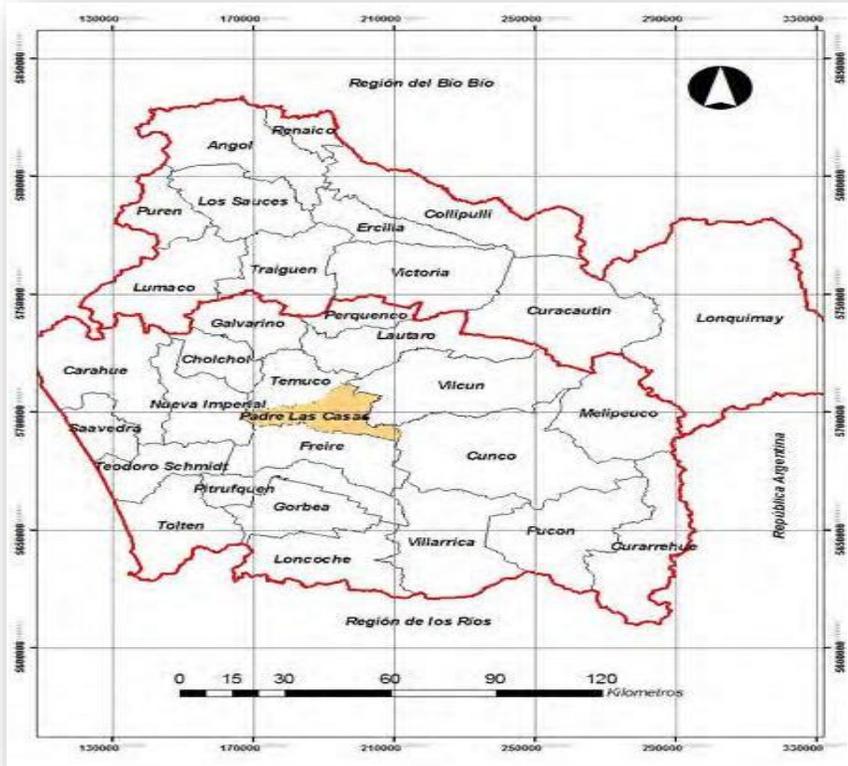
Hoy para la realización del logro de formación integral, presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además, se incorporan los programas de acción que se desarrollaran durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2018, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria a todos los estamentos de la comunidad educativa (Política Nacional Docente, Ley 20.903 y otros) para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL

II. a. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 80.052 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002). Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur río Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

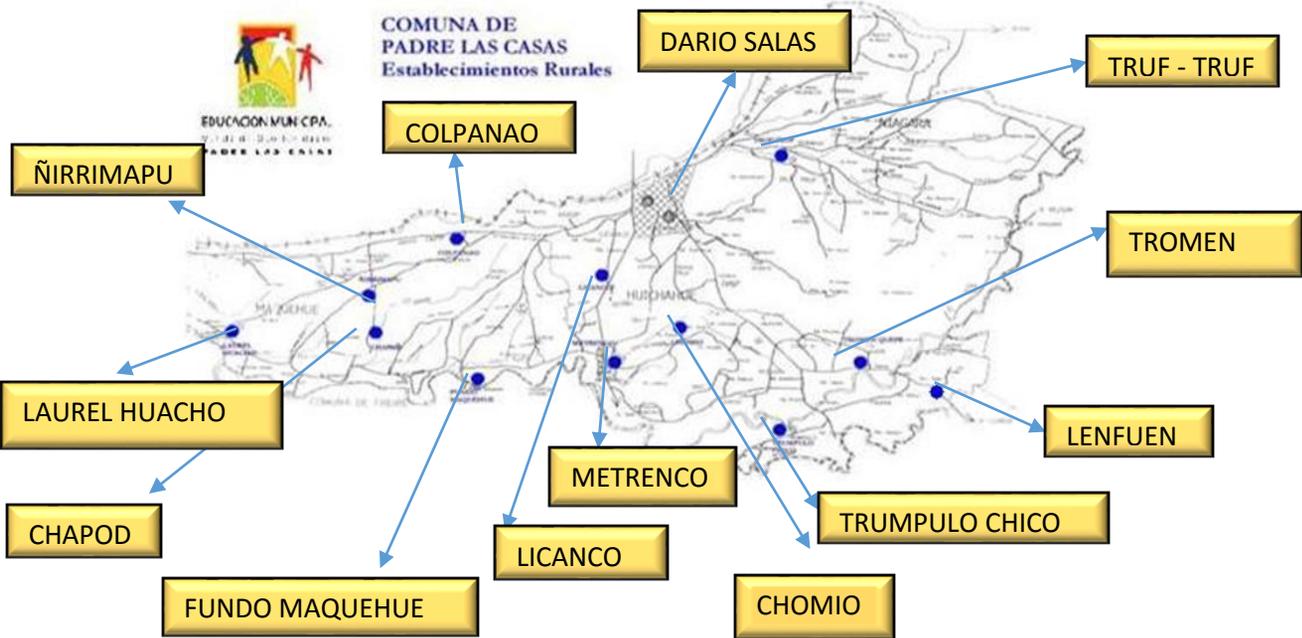


Comuna de Padre Las Casas

Su extensión máxima de Norte a Sur es de 21 km. y de Este a Oeste de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-O. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SO de 22 km. y un eje menor de NO SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' Long. O, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 Long. O (reducción Molco).

MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



POBLACIÓN POR EDADES:

EDAD	TOTAL	URBANO	RURAL	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 y Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% menor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal.

En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio, en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

GRUPOS ETARIOS

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN DE REFERENCIA, CENSO 2002.

Grupos Etarios	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Pre básica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etario del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos de ambos sexos que están en edad de asistir a la Educación Formal.

II. b. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.060	32.294	58.795	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES TASA DE ANALFABETISMO

	Total
Padre las Casas	4.6%
Región IX	7.30%
Chile	3.9 %

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS TIENE COMO

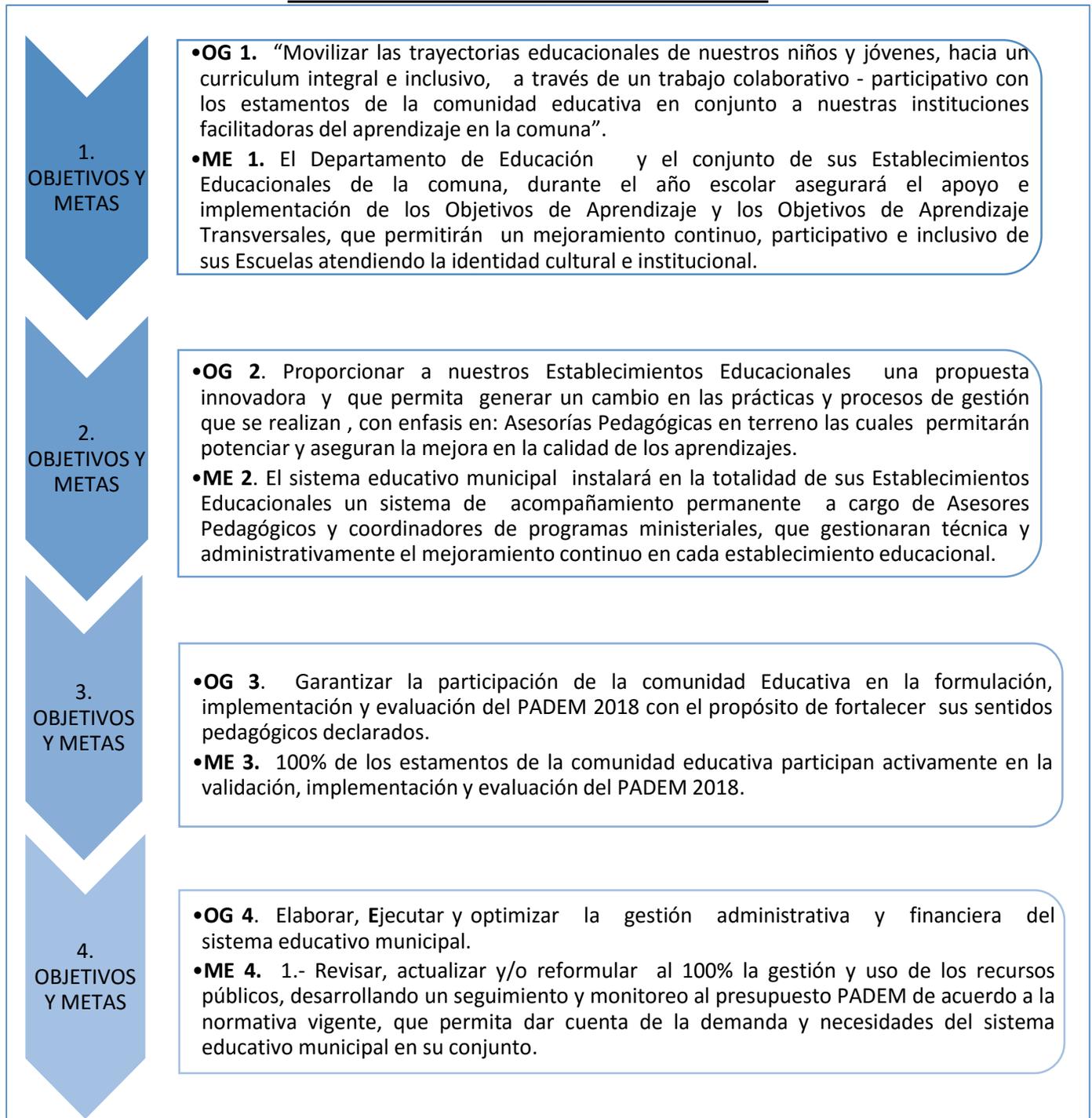
III. a. VISIÓN:

“Ser un Departamento comprometido con el desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, con énfasis en el aprendizaje integral, inclusivo, equitativo y de calidad; pertinente y contextualizado para el desarrollo humano de su comunidad educativa”.

III. b. MISIÓN:

“Proveer un servicio de excelencia de Educación Municipal en el corto y mediano plazo, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos, que permita un desarrollo integral de las capacidades, habilidades y actitudes en nuestros estudiantes y sus familias”.

III. c. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS 2018



OG: Objetivo general

ME: Meta estratégica

III. d. POLÍTICAS EDUCACIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas, hoy considera como foco principal, “la libertad de enseñanza consagrada en la Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Calidad y Equidad en Educación. Específicamente, el principio de autonomía de los establecimientos educativos, permitiendo y apoyando la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos, junto con promover y respetar tanto la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar” para lo cual y desde una visión sistémica, compromete a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2018. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).



GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.1 DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EL CURRÍCULUM INTEGRAL. PREESCRITO, CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN.



CONVIVENCIA

4.2 APOYAR LA PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS FORTALECIENDO UNA SANA CULTURA DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPATIVA, RESPETUOSA Y VALORICA



LIDERAZGO

4.3 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS, Y CONSEJOS ESCOLARES PARA DESARROLLAR UNA MEJOR GESTIÓN E IMPLEMENTAR PROCESOS Y PRACTICAS INCLUSIVAS EXITOSAS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMO A NIVEL COMUNAL

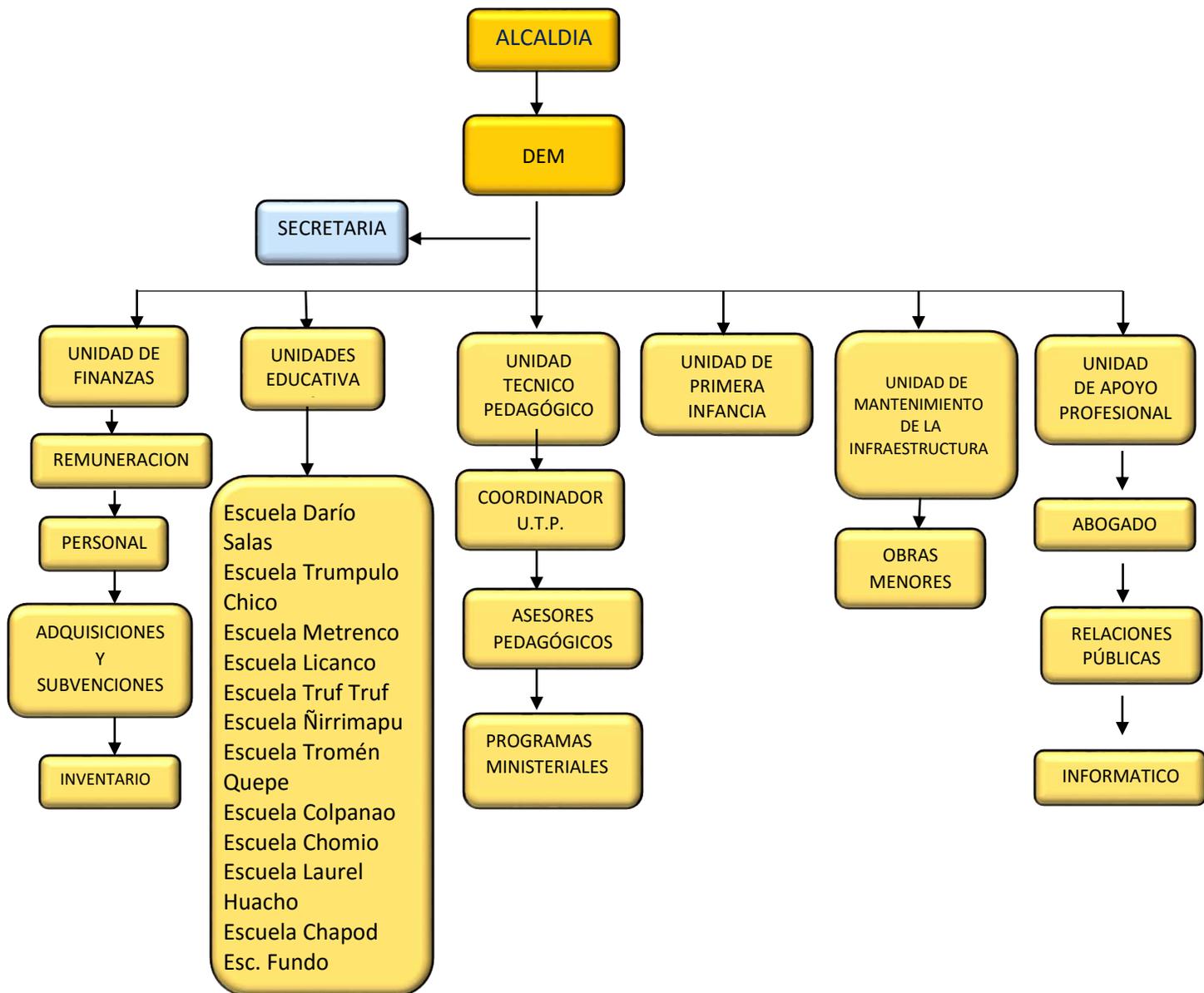


GESTIÓN DE RECURSOS

4.4 EJECUTAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

Las políticas educacionales de este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, así como en especial la visión, misión, objetivos y metas estratégicas, se llevarán a cabo a través de los profesionales, técnicos y administrativos de los distintos estamentos del departamento de educación y sus Establecimientos Educativos, los cuales están representados en el organigrama que se presenta a continuación.

III. e. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



III. f. EJES PRIORIZADOS

Nuestro Departamento de Educación municipal focalizará tres ejes de trabajo para el año 2018: **aprendizaje integral, Inclusión e identidad cultural y convivencia**. Estos completamente en coherencia con los sellos particulares de los Establecimientos Educacionales municipales de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).

	EJES DAEM	APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN E IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	SELLO 1 E.E	SELLO 2 E.E.	SELLO 3 E.E.
1	Escuela Darío Salas			Sana convivencia
2	Escuela Trumpulo Chico		Intercultural en contexto mapuche	
3	Escuela Metrenco	Academicista con un fuerte componente afectivo e inclusivo e identidad intercultural		
4	Escuela Licanco		Desarrollo Personal	
5	Escuela Truf Truf		Inclusión	
6	Escuela Ñirrimapu			Valórico-Deportivo
7	Escuela Tromén Quepe		Educación medio ambiental en contexto mapuche”	
8	Escuela Colpanao		Educación Intercultural en contexto mapuche	
9	Escuela Chomio		Educación Interculturalidad en contexto mapuche	
10	Escuela Laurel Huacho	Vida sana	Artes	Buena Convivencia
11	Escuela Chapod	Formación Ambiental		
12	Esc. Fundo Maquehue	Academicista con destreza musical		
13	Escuela Lenfuen	Medioambiental: Protectores del medio ambiente		

III. g. POBLACION ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Padre las Casas a través de su Departamento de Educación, administra en la actualidad 13 Establecimientos Educativos cuyas matriculas se presentan a continuación:

Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2017

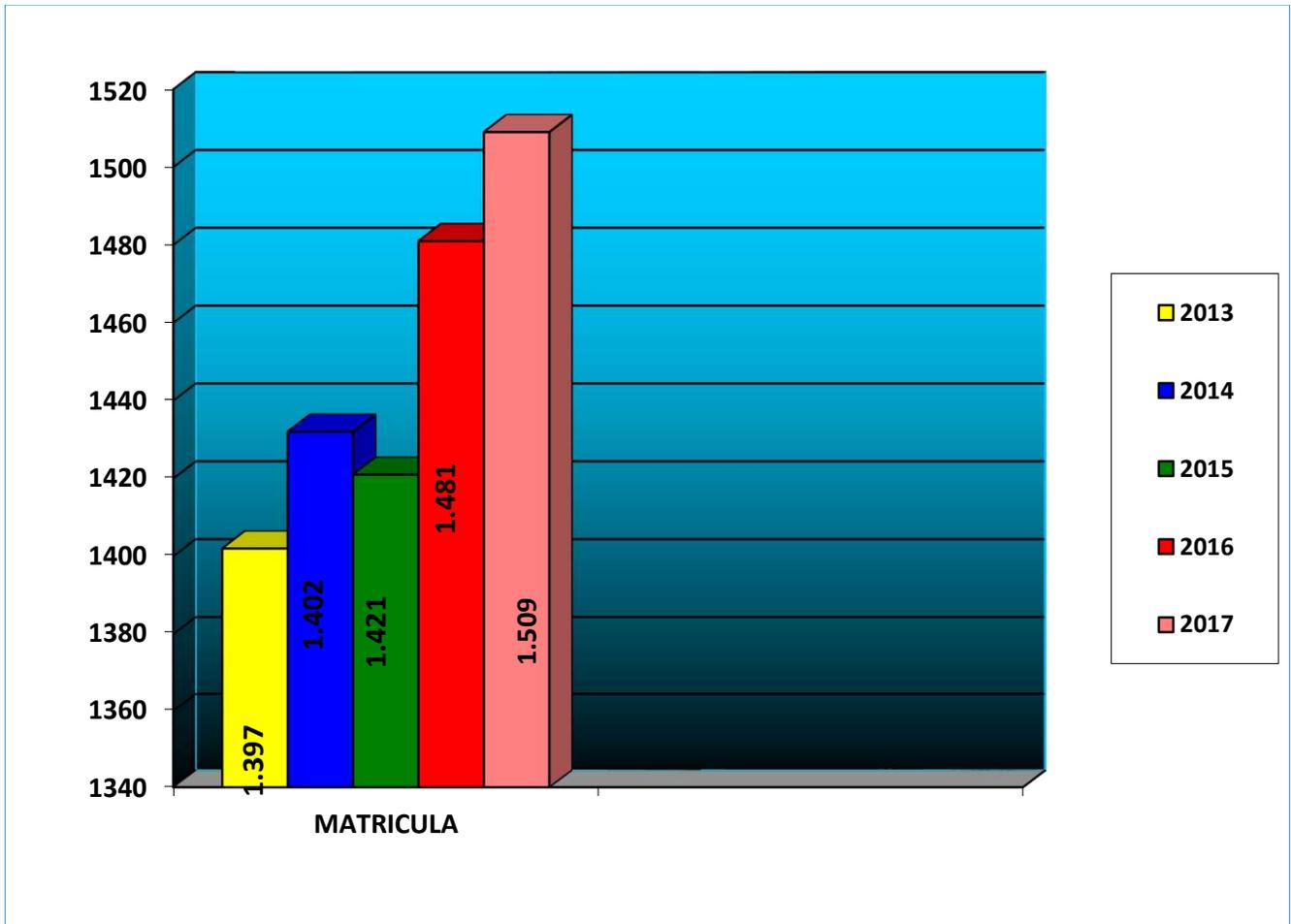
Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	651
Escuelas rurales	10	858
Total	13	1.509

El **aumento** de matrícula el año 2017 se debe principalmente a las Escuelas Darío Salas, Trumpulo Chico, Metrenco, Licanco, Tromen Quepe, Truf-Truf, Ñirrimapu, Chomío, Laurel Huacho y Fundo Maquehue. Además señalar que en los últimos años la **tendencia en nuestra comuna es positiva y al alza**.

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2013 AL 2017

Nº	RBD	NOMBRE	Área/Geográfica	2013	2014	2015	2016	2017
1	5599-9	Escuela Darío Salas	Urbana	270	343	334	329	340
2	5623-5	Escuela Trumpulo Chico	Rural	76	71	61	44	56
3	5624-3	Escuela Metrenco	Urbana	219	210	199	203	209
4	5631-6	Escuela Licanco	Urbana	105	102	108	116	102
5	5625-1	Escuela Truf Truf	Rural	174	134	141	161	162
6	5634-0	Escuela Ñirrimapu	Rural	116	123	129	139	155
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	42	41	43	39	47
8	5638-3	Escuela Colpanao	Rural	96	91	82	85	81
9	5646-4	Escuela Chomio	Rural	82	76	80	91	78
10	5627-8	Escuela Laurel Huacho	Rural	67	67	60	78	72
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	60	58	50	53	58
12	5649-9	Escuela Fundo Maquehue	Rural	81	107	118	133	137
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	14	9	16	10	12
TOTAL				1.402	1.432	1.421	1.481	1.509

En la gráfica se muestra **el aumento de matrícula entre los años 2013 al 2017** el cual se ha mantenido constante debido a diferentes acciones que ha permitido mayor cantidad de alumnos/as como también a la creación de niveles en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Padre Las Casas.



El mayor aumento a nivel general se refleja principalmente en el sector rural, esto considerando la separación de cursos en Establecimientos Educacionales rurales.

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO	Total Matrícula	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Enseñanza Básica							
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Darío Salas	268,16	13,17	21,67	20,33	25,00	31,83	26,67	33,00	25,50	42,83	28,17
Trumpulo Chico	43,88	4,75	3,13	3,63	6,63	5,38	2,25	4,00	1,88	6,75	5,50
Metrenco	198,00	12,63	14,25	19,88	25,00	16,75	17,75	17,13	18,38	30,50	25,75
Licanco	90,63	11,00	11,25	5,50	4,00	9,25	12,25	6,38	9,25	8,13	13,63
Truf-Truf	152,75	21,63	21,88	17,63	13,25	12,75	9,75	10,38	11,63	16,50	17,38
Ñirrimapu	148,75	16,75	23,25	16,63	13,25	22,00	9,00	15,88	10,00	9,63	12,38
Tromen	45,50	8,75	6,00	9,63	4,63	3,88	4,00	4,00	4,63	-	-
Colpanao	71,00	5,38	5,13	8,13	8,00	9,38	4,88	7,50	6,75	7,25	8,63
Chomío	76,25	5,00	7,00	7,50	8,88	6,00	2,88	7,00	9,00	12,00	11,00
Laurel Huacho	69,50	7,50	11,00	3,88	8,75	6,88	4,50	4,00	8,00	10,00	5,00
Chapod	53,63	4,00	9,00	4,75	4,75	5,88	6,88	7,00	4,75	4,75	1,88
Fdo. Maquehue	137,00	12,00	13,00	16,00	13,00	14,00	8,00	15,00	7,00	21,00	18,00
Lenfuen	9,50	-	-	-	2,38	-	2,00	2,13	3,00	-	-
TOTALES	1.364,54	122,54	146,54	133,46	137,50	143,96	110,79	133,37	119,75	169,33	147,29

Ahora bien considerando la tendencia de matrícula presentada en los últimos años, proyectamos para el año 2018 un aumento de un 3,5% en comparación a este año 2017 para nuestra comuna. El detalle se presenta en la siguiente matriz:

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2018

Establecimiento	Total Matrícula	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Enseñanza Básica									
				1º	2º	3º	4º	5º	6º A	6º B	7º	8º A	8º B
Darío Salas	331	25	23	30	28	29	36	35	20	20	34	25	26
Trumpulo Chico	58	8	9	4	5	7	6	6	4	2	7		
Metrenco	202	20	13	15	20	26	18	19	19	20	32		
Licanco	103	15	15	14	6	4	10	13	7	10	9		
Truf-Truf	162	18	22	23	20	15	13	10	11	13	17		
Ñirrimapu	162	20	19	25	17	14	22	9	16	10	10		
Tromen	52	10	9	6	10	5	4	4	4	-	-		
Colpanao	82	10	8	7	10	8	10	5	9	7	8		
Chomío	76	10	5	7	8	9	6	3	7	9	12		
Laurel Huacho	77	10	8	12	4	9	7	5	4	8	10		
Chapod	64	8	5	10	5	5	6	7	7	6	5		
Fdo. Maquehue	132	13	12	13	16	13	14	8	15	7	21		
Lenfuen	9	-	-	-	1	3	-	2	3	-	-		
TOTALES	1.510	167	148	166	150	147	152	126	146	126	182		

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

IV. a. CALIDAD DE NUESTRA EDUCACIÓN

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo. (Ley N° 20.501-Ley N° 20.370).

Inclusión: “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”. (Ley N° 20.845). Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo. A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:**

“Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”. **MINEDUC (2016)**

En nuestro país hoy existe un Sistema de Aseguramiento de la Calidad imperante que está compuesto por las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias del recurso humano en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el mejoramiento

escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas son: **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)**, instrumento que orienta y establece el rumbo de la educación comunal, **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y **el Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional.

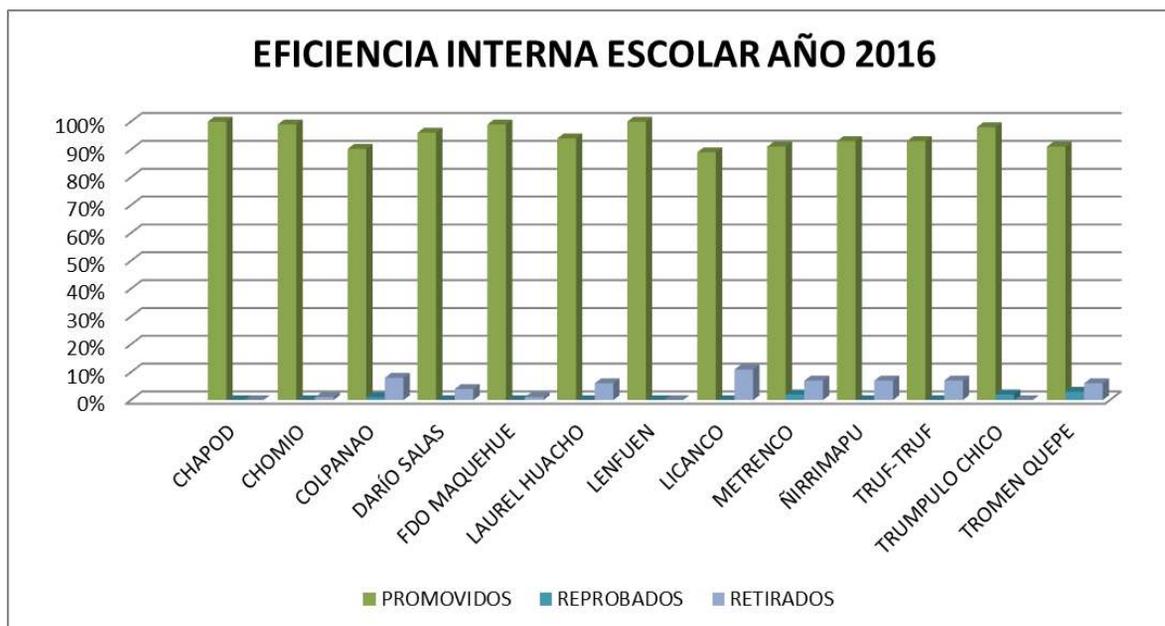
Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

Ahora bien el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

IV.b. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

En estos últimos años en nuestras escuelas la eficacia escolar a sido especialmente relevante en demostrar que la escuela aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y ofrecer evidencia contundente respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que los estudiantes aprendan y desarrollen el máximo de capacidades, destrezas y actitudes ciudadanas, considerado las características y situación social, cultural y económica de sus familias.

Es por ello que para mantener esta tendencia positiva la eficiencia interna demostrada hasta ahora por nuestros Establecimientos Educativos, es de suma importancia principalmente para retener y mantener y acrecentar la población escolar matriculada para los cursos respectivos, y de esta manera promover esa población de un año a otro con la debida fluidez, y en conjunto a los estudiantes/as y familias.



Las matrículas consideradas en los cuadros corresponden al mes de noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de estudiantes de 1º a 8º Año Básico, no se considera la matrícula de Educación Parvulario (NT1 y NT2). En la comuna se presenta un promedio de 5,4 % de estudiantes retirados por distintas variables.

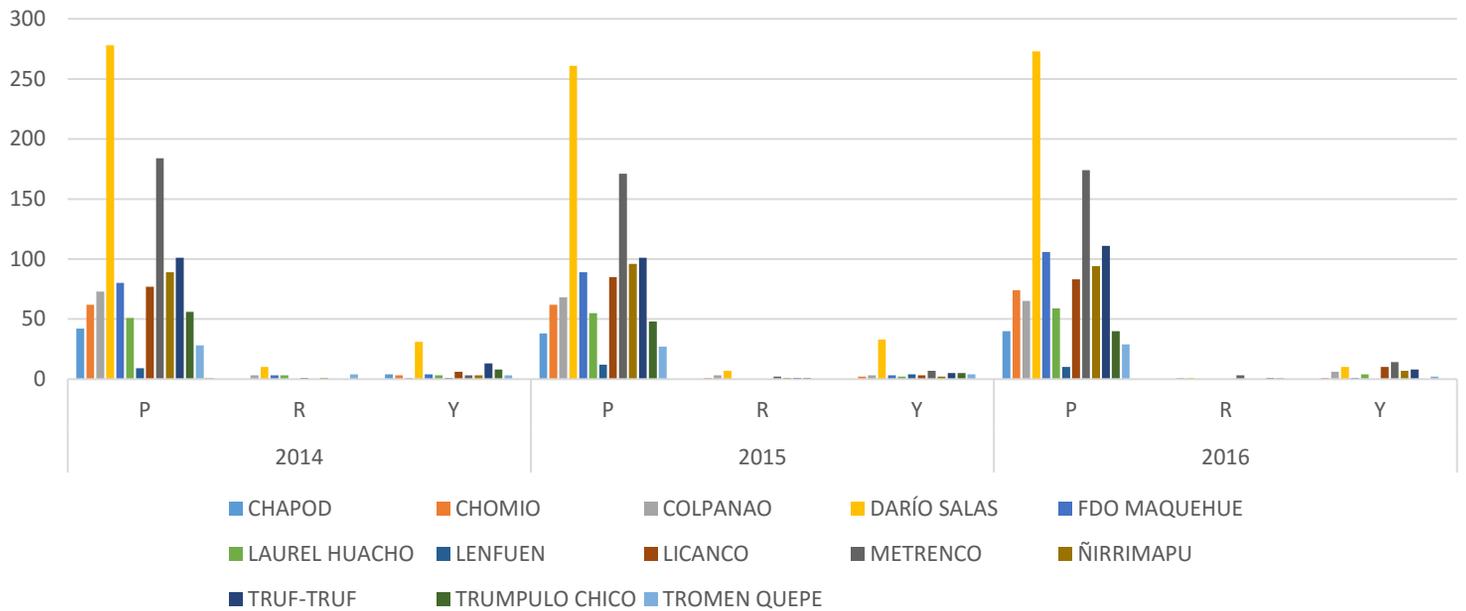
EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTOS AÑOS 2014 ,2015 Y 2016

AÑO	2014			2015			2016			
	P	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
CHAPOD	45	42	0	4	38	0	0	40	0	0
CHOMIO	72	62	0	3	62	1	2	74	0	1
COLPANAQ	79	73	3	1	68	3	3	65	1	6
DARÍO SALAS	234	278	10	31	261	7	33	273	1	10
FDO MAQUEHUE	63	80	3	4	89	0	3	106	0	1
LAUREL HUACHO	54	51	3	3	55	0	2	59	0	4
LENFUEN	13	9	0	1	12	0	4	10	0	0
LICANCO	81	77	1	6	85	0	3	83	0	10
METRENCO	187	184	0	3	171	2	7	174	3	14
ÑIRRIMAPU	80	89	1	3	96	1	2	94	0	7
TRUF-TRUF	125	101	0	13	101	1	5	111	0	8
TRUMPULO CHICO	56	56	0	8	48	1	5	40	1	0
TROMEN QUEPE	32	28	4	3	27	0	4	29	1	2
TOTAL	1121	1122	25	83	1113	15	73	1158	7	63

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc

P: Promovidos, R: Reprobados, Y: Retirado

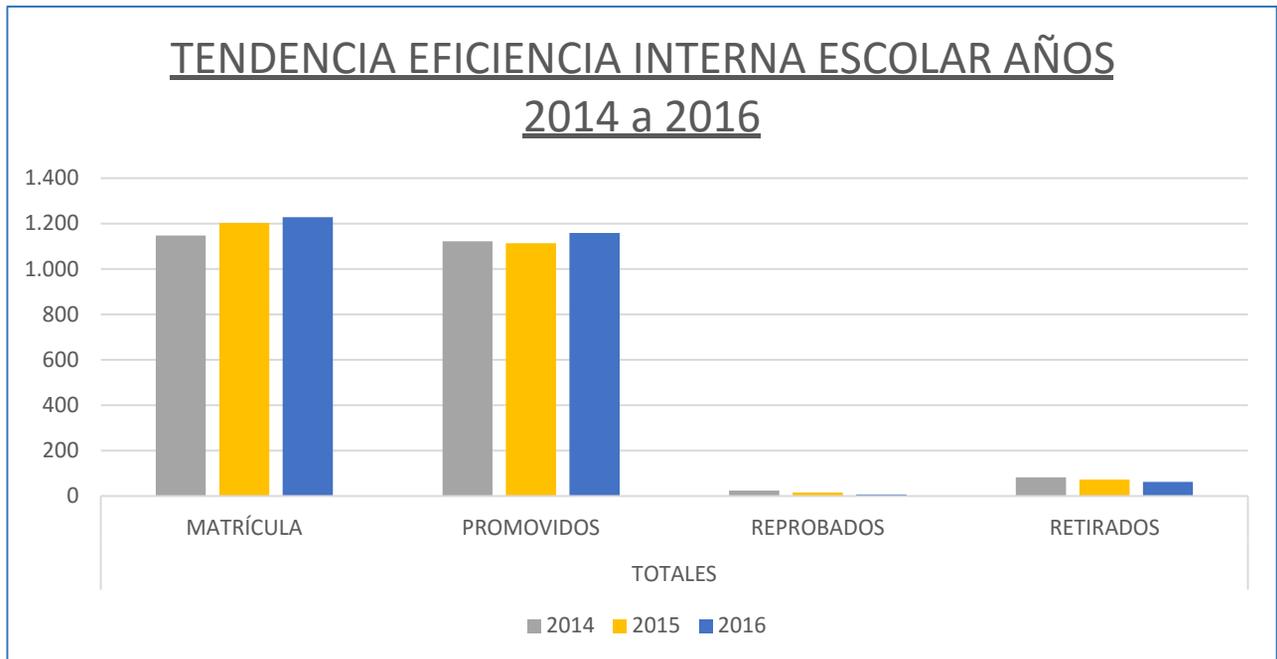
EFICIENCIA INTERNA POR ESTABLECIMIENTOS
AÑOS 2014, 2015 Y 2016



TENDENCIA DE EFICIENCIA INTERNA ESCOLAR AÑOS 2013 al 2016

TOTALES				
AÑOS	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2014	1.147	1.122	25	83
2015	1.202	1.113	15	73
2016	1.228	1.158	7	63

En la gráfica, y en las matrices anteriores podemos visualizar la disminución de alumnos retirados como también la baja en estudiantes reprobados. esto es el resultado del trabajo en conjunto de los Establecimientos Educativos con el Departamento de Educación, lo que ha permitido mantener un mayor número de estudiantes en las aulas.



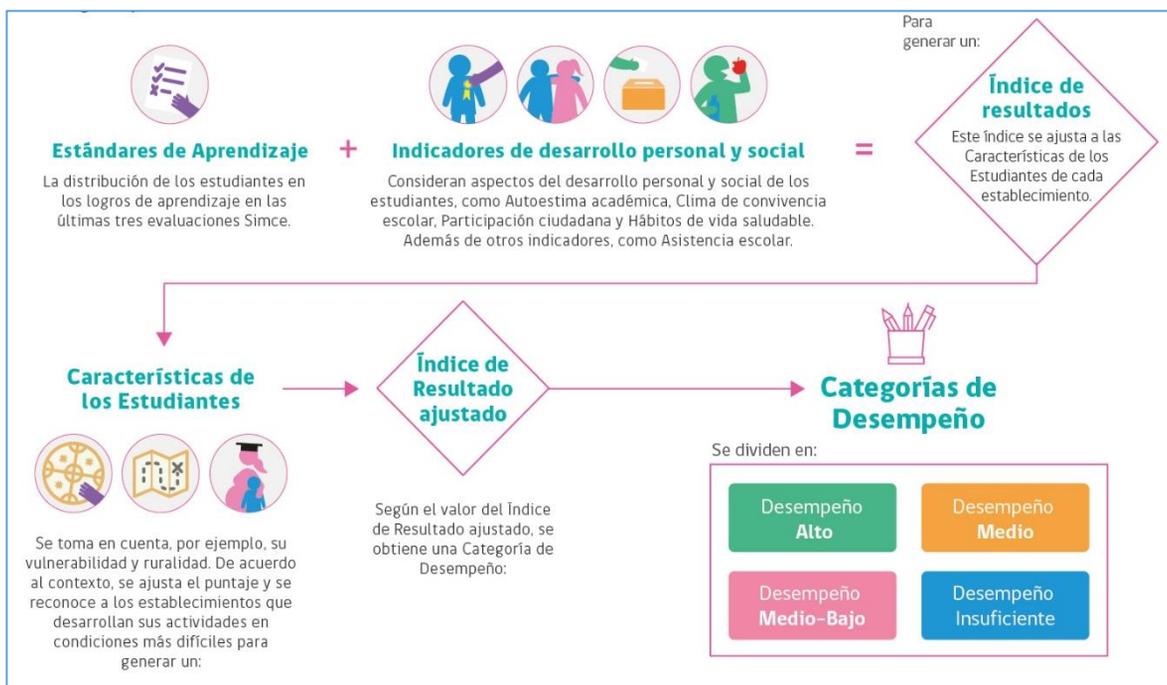
En la gráfica de los años 2014 al 2016 podemos ver la tendencia como comuna que tenemos al alza en cuanto a matrícula, y en lo específico más aun el aumento en la cantidad de estudiantes promovidos como también muy importante la disminución en los estudiantes retirados y reprobados.

IV. c. ANALISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA: SIMCE

Con la creación del Sistema de Medición de la Calidad Educativa el año 1988, se instaló en el sistema educativo chileno una evaluación externa, que se propuso proveer de información relevante para su quehacer a los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los

Como comuna los resultados de aprendizaje obtenidos por nuestros establecimientos, en los cuales se evaluó el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, nos han permitido reflexionar sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identificar desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

Teniendo presente que los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones. Además muy importante considerar los desempeños de los Establecimientos Educativos, que la Agencia de Calidad ordena a estos según las cuatro categorías establecidas en la ley N. °20.529: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente** considerando los resultados SIMCE, Estándares de aprendizaje, Medidas de progreso y Otros indicadores de calidad y tomando en cuenta la dificultad del contexto educativo a través de las características de los alumnos (art.17, ley SNAC). La Ordenación tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educacionales de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes y la forma que se ordenan se presenta en el siguiente cuadro:



Estándares de Aprendizaje. La distribución de los estudiantes en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN ACORDE A NIVELES DE APRENDIZAJES		
	ADECUADO (Puntaje SIMCE)	ELEMENTAL (Puntaje SIMCE)	INSUFICIENTE (Puntaje SIMCE)
LECTURA	284	241 a 283	241
MATEMÁTICAS	295	245 a 294	245
HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES	290	241 a 289	241
CIENCIAS NATURALES	282	247 a 281	247

2- Resultados de Aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

3- Medidas de Progreso de los Resultados de Aprendizaje.

4- Otros Indicadores de Calidad Educativa. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices

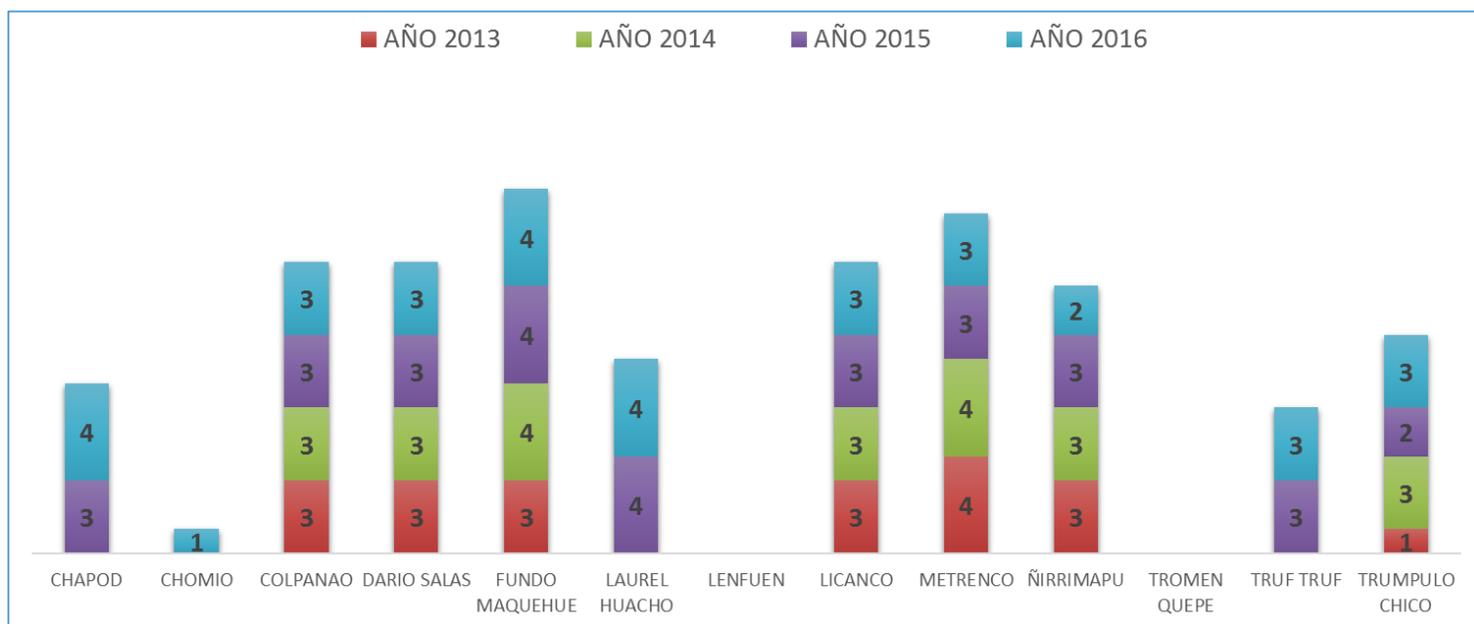
que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento y representan el 27% de la ponderación en función de la categorización de Establecimientos. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.



5- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento, esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluido, entre otras, su vulnerabilidad.

IV. d. CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA – AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN.

GRAFICA DE CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AÑOS 2013, 2014 al 2016



Las Escuelas Lenfuen y Tromen Quepe no son categorizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación por su baja matrícula.

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	N°
Alto	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos.	4
Medio	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados similares a lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos.	3
Medio - Bajo	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados por debajo de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos.	2
Insuficiente	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos.	1

En la gráfica anterior de categorización de Establecimientos Educativos de los años 2013 al 2016, podemos darnos cuenta que los dos últimos años como comuna hemos ido en aumento en cantidad de Escuelas municipales categorizadas, de 7 el año 2013 pasamos a 11 el año 2016, en el detalle observamos además que el **desempeño a la categoría alto** (acá los estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**), **también ha ido en aumento** de un 14% obtenido el año 2013 a un 36 % el año 2016. Reflejo de la preocupación constante de las escuelas y DAEM por el mejoramiento continuo realizado.

También en la categoría medio (acá los estudiantes que obtienen resultados similares a lo esperado) se mantienen 5 escuelas desde el año 2013 a 2016, lo que manifiesta la preocupación constante de mejorar por las comunidades educativas.

En la categorización **sobresale** en los últimos tres años el Establecimiento Educativo Fundo Maquehue, quien se ha mantenido en **desempeño alto**, en las distintas dimensiones evaluadas, también la Escuela Laurel Huacho los dos últimos años ha tenido el mismo comportamiento de mantención en la categoría que es digno de reconocimiento.

Junto a las dos Escuelas nombradas debemos señalar además que el Establecimiento Educativo Chapod logró el año 2016 la misma categoría: alto, que da cuenta del trabajo en equipo logrado en las distintas dimensiones evaluadas, y en el proceso de análisis considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Respecto a los demás Establecimientos Educativos esperamos que los resultados de las nuevas categorizaciones, reflejen el buen trabajo que hoy se está haciendo en conjunto.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2016
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	Alto
2	ESCUELA DARIO SALAS	Medio
3	ESCUELA METRENCO	Medio
4	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Alto
5	ESCUELA NIRRIMAPU	Medio - Bajo
6	ESCUELA LICANCO	Medio
7	ESCUELA TRUMPULO CHICO	Medio
8	ESCUELA CHAPOD	Alto
9	ESCUELA TROMEN	No categorizada
10	ESCUELA COLPANA O	Medio
11	ESCUELA CHOMIO	Insuficiente
12	ESCUELA TRUF-TRUF.	Medio
13	ESCUELA LENFUEN	No categorizada

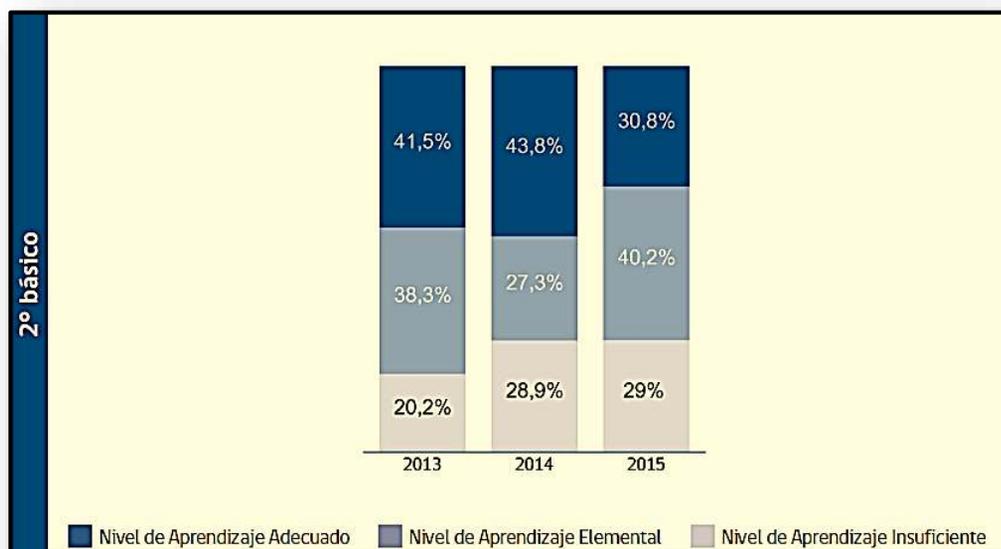
IV. e. RESULTADOS DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PUNTAJES OBTENIDOS POR NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PUBLICADOS.

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles de aprendizaje: adecuado, elemental e insuficiente.

➤ **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º BÁSICO (COMPRESIÓN LECTORA)**

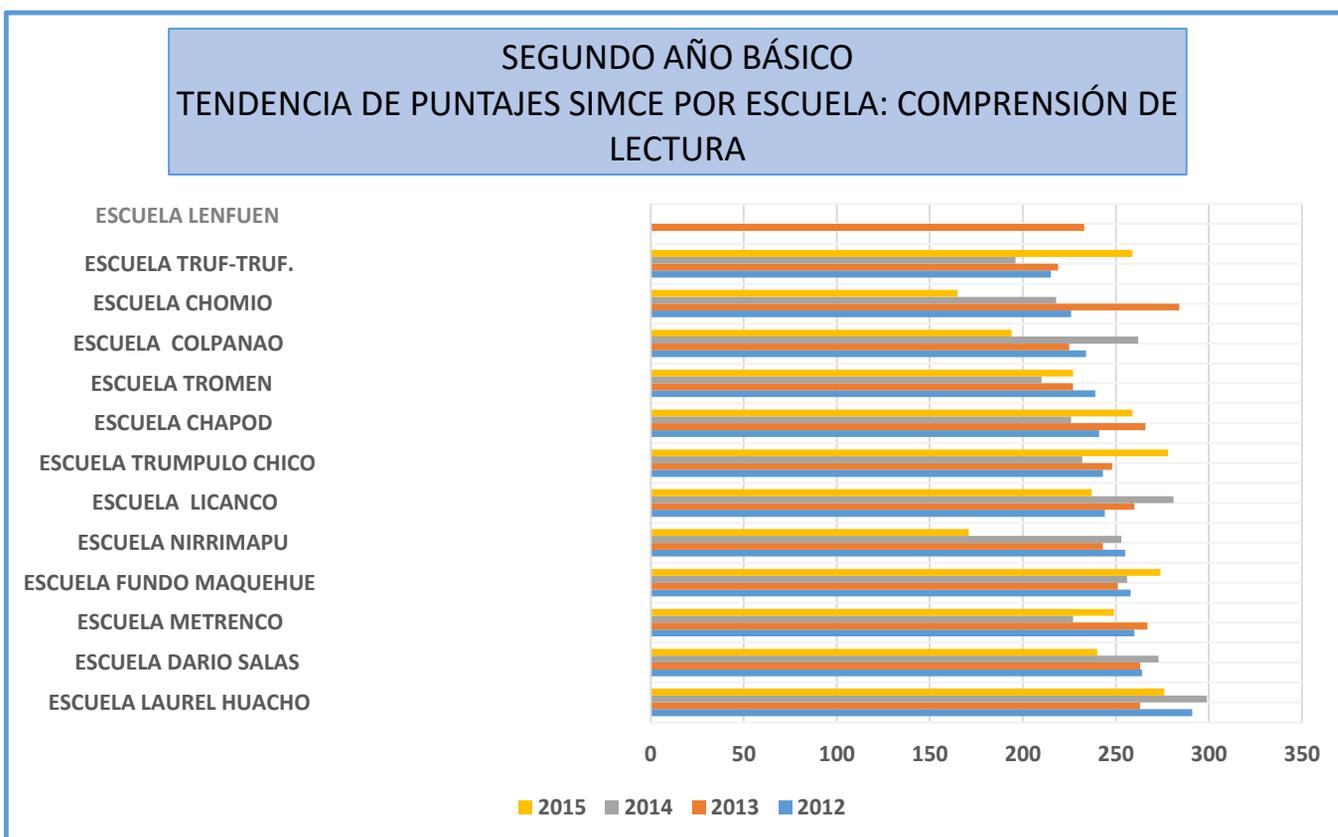
(Por calendario de evaluaciones censales el 2016 no se aplicó prueba de segundo básico)

TENDENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 2º BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA, EN EL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2013 AL 2015



En los últimos tres años en las medición estandarizada SIMCE donde fueron evaluadas todas nuestras Escuelas, los niveles de aprendizaje insuficiente y el elemental del logro de estándares de aprendizaje han reflejado un mejoramiento con respecto a los años anteriores, sin embargo, el nivel logro de aprendizaje adecuado en la triada presentada el porcentaje de alumnos que alcanzan este nivel ha disminuido. En general hoy a través de diversas estrategias nuestros Establecimientos Educativos, están en movilización constante de los aprendizajes de los niveles insuficientes a elemental, para llegar al óptimo que corresponde al nivel adecuado de Segundo Básico.

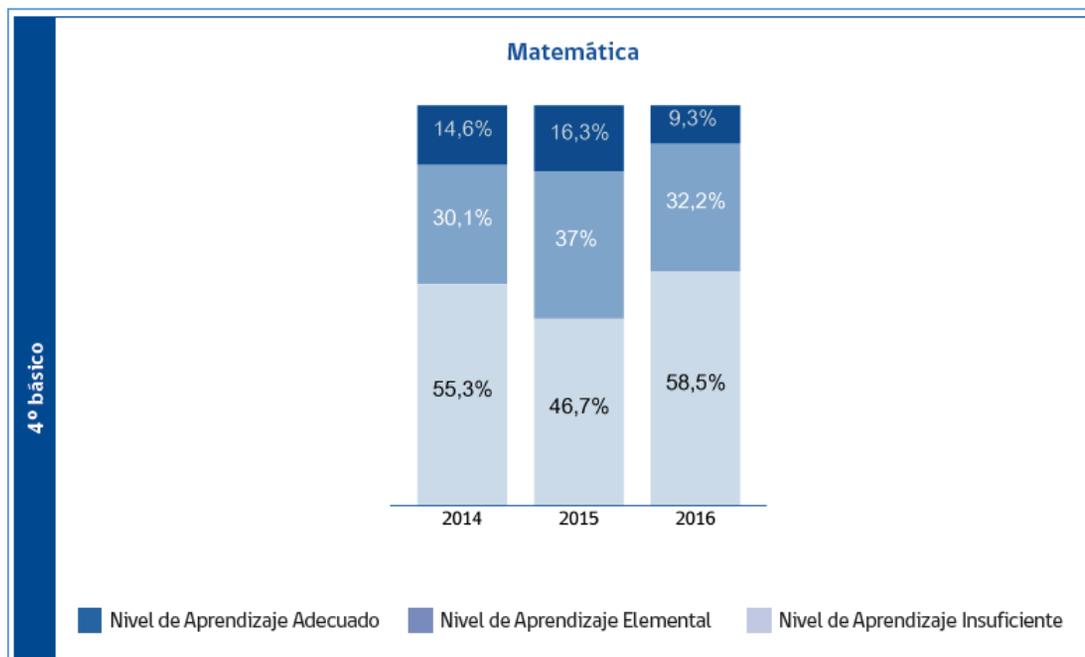
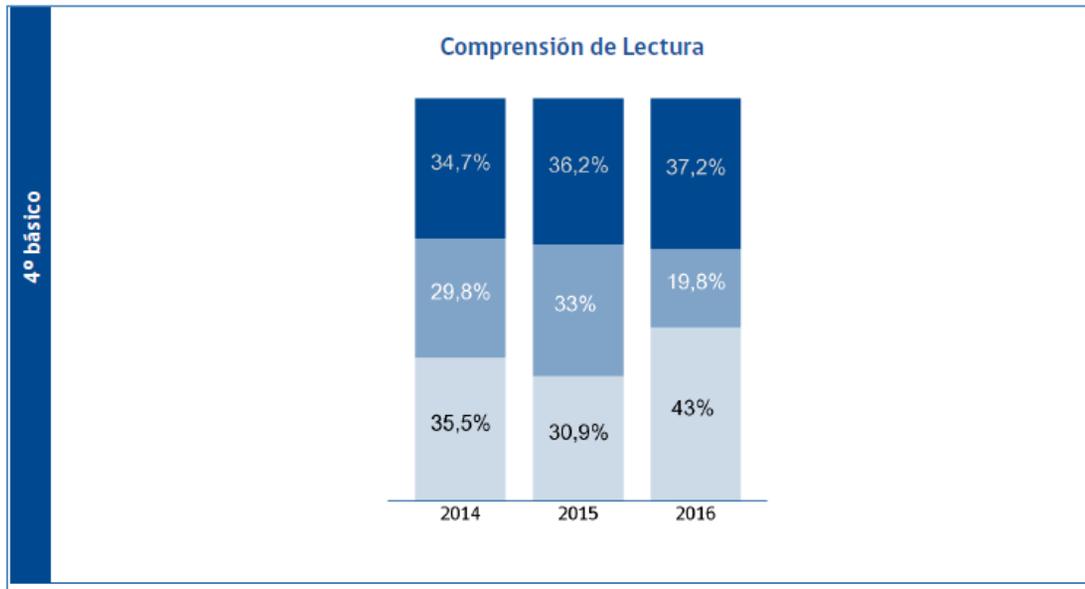
TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: COMPRENSIÓN DE LECTURA SEGUNDO AÑO BÁSICO						
N°	ESCUELAS	AÑOS	2012	2013	2014	2015
1	ESCUELA LAUREL HUACHO		291	263	299	276
2	ESCUELA DARIO SALAS		264	263	273	240
3	ESCUELA METRENCO		260	267	227	249
4	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE		258	251	256	274
5	ESCUELA NIRRIAPU		255	243	253	171
6	ESCUELA LICANCO		244	260	281	237
7	ESCUELA TRUMPULO CHICO		243	248	232	278
8	ESCUELA CHAPOD		241	266	226	259
9	ESCUELA TROMEN		239	227	210	227
10	ESCUELA COLPANA		234	225	262	194
11	ESCUELA CHOMIO		226	284	218	165
12	ESCUELA TRUF-TRUF.		215	219	196	259
13	ESCUELA LENFUEN		-	233	-	-
PROMEDIO			248	250	244	236



La Tendencia en estos 4 últimos años se ha manifestado en forma fluctuante en comprensión de lectura, es motivo por el cual se está trabajando fuertemente en los establecimientos educacionales en estrategias que puedan reflejar mejores resultados en este eje medido. Aunque si en algunas Escuelas han tenido buenos puntajes esto a sido irregular en las últimas mediciones.

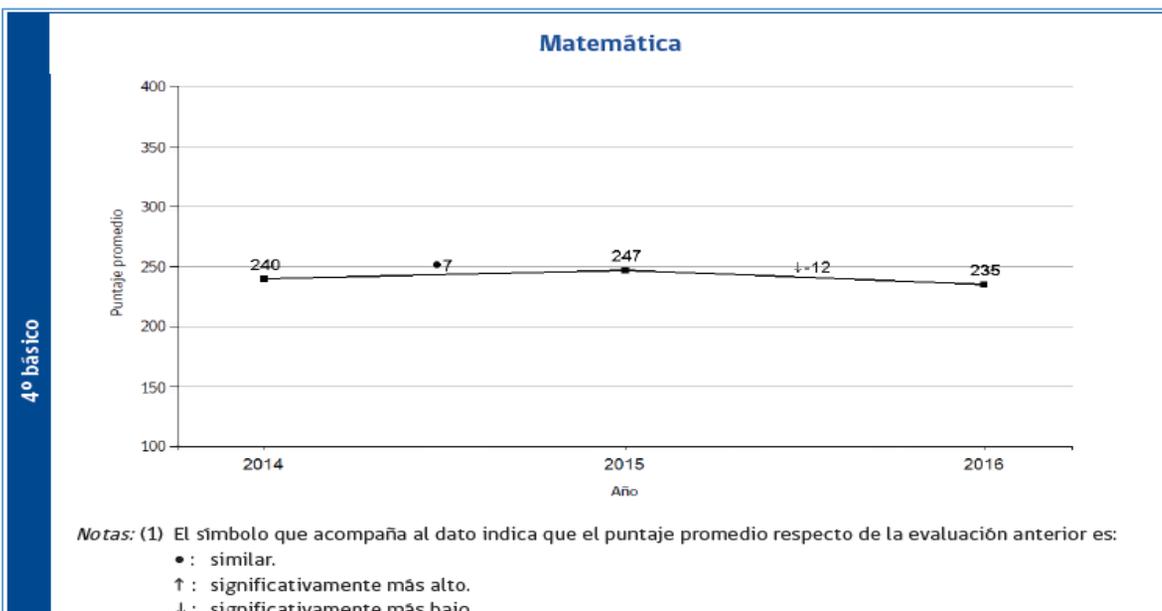
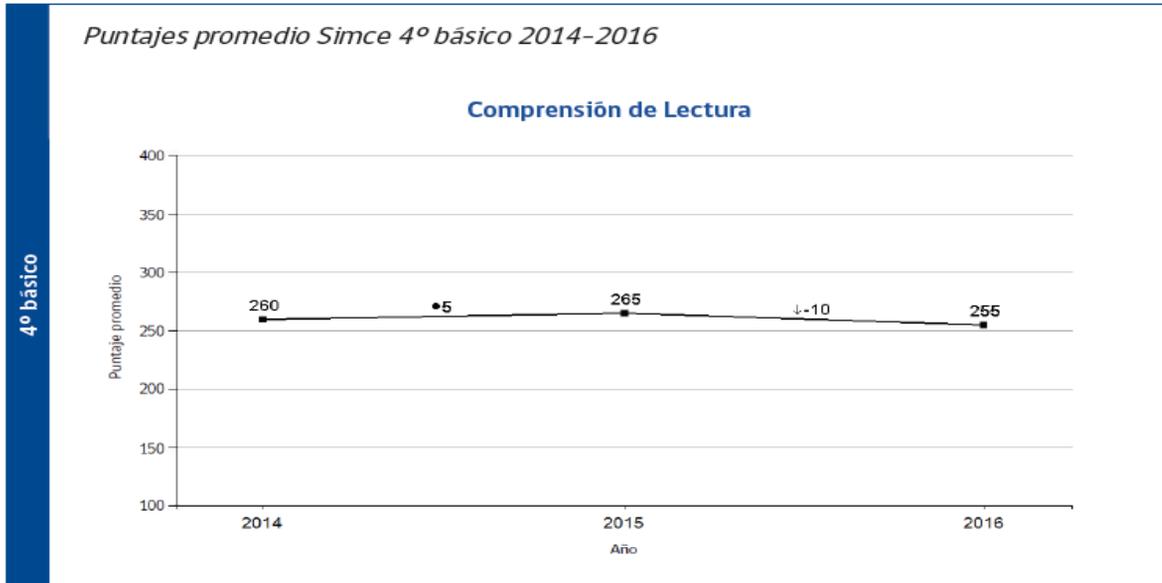
ESTANDARES DE APRENDIZAJE 4º BÁSICO

TENDENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4º BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA 2014 AL 2016



En la distribución de niveles de cuarto año , donde se evaluó al 100% de las Escuelas, en Lenguaje y comunicación (comprensión de lectura) se mantiene la tendencia de aumento sostenido en la distribución de alumnos en el nivel avanzado (de 34,7 a 36,2 y 37,2 respectivamente los últimos tres años) , sin embargo, no así en los niveles de elemental e insuficientes. En tanto en matemática los resultados han sido deficientes en la disminución de brechas de movilización constante de los aprendizajes de los niveles insuficientes a elemental, para llegar al óptimo que corresponde al nivel adecuado de cuarto Básico.

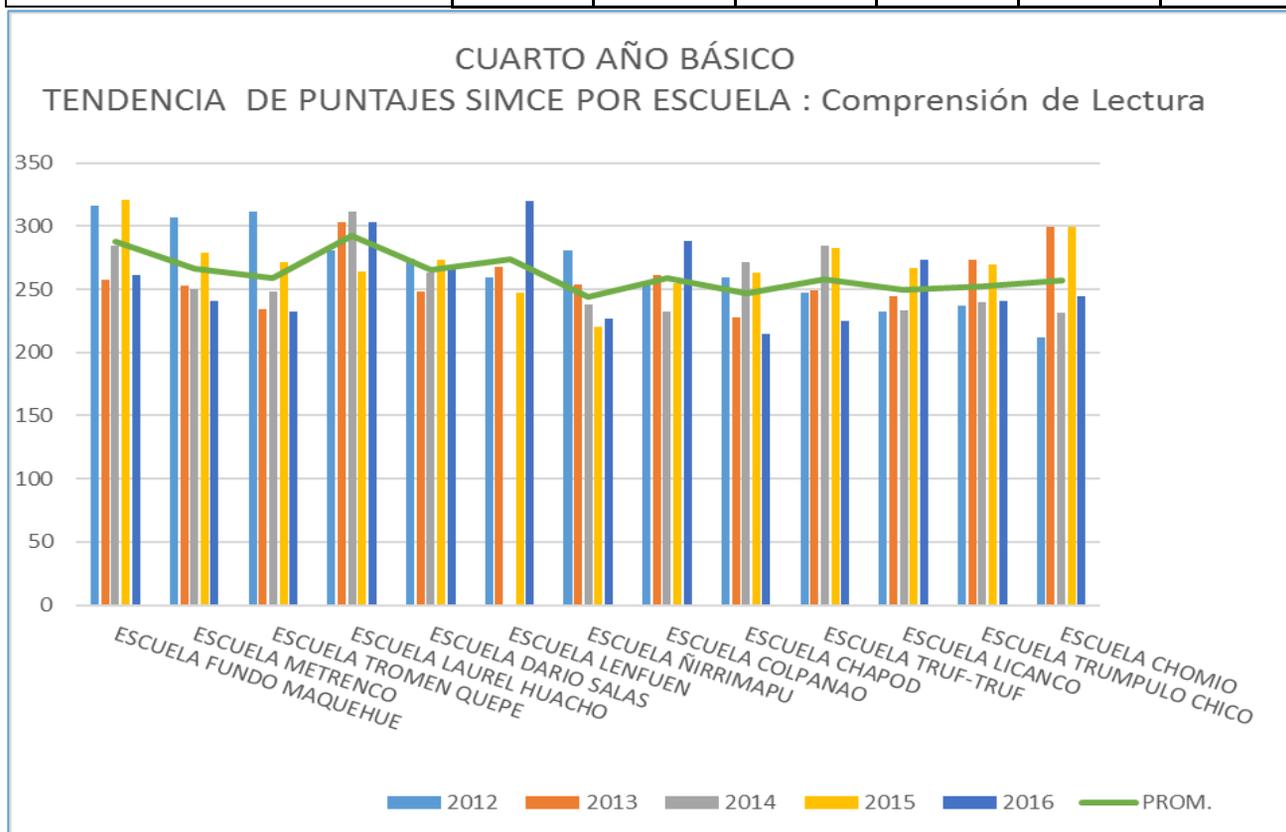
TENDENCIA DE PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 4º BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2014-2016



En la tendencia general de puntajes SIMCE donde se evaluaron todas nuestras Escuelas, como comuna hemos tenido una leve disminución en los puntajes promedio de la examinación externa de SIMCE, esto respecto al año 2016, es por lo cual que este año 2017 se ha fortalecido el trabajo en aula para revertir dichos resultados.

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA : CUARTO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA

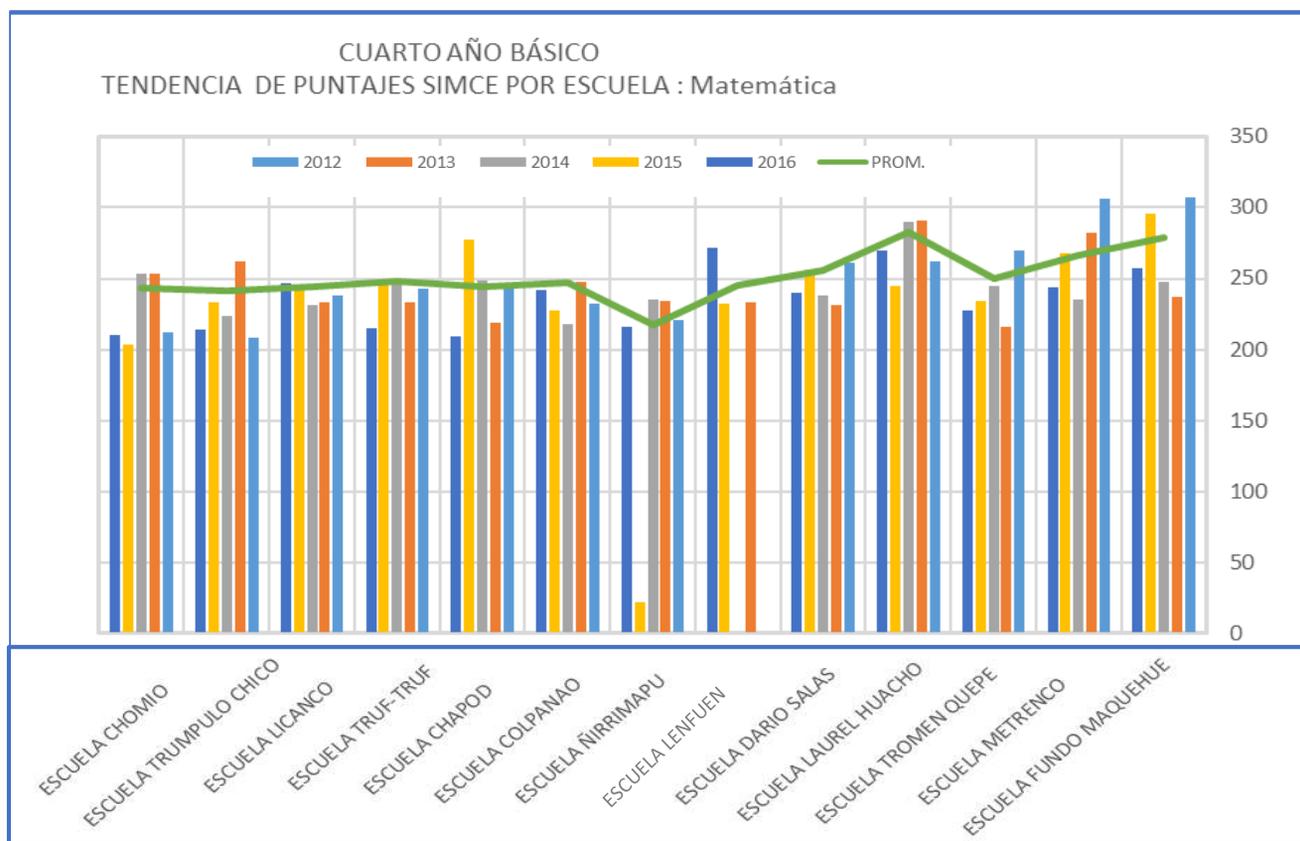
		COMPRENSIÓN DE LECTURA					
N°	ESCUELAS	2012	2013	2014	2015	2016	PROM.
1	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	316	257	284	321	261	288
2	ESCUELA METRENCO	307	253	250	279	241	266
3	ESCUELA TROMEN QUEPE	311	234	248	271	232	259
4	ESCUELA LAUREL HUACHO	281	303	311	264	303	292
5	ESCUELA DARIO SALAS	274	248	263	273	268	265
6	ESCUELA LENFUEN	259	268	-	247	320	274
7	ESCUELA ÑIRRIMAPU	281	254	238	220	227	244
8	ESCUELA COLPANA	256	261	232	255	288	258
9	ESCUELA CHAPOD	259	228	271	263	215	247
10	ESCUELA TRUF-TRUF	247	249	284	283	225	258
11	ESCUELA LICANCO	232	244	233	267	273	250
12	ESCUELA TRUMPULO CHICO	237	273	240	270	241	252
13	ESCUELA CHOMIO	212	299	231	299	244	257
PROMEDIO		267	259	257	270	257	262



En la gráfica anterior en la asignatura de Lenguaje y comunicación (eje: comprensión de Lectura) podemos observar que la tendencia en estos últimos años se ha mantenido sobre la media de la región (249 puntos). Y en especial en el año 2016 las Escuelas Lenfuen (320 puntos), Laurel Huacho (303 puntos), y Colpanao (288 puntos) tuvieron excelentes puntajes, lo que da cuenta del trabajo realizado en las Escuelas.

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA : CUARTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICA

		MATEMÁTICA					
		AÑOS					
N°	ESCUELAS	2012	2013	2014	2015	2016	PROM.
1	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	307	237	248	296	257	256
2	ESCUELA METRENCO	306	282	235	268	244	244
3	ESCUELA TROMEN QUEPE	270	216	245	234	227	229
4	ESCUELA LAUREL HUACHO	262	291	290	245	270	260
5	ESCUELA DARIO SALAS	261	231	238	256	240	235
6	ESCUELA LENFUEN	248	233		232	272	246
7	ESCUELA ÑIRRIMAPU	221	234	235	22	216	200
8	ESCUELA COLPANAÑO	232	248	218	227	242	227
9	ESCUELA CHAPOD	245	219	249	277	209	224
10	ESCUELA TRUF-TRUF	243	233	249	246	215	228
11	ESCUELA LICANCO	238	233	231	244	247	225
12	ESCUELA TRUMPULO CHICO	208	262	224	233	214	222
13	ESCUELA CHOMIO	212	253	253	203	210	224
PROMEDIO		250	244	243	229	236	232



En la gráfica anterior en la asignatura de Matemática podemos observar que la tendencia a sido fluctuante. Estos resultados nos han llevado a generar nuevas estrategias este último año que nos permitan superar los malos resultados obtenidos hasta ahora. Solo la Escuela Laurel Huacho tiene puntajes sobre la media señalada.

TENDENCIA DE PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 6º BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2013-2015

Puntajes promedio Simce 6º básico 2014-2016

Comprensión de Lectura

Importante: No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio 2014-2016				
2014	Variación	2015	Variación	2016
248	●-7	241	●6	247-

Matemática

Importante: No es posible generar un gráfico de tendencia, porque la cantidad de información es insuficiente.

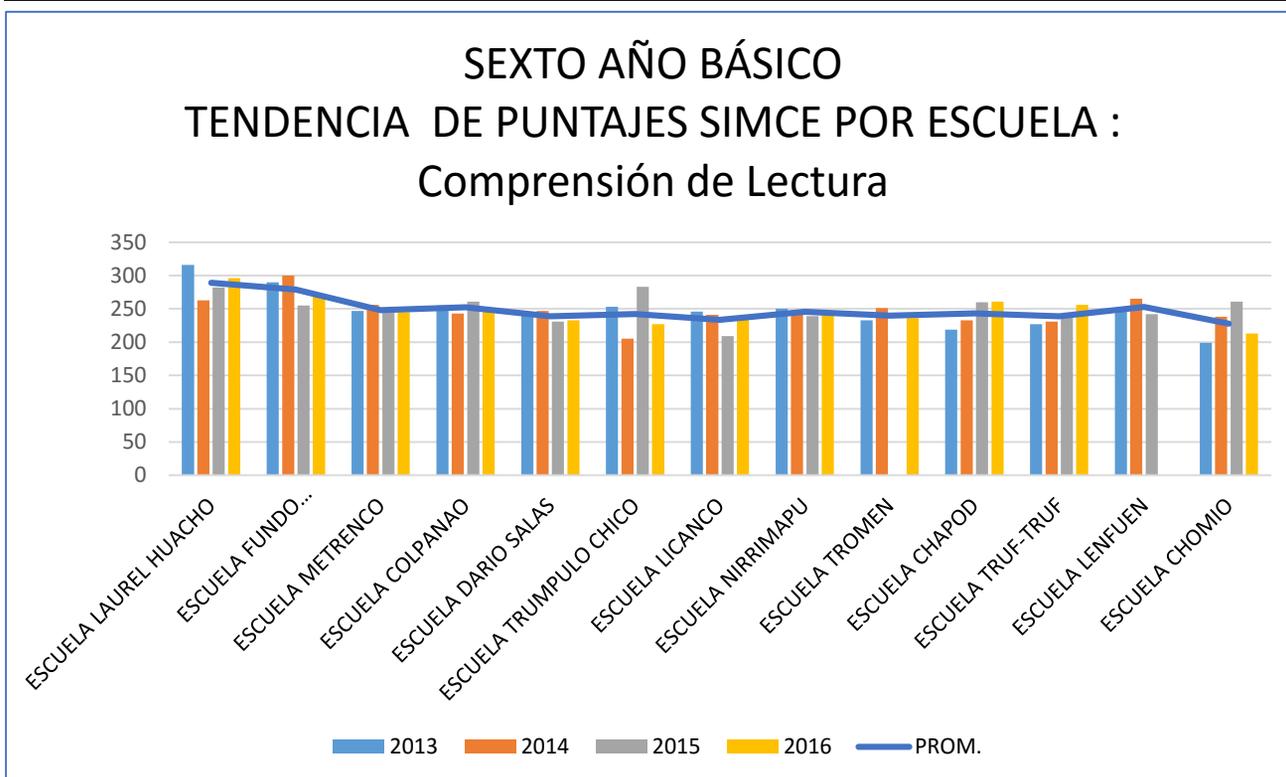
Puntajes promedio 2014-2016				
2014	Variación	2015	Variación	2016
242	●-10	232	●0	232-

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje promedio respecto de la evaluación anterior es:
 ●: similar.
 ↑: significativamente más alto.
 ↓: significativamente más bajo.

Tanto en comprensión de lectura como matemática en sexto año en nuestra comuna hemos tenido resultados variables, como promedio en nuestras escuelas presentamos una disminución de 7 puntos en comprensión de lectura con respecto al año 2014 y de 10 puntos en matemática.

TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 6° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2016: COMPRENSIÓN DE LECTURA

		COMPRENSIÓN DE LECTURA				
N°	ESCUELAS	2013	2014	2015	2016	PROM.
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	316	263	282	296	289
2	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	290	300	255	270	279
3	ESCUELA METRENCO	247	256	244	245	248
4	ESCUELA COLPANAÑO	255	243	261	251	253
5	ESCUELA DARIO SALAS	245	247	231	233	239
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	253	205	283	227	242
7	ESCUELA LICANCO	246	241	209	239	234
8	ESCUELA NIRRIAPU	250	246	239	247	246
9	ESCUELA TROMEN	233	251		236	240
10	ESCUELA CHAPOD	219	233	260	261	243
11	ESCUELA TRUF-TRUF	227	231	242	256	239
12	ESCUELA LENFUEN	251	265	242		253
13	ESCUELA CHOMIO	199	238	261	213	228
PROMEDIO		249	248	251	248	249

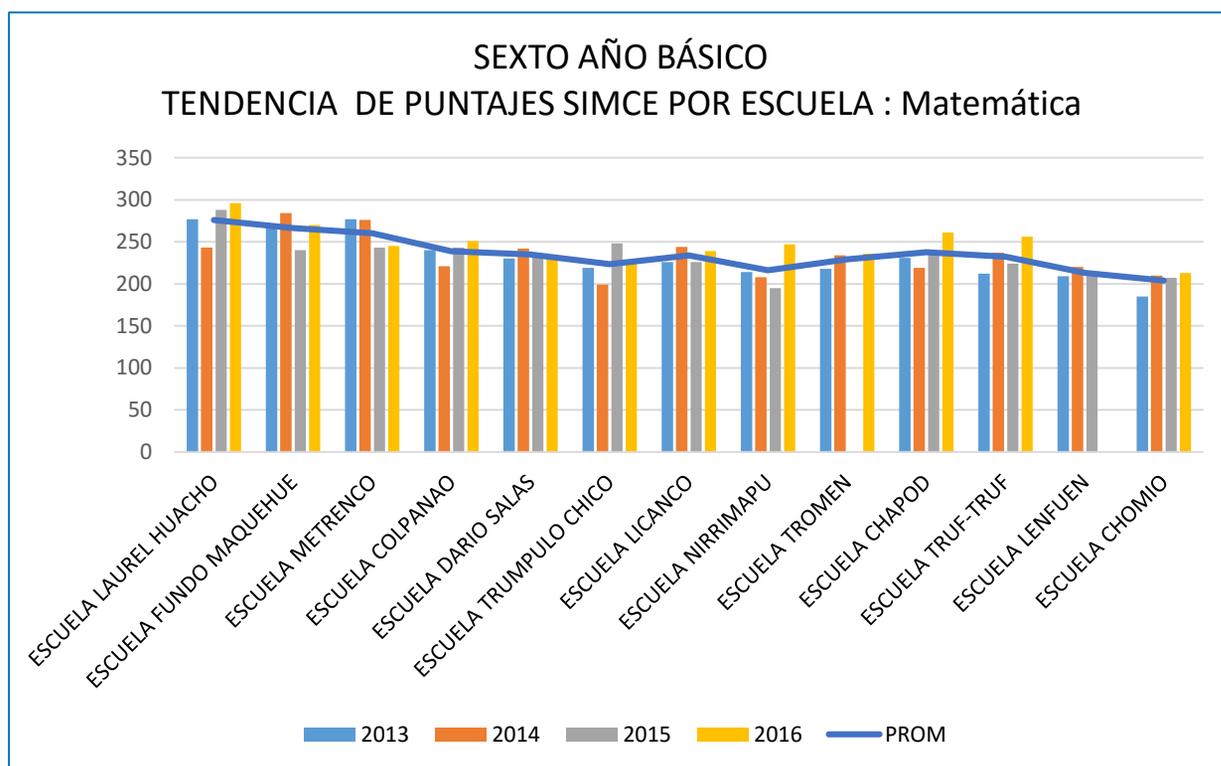


En la tendencia presentada en la gráfica, como comuna en estos cuatro últimos años en comprensión de lectura nuestros puntajes en sexto año han presentado un promedio de 250 puntos.

Las Escuela Laurel Huacho (289 puntos) y Fundo Maquehue (279 puntos) sobresalen de la media señalada.

TENDENCIA PUNTAJES SIMCE 6° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2016: MATEMÁTICA

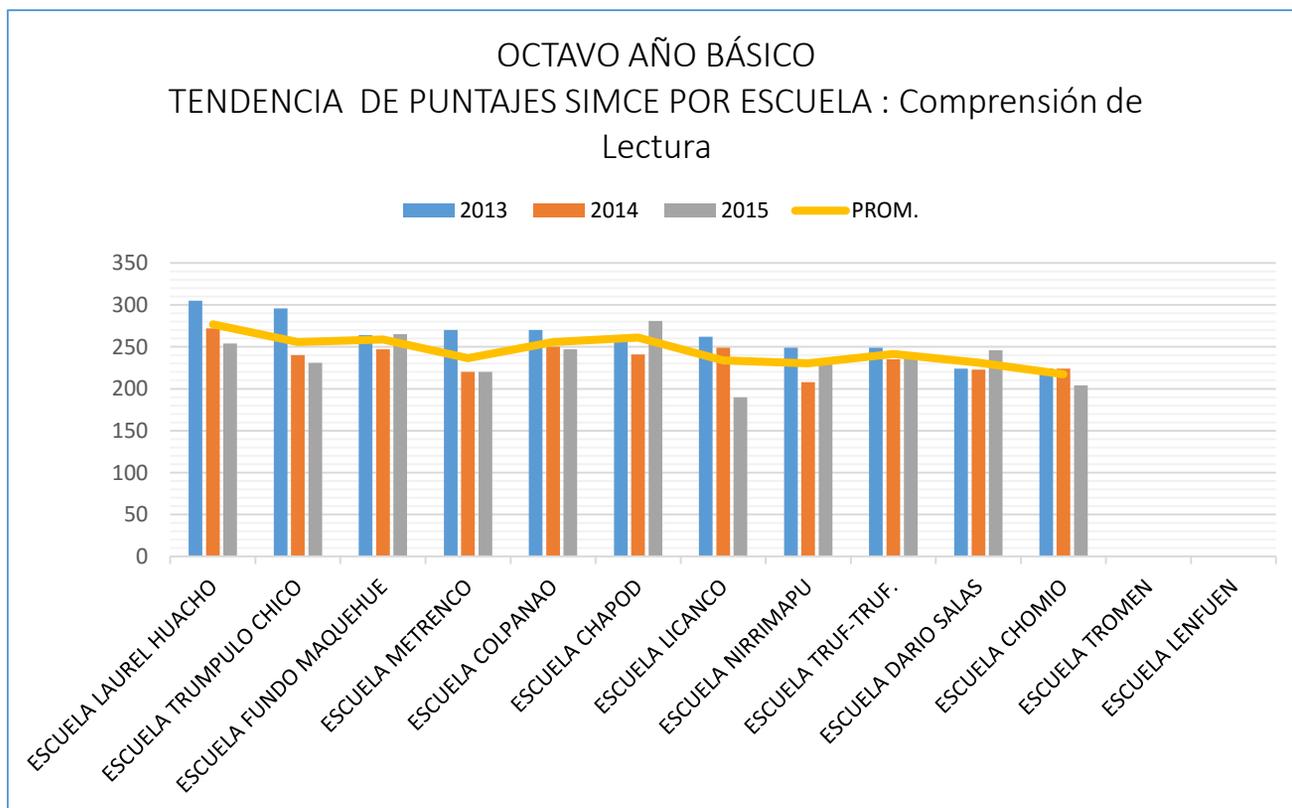
		Matemática				
		AÑOS				
N°	ESCUELAS	2013	2014	2015	2016	PROM
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	277	243	288	296	276
2	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	272	284	240	270	267
3	ESCUELA METRENCO	277	276	243	245	260
4	ESCUELA COLPANAÑO	240	221	243	251	239
5	ESCUELA DARIO SALAS	230	242	234	233	235
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	219	199	248	227	223
7	ESCUELA LICANCO	226	244	226	239	234
8	ESCUELA NIRRI MAPU	214	208	195	247	216
9	ESCUELA TROMEN	218	234		236	229
10	ESCUELA CHAPOD	231	219	239	261	238
11	ESCUELA TRUF-TRUF	212	237	224	256	232
12	ESCUELA LENFUEN	209	220	210		213
13	ESCUELA CHOMIO	185	210	207	213	204
PROMEDIO		232	234	233	248	236



Al igual que en la gráfica anterior las Escuelas Laurel Huacho (276 puntos) y Fundo Maquehue (267 puntos) sobresalen de la media obtenida por la comuna en sexto en matemática. Para los demás Escuelas hoy en conjunto al DAEM se está trabajando en diversas estrategias que permitan a corto plazo revertir estos resultados deficientes.

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA: OCTAVO AÑO BÁSICO: COMPRENSIÓN DE LECTURA (Por calendario censales el 2016 no se dio prueba de octavo)

N°	Nombre	COMPRENSIÓN DE LECTURA			
		AÑOS			
		2013	2014	2015	PROM.
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	305	272	254	277
2	ESCUELA TRUMPULO CHICO	296	240	231	256
3	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	264	247	265	259
4	ESCUELA METRENCO	270	220	220	237
5	ESCUELA COLPANA O	270	250	247	256
6	ESCUELA CHAPOD	261	241	281	261
7	ESCUELA LICANCO	262	249	190	234
8	ESCUELA NIRRI MAPU	249	208	234	230
9	ESCUELA TRUF-TRUF.	249	235	241	242
10	ESCUELA DARIO SALAS	224	223	246	231
11	ESCUELA CHOMIO	224	224	204	217
12	ESCUELA TROMEN				
13	ESCUELA LENFUEN				
PROMEDIO		261	237	238	245

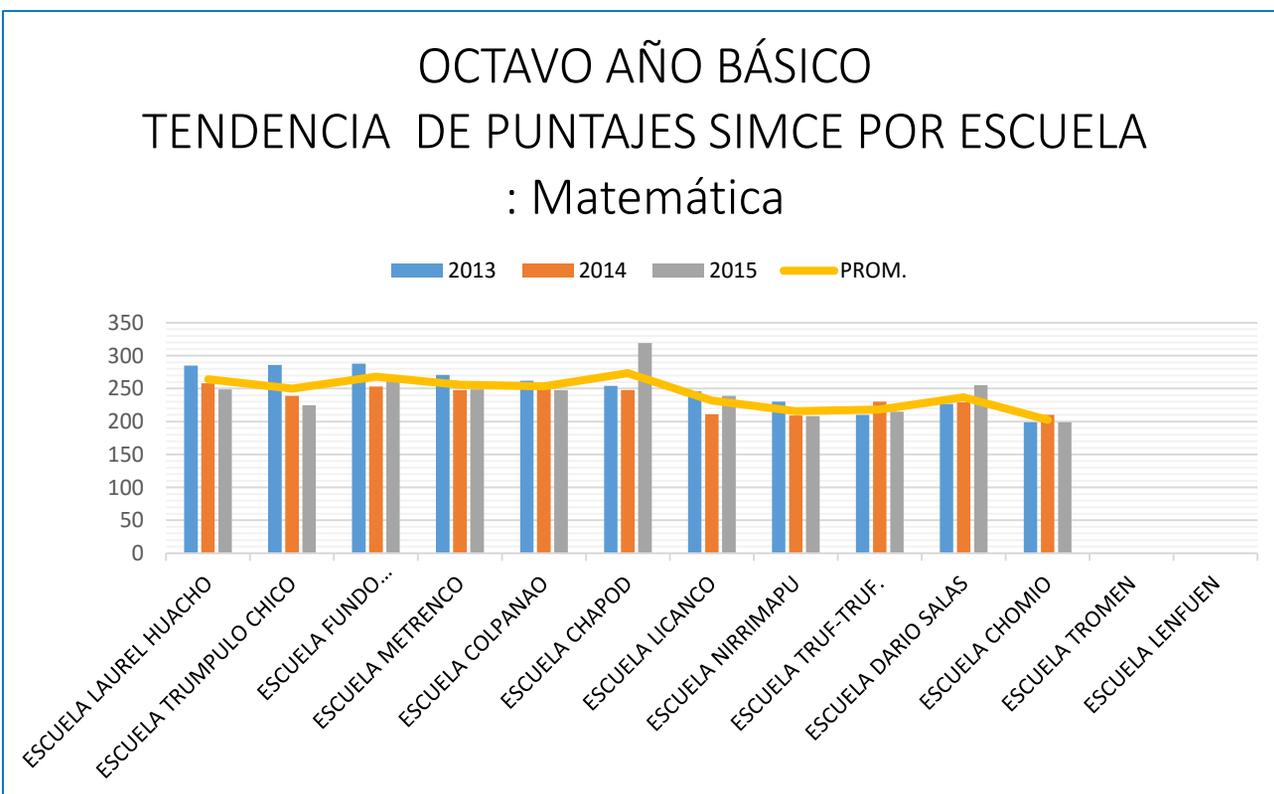


En la gráfica anterior podemos visualizar que nuestros puntajes promedios de las últimas tres mediciones han sido variables y al igual que en las tendencias anteriores la Escuela Laurel Huacho se destaca con sus resultados obtenidos. (Escuelas Tromen y Lenfuen por la cantidad de alumnos no registran puntajes).

TENDENCIA DE PUNTAJES SIMCE POR ESCUELA DE OCTAVO AÑO BÁSICO: MATEMÁTICA

(Por calendario censales el 2016 no se dio prueba de octavo)

N°	Nombre	MATEMÁTICA			
		2013	2014	2015	PROM.
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	285	258	249	264
2	ESCUELA TRUMPULO CHICO	286	239	225	250
3	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	288	253	264	268
4	ESCUELA METRENCO	271	248	249	256
5	ESCUELA COLPANA O	262	250	248	253
6	ESCUELA CHAPOD	254	248	319	274
7	ESCUELA LICANCO	246	211	239	232
8	ESCUELA NIRRI MAPU	230	209	208	216
9	ESCUELA TRUF TRUF	210	230	215	218
10	ESCUELA DARIO SALAS	227	229	255	237
11	ESCUELA CHOMIO	199	210	199	203
12	ESCUELA TROMEN				
13	ESCUELA LENFUEN				
PROMEDIO		251	235	243	243

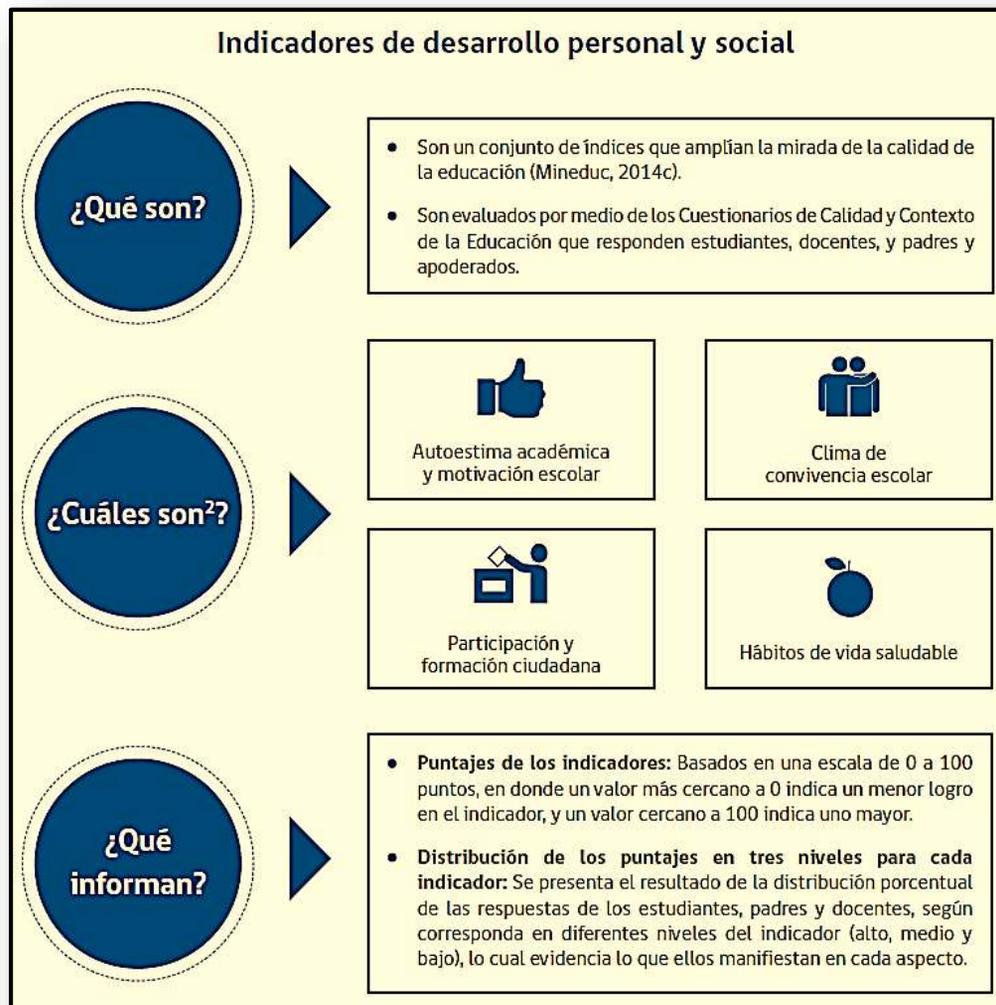


En la gráfica anterior podemos observar que la tendencia presentada en estos tres últimos años ha sido variable . Estos resultados nos han llevado a generar nuevas estrategias que puedan permitirnos superar los malos resultados obtenidos hasta ahora. (Escuelas Tromen y Lenfuen por la cantidad de alumnos no registran puntajes).

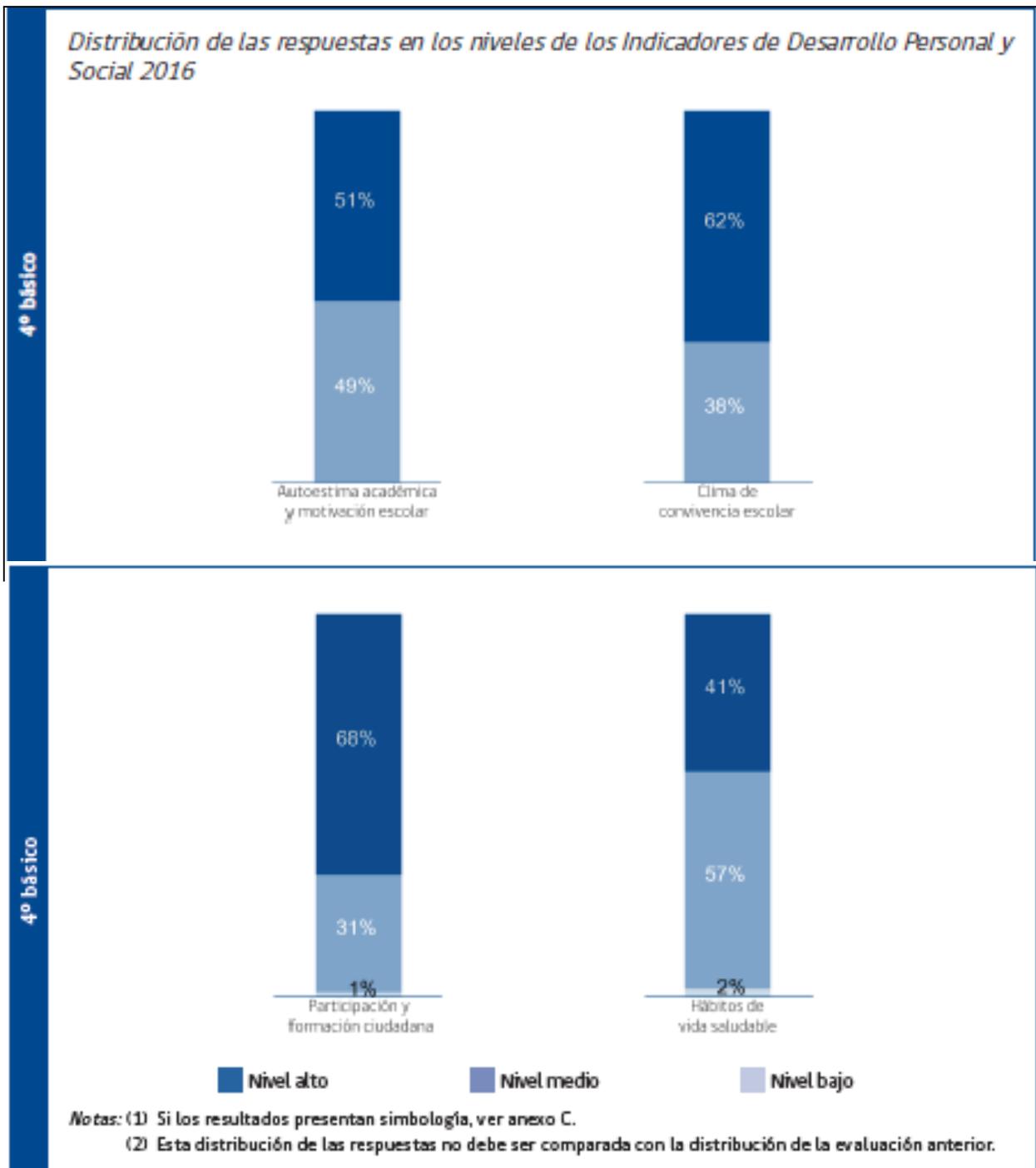
IV. f. OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL CALIDAD EDUCATIVA

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma **complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje**, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

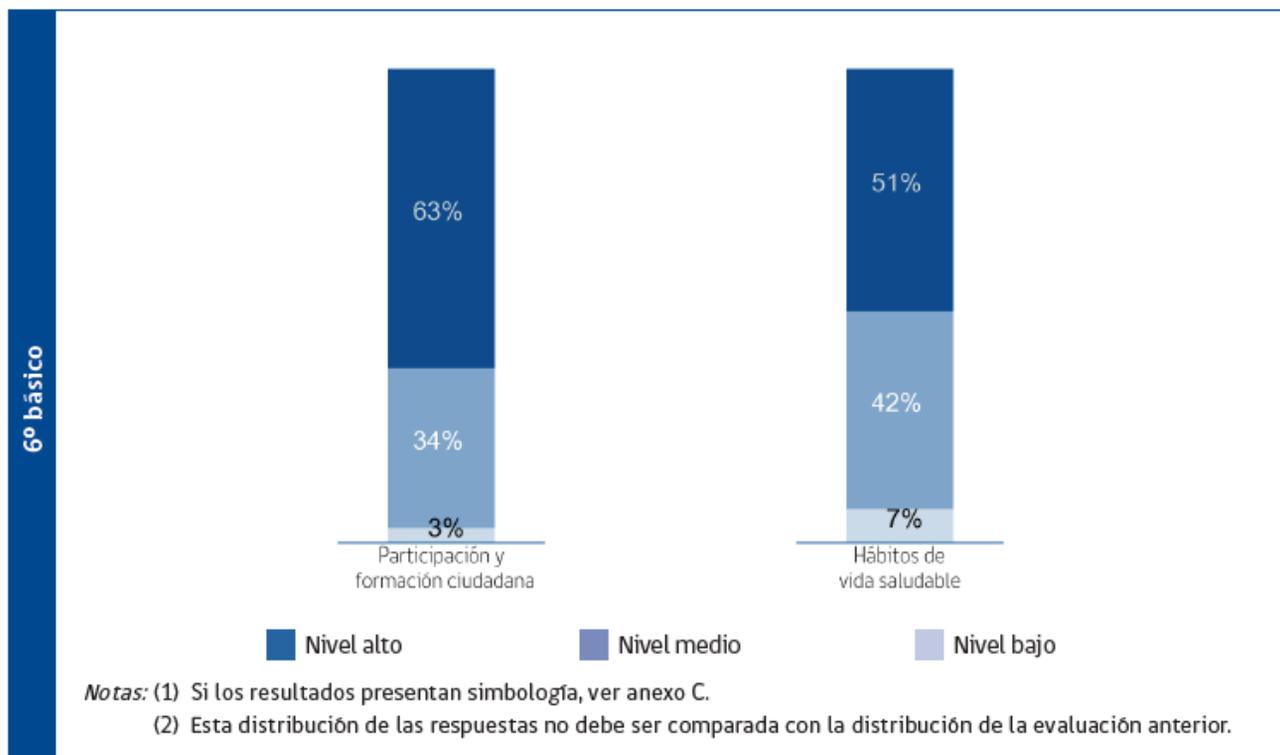
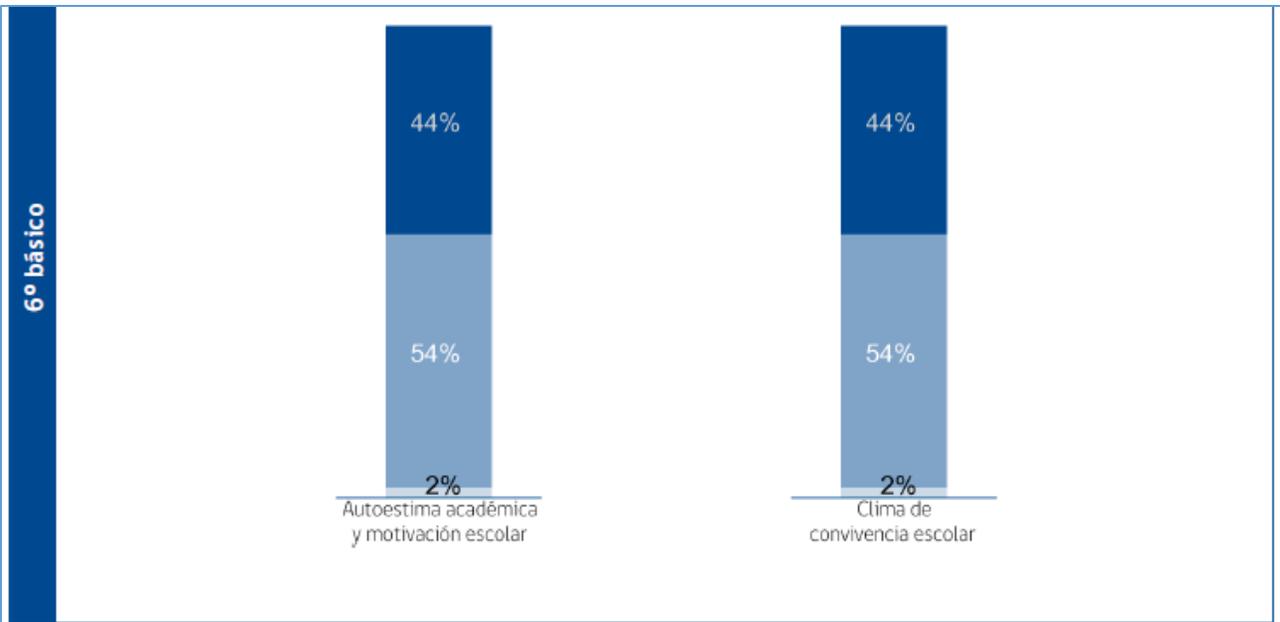


DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CUARTO BÁSICO EN LOS NIVELES DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2016



Como comuna los buenos resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de cuarto año básico nos dan cuenta de 99 puntos de 100, entre los niveles alto y medio, muy meritorio y lo además refleja el buen trabajo realizado en nuestras escuelas en cuanto a autoestima, convivencia, participación y hábitos de vida saludable.

DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS EN LOS NIVELES DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 2016



En sexto al igual que la gráfica de cuarto a los buenos resultados de los indicadores de desarrollo personal y social de cuarto año básico nos dan cuenta de 97 puntos de 100, entre los niveles alto y medio, lo que refleja la continuidad del buen trabajo realizado en nuestras escuelas en cuanto a autoestima, convivencia, participación y hábitos de vida saludable.

IV. g. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Este Diagnóstico fue realizado a través de un FOAR (fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados), en un proceso participativo con cada uno de los equipos directivos y docentes de nuestros Establecimientos Educativos en base a tres áreas consensuadas :

- a. Resultados de aprendizajes
- b. Interacción Pedagógica
- c. Procesos de Enseñanza –Aprendizaje

A continuación presentamos los diagnósticos elaborados por nuestras Establecimientos Educativos:

1.- ESCUELA TRUMPULO CHICO

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	* Existe conciencia de los bajos resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.	* Desarrollar comunidades de aprendizaje que apunten a mejorar las prácticas pedagógicas, y con esto, lo resultados de aprendizaje de los estudiantes.
	INTERNO/EXTERNO	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	* Incrementar y mantener los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes pertenecientes al establecimiento educativo.	* Los resultados son inconstantes, presentándose en algunos años mejoras y en los siguientes, bajas.

DEBILIDADES INTERNAS
* Pocas instancias de análisis y reflexión de los resultados de aprendizaje de los estudiantes en las diversas asignaturas impartidas.
* Inconstancia en los resultados a pesar de las remediales formuladas y estrategias de mejora propuestas.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	* Los docentes desarrollan interacción pedagógica durante su clase, ya sea en el inicio, desarrollo o cierre de la misma.	* Mejorar la interacción pedagógica que se desarrolla en el aula a través del acompañamiento de aula y la posterior reflexión en torno a este, a partir de un trabajo sistemático.

	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	* Lograr una interacción pedagógica de calidad, en la que se invite a los estudiantes a reflexionar sobre sus procesos de aprendizaje, fortalezas y debilidades, entre otros.	* Los resultados muestran que la interacción pedagógica no es de calidad, ya que las preguntas formuladas no son desafiantes, ni están acorde a la profundidad de los objetivos de aprendizaje a lograr.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> * Resistencia al cambio de algunos docentes y baja tolerancia a la frustración. * Falta de disposición para recibir las críticas constructivas.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
PROCESO DE ENSEÑANZA	* Algunos docentes tienen rutinas de trabajo establecidas y conocidas por la totalidad de estudiantes, lo que facilita los procesos de aprendizaje.	* Desarrollar un trabajo colaborativo como equipo docente para fortalecer y diversificar los procesos pedagógicos que se aplican en los diferentes niveles de enseñanza.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	* Diversificar los procesos de aprendizaje a través de la implementación de variadas metodologías y estrategias.	* Los resultados muestran que los procedimientos utilizados no están siendo eficientes, ya que el aprendizaje que se produce, no resulta ser significativo.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento de diversidad de estrategias y su aplicación en el aula. * En algunos casos, falta de trabajo colaborativo de calidad entre docentes y educadoras diferenciales.

2.- ESCUELA TRUF TRUF

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada Escolar Completa Diurna - Enseñanza, niveles transición NT1 NT2 - Profesores en permanente perfeccionamiento, motivados y dispuestos al cambio. - Contar con programa de integración en NEEP y NEET - Contar con equipo multidisciplinario (Psicólogo, fonoaudióloga y educadora diferencial) para alumnos con NEEP y NEET. - Taller de inglés NT1 a 4º básico - Talleres JEC deportivo, artístico huerto escolar. - Alto porcentaje de los profesores han participado de la evaluación docente y han sido bien evaluados. - Implementación del sector de la lengua indígena en 1º a 6º básico - Comunidad educativa comprometida con el quehacer, en la formulación y logro metas del establecimiento. - Infraestructura pertinente para la realización de distintas labores pedagógicas en cuanto a la calefacción, baños, iluminación y ventilación. - Se cuenta con redes de apoyo de distintas universidades Santo Tomas y universidad Católica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de apoyo las cuales propician salidas pedagógicas con recursos sep. - Personal de apoyo (practicantes) a través los convenios realizados con algunas universidades. - Reconocimiento por parte de entidades públicas y la comunidad educativa. - Establecimiento inserto en comunidad mapuche, entorno y ambiente natural. - Escuela con acceso cercano a la zona urbana.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Que los estudiantes logren el nivel curricular que les corresponde según su nivel. - Que el aprendizaje se logre según los ritmos de aprendizaje. - Que los estudiantes logren aprendizajes de forma integral. - Tener un perfeccionamiento continuo. - Mejorar resultados en la prueba SIMCE año 2017 a través de la implementación nuevas rutinas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr mayor compromiso de parte de los estudiantes y apoderados al ver logros académicos en sus hijos. -Lograr que los estudiantes puedan desarrollar habilidades – competencias para interactuar en diversos contextos. -Mejorar autoestima y responsabilidad en nuestros estudiantes al mejorar sus aprendizajes. Ser un establecimiento sobresaliente y destacado en la comunidad.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - No contar con internet - Sala de informática. - Recursos materiales insuficientes para la implementación de talleres J.E.C. - Escasa articulación entre asignaturas y tiempo real que se destina a la ejecución de las clases. <p>Carencia de espacios de reflexión en relación al quehacer docente.</p>

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> -comunidades de aprendizaje. -capacitaciones. -Articulación sala cuna nt1 -Articulación nt2 con 1º básico -Identificar las necesidades, dificultades y problemas de la institución. -Reuniones de reflexión pedagógica -Desarrollar una cultura evaluativa. Es importante promover una actitud de evaluación y balance permanente del proceso. -Contar con un núcleo organizador y cualidades de liderazgo en la institución. El rol del equipo directivo es clave, como así también la intervención de equipos técnicos y funcionarios intermedios que den viabilidad externa y sostenimiento. -Sustentar la capacidad de todo el equipo pedagógico (o la mayor parte del mismo) para desarrollar trabajo colaborativo. -El establecimiento involucra a toda la comunidad en actividades culturales, recreativas, informativas por parte de redes, otras. -Conocimiento por parte del establecimiento de la amplia gama de redes que existen en nuestra comuna. -Consejos que sean dedicados a la reflexión pedagógica y a compartir experiencias de algunas reuniones que de vez en cuando asiste algunos docentes según la temática a trabajar. - Participación en algunas reuniones y/o capacitaciones que sean con temáticas contingentes según el requerimiento docente. - Generar espacios en los cuales se pueda apoyar al docente que realiza su evaluación docente. - Confeción de un horario en el cual UTP y docentes se reúnen semanalmente para ver lineamientos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> -Captación de matrícula desde sala cuna. -consultorio (paramédico durante la jornada de clases) -Dependiente de la Municipalidad por ende recibe beneficios públicos. -Postulación a proyectos (bibliotecas CRA, Escuela Saludable, Escuelas Abiertas, otros.). -Acceso a Junaeb -Beneficios educacionales ley SEP -Reconocimiento de la comunidad ciudadana -Participación en actividades deportivas, científicas, literarias, pedagógicas, folclóricas, recreativas, artísticas, internas-externas como a nivel Comunal, Regional y Nacional. -Apoyo pedagógico permanente a través de redes de apoyo (universidades, colegios, talleres comunales, Mineduc, etc.) -Nuestra escuela está inserta en: Red enlace, Programa Senda, Ley SEP, OPD, Programa Junaeb-Habilidades para la Vida.

	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr mejorar la gestión directiva a través del apoyo brindado por la asesora pedagógica. -Aumentar el compromiso docente con diversas actividades que ayuden a su labor diaria. -Potenciar actividades de articulación con distintos niveles, con el fin de promover una sana convivencia entre los distintos estamentos del establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes con mayor compromiso en el aula y preocupado de obtener logros significativos con el alumnado. - Docentes que reflejen el apoyo del equipo directivo en su quehacer diario. - Docentes actualizados según temáticas contingentes que apoyen su labor en el aula. - estudiantes felices y profesores satisfechos.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Escaso tiempo para coordinar actividades entre pares. - Planes de estudio muy extensos - Muy afianzado el trabajo individual. -

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
PROCESO DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de alumnos por sala de 18 alumnos. -Docentes especialistas en 2º ciclo -Dotación acorde a la cantidad de alumnos. -Docentes capacitados en distintas áreas disciplinares. -Desarrollo y ejecutar el plan curricular según los programas ministeriales, dando respuesta a la diversidad de los estudiantes, considerando la realidad de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de docentes. -Contar con diversos profesionales en el equipo de integración. -Apoyo en aula por parte de educadoras diferenciales según la asignatura. - Curriculum flexible Se ofrece Educación personalizada, por cantidad reducida de alumnos(as) por curso, favoreciendo el aprendizaje de los alumnos. Se cuenta con profesionales especializados. (Psicólogos, fonoaudiólogo) en situaciones emergentes ante las necesidades de aprendizaje.

	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Poder implementar al 100% rutinas de trabajos para poder potenciar habilidades que permitan mejorar resultados en el alumnado.	Lograr mejorar resultados de los estudiantes en las diferentes asignaturas. Mayor prestigio para la escuela. Mayores recursos.

DEBILIDADES INTERNAS
<p>-Lineamientos de trabajo desde NT1 a 8º Básico.</p> <p>- Falta conocer a cabalidad las habilidades, potencialidades, debilidades, y necesidades de cada estudiantes para poder responder de manera acertada a su forma de aprender.</p> <p>- Exceso de trabajo administrativo que el docente debe completar y entregar lo que entorpece el tiempo para confeccionar una clase con mayor material y distintas formas para llevar a cabo.</p>

3.- ESCUELA TROMEN QUEPE

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes especialistas. - cantidad de estudiantes por sala. - Apoyo docente SEP- PIE - Asesoramiento y apoyo de UTP - Trabajo colaborativo entre docentes (estrategias metodológicas exitosas en sala) - Buena relaciones entre alumnos y docentes, docentes – apoderados). - Uso de material audiovisual. - Buen manejo de tic, de parte de los docentes. - Estudiantes alegres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de parte de los docentes en sus deficiencias - La buena asistencia. - El compromiso familiar. - Lineamientos claros del establecimiento , en cuanto a los aprendizajes de nuestros alumnos - Trabajo con alumnos en práctica de carreras de Pedagogía básica, educación diferencial, Educadora de párvulo , etc. - Salidas a terreno de los alumnos. - Apoyo de parte del departamento de educación para los alumnos con NEE (hipoterapia). - Asesoramiento pedagógico de parte del departamento de educación

INTERNO/EXTERNOS	
ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Elevar el nivel en comprensión lectora. - Mejorar los aprendizajes en educación matemáticas - Implementar talleres de deportivos. - Participar en olimpiadas de matemáticas, lenguaje , etc - Educación pertinente en contexto mapuche (trabajo con padres y apoderados) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en las evaluaciones PME - Mejora en los resultados SIMCE. - Alumnos alegres y con ganas de aprender. - Apoderados comprometidos .

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzos educativos, uso de recursos CRA (falta de presupuesto para implementar el espacio y personal encargado de esta sala) - Mal manejo del tiempo en sala (tiempo muerto : mientras instalan de proyector , entre otros) - Seguimiento efectivo de los aprendizajes y/ o resultados de las evaluaciones. - Falta cohesión en equipo PIE (profesionales y docentes con licencia médica y pocas horas, esto último, provoca nuevas contrataciones) - Familias altamente vulnerables . - Indefinición de roles parentales y poco apoyo en el ámbito educacional

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Vínculos afectivos positivos (estudiantes- docentes, docentes – docentes, docentes-directivos, docentes- apoderados) - Asesoramiento y apoyo de UTP - Trabajo colaborativo entre docentes y PIE (estrategias metodológicas exitosas en sala) - Articulación de redes de apoyo (alumnos en práctica) 	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción satisfactoria entre familia-escuela. - Manejo de parte de los docentes del Plan de Convivencia escolar , Reglamento interno del establecimiento - Consejos escolares semanales - Existencia de redes de apoyo (Universidades, municipalidad, Junaeb) - Buenas relaciones entre docentes
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir los ladrones de tiempo. - Tener tiempo efectivo para la organización de la enseñanza. - Tener horario común para planificar y compartir conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar las relaciones interpersonales entre docentes. - Tener un mayor acercamiento de la familia a la escuela. - Tener mas practicas reflexivas del quehacer docente ellos realizan.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente organización y participación en organizaciones de estudiantes y padres y apoderados - Falta mejorar interacción co-docente. - Falta mejorar las preguntas desafiantes a los estudiantes. - Capacitación para los docentes de aula en resolución de conflictos, mediación y NEE. - Poca participación de todos los docentes en las reuniones de Centro general de padres y apoderados. - Poca cantidad de docentes en las reuniones de profesores. (Muchos en sala con alumnos).

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo SEP- PIE - Planificación de las clases. - Cobertura curricular efectiva. - Conexión wifi. - Uso y manejo de tic por parte de los docentes. - Buena infraestructura - Salas calefaccionadas. - Disposición de los docentes en realizar capacitaciones . - Asesoramiento Técnico de parte del departamento de educación - Docentes especialistas en las diferentes áreas. - Docentes con magister. - Docentes comprometidos con el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. - No existe la deserción escolar 	<ul style="list-style-type: none"> - Activar más redes de apoyo externo. - Capacitaciones para la mejora de las metodologías inclusivas. - Disposición de los docentes en capacitarse. - Posibilidad de contar con recursos SEP y PIE para la implementación de acciones pedagógicas. - Roles definidos y claros . (Profesor encargado, UTP, Convivencia escolar, seguridad escolar, entre otros). - Buenas relaciones con la comunidad y Centro de padres. - Redes de apoyo expeditas. - Voluntad y disposición de los docentes en realización de las tareas. - Altos índices de asistencia escolar <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con transporte escolar.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Tener un equipo consolidado PIE - Contar con Asistente de aula. - Contar con un espacio para biblioteca con textos suficientes. - Contar con recursos para desarrollar actividades extra-programáticas. - Escuela abierta a la comunidad - Establecer nexos con diferentes instituciones como redes de apoyo. - Permanencia de los docentes en el sistema - Capacitaciones de estrategias metodológicas en las diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor rendimiento académico. - Fortalecer los aprendizajes transversales. - Buena asistencia - Apoyo de los apoderados en este proceso 	

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con cursos combinados. - Falta autocrítica y recibir de mejor forma las sugerencias. - Falta de capacitaciones de los docentes para trabajar con familias de alta vulnerabilidad. - Deficiencia en equipamiento e infraestructura para Ciencias , inglés y lenguaje y talleres extraprogramáticos (gimnasio techado) - Falta apoyo en las familias en tareas escolares. - Familias vulnerables. - Estrategias metodológicas

4.- ESCUELA ÑIRRIMAPU

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- Docentes con especialidad, trabajo colaborativo y búsqueda de estrategias entre pares, seguimiento y monitores cobertura curricular, buena convivencia, equipo de gestión apropiado del quehacer pedagógico.	-Implementar estrategias para mejorar resultados educativos.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	- Mejorar los resultados Simce.	-Mejorar las estrategias. -Mejorar el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

DEBILIDADES INTERNAS
Gran debilidad en comprensión lectora, desde pre básica a octavo año básico.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Buenas relaciones interpersonales entre los profesionales. -Buenas relaciones interpersonales entre los estudiantes/docentes.	-Trabajo en equipo.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Mejorar la interacción pedagógica y las estrategias en el aula.	- Mejora en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

DEBILIDADES INTERNAS
Algunos docentes con poca capacidad de trabajo en equipo.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Trabajo con las bases curriculares y programas de estudio correspondientes.	-Adquisiciones de materiales didácticos. -Capacitaciones/ seminarios de los profesionales.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Lograr aprendizajes significativos. -Mejorar la calidad de los aprendizajes. -Avanzar cuantitativamente en los resultados Simce.	-Mejorar los niveles de comprensión lectora.

DEBILIDADES INTERNAS
- Espacio físico (ambiente no propicio para el aprendizaje) - Cursos combinados.

5.- ESCUELA METRENCO

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Profesores en nivel avanzado y expertos. -Seguimiento a la cobertura curricular -Seguimiento a los logros de aprendizaje -Estudiantes con potencial para lograr aprendizajes.	-Existen ofertas de capacitaciones. -Apoderados comprometidos con la asistencia de los estudiantes a clases. -Universidades que proporcionan estudiantes en práctica. -Programa de habilidades para la vida.

	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Lograr formar un estudiante integral. -Lograr estudiantes autónomos. -Lograr que todos los estudiantes se encuentren en un nivel de aprendizaje adecuado y elemental.	- Lograr que el 100% de los estudiantes mejore sus resultados académicos.

DEBILIDADES INTERNAS
-Licencias médicas extensas de estudiantes y docentes. -Bajo compromiso del estudiante con su quehacer escolar. - Falta de trabajo colaborativo docente.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	- Dominio de los contenidos por parte de los docentes. - profesores que conocen la realidad de sus estudiantes. - profesores presentan variadas estrategias para la enseñanza.	-Oferta de perfeccionamiento docente pertinente. -Retroalimentación de la evaluación docente.
	INTERNO/EXTERNO	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Lograr una alta participación de los estudiantes.	Lograr un alto nivel de interacción estudiantes-docente y los contenidos educativos en proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que de ello depende la obtención de competencias educativas de nuestros estudiantes. Y con esto lograr que todos los estudiantes tengan un alto nivel de confianza en sí mismo, y con sus pares.

DEBILIDADES INTERNAS
- Falta de estrategia para el dominio de curso. - Existencia de estudiantes que distraen e interrumpen en horas de clases. - Falta de estrategias diferenciadas. - Faltan estrategias para enfrentar al estudiante a situaciones nuevas. - Faltan estrategias destinadas a la atención de todos los estudiantes.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Contamos con docentes con experiencia y especialistas en su área. -Profesores que dominan la disciplina que enseñan.	-Jornadas de capacitación, cursos. -Talleres de entidades universitarias.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Que todos los docentes tengan la oportunidad de ser evaluados. -Que todos los estudiantes tengan la oportunidad para aumentar su capacidad para captar, transformar y transferir lo que aprende.	Lograr que todos nuestros estudiantes desarrollen la capacidad y habilidades de aprendizajes requeridas para su nivel de enseñanza.

DEBILIDADES INTERNAS
Necesidad de capacitación docente en la elaboración de instrumentos de evaluación que evalúen las capacidades de los estudiantes.

6.- ESCUELA LICANCO

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Equipo PIE Pocos estudiantes por aula, lo que permite un monitoreo efectivo. Relaciones profesionales efectivas, cohesionadas y articuladas que apuntan al aprendizaje de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de talleres que permitan desarrollar otras habilidades y aprendizajes transversales en los niños y niñas. Evaluaciones diferenciadas. Se da la oportunidad a los estudiantes que evidencie sus aprendizajes a través de diversas estrategias de evaluaciones. Adecuaciones curriculares adecuadas al contexto. Oportunidades de desarrollo de competencias tecnológicas.

INTERNO/EXTERNOS	
ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr autonomía en el estudiante. • Poder crear ambientes propicios y motivantes para fortalecer los procesos de lecto-escritura en los niños y niñas para que logren mejorar su comprensión. • Fortalecer y desarrollar habilidades de cálculo que permitan las operaciones básicas. • Eliminar cursos combinados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños más autónomos, comprometidos con sus aprendizajes. • Subir el puntaje de las pruebas estandarizadas.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios externos poco adecuados para la optimización de los tiempos en horas lectivas y no lectivas (desarrollo motriz y creatividad de los estudiantes) • Baja participación de los apoderados – compromiso.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes comprometidos con el establecimiento. • Inmejorable relación interpersonal entre pares. • Trabajo participativo y colaborativo con equipo PIE. • Triangulación de contenidos interdisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo técnico pedagógico. • Retroalimentación de clases por parte UTP. • Coordinación PIE. • Comunidades de aprendizajes. • Asistencia a capacitaciones para el fortalecimiento docente.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres que den herramientas para desarrollar habilidades blandas y competencias para la vida. • Jornada de reflexión pedagógica en instalaciones fuera del establecimiento. • Poder acceder a portales virtuales como “mi aula” que permita al profesor tener una guía para desarrollar sus fichas y planificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal más motivado. • Estudiantes comprometidos con los resultados de su establecimiento.

	<p>en menos tiempo y pueda concentrarse mejor en sus clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopias en color de fácil acceso para que los niños despierten mayor interés por sus fichas y desarrollen sus habilidades sensoriales. 	
--	--	--

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acercar a los apoderados al establecimiento. • Incorporar más impresoras a color. • Cursos combinados. • El patio poco utilizado para lo pedagógico. • Mal mobiliario.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Alta asistencia de los estudiantes. • Establecimiento con prácticas inclusivas. • Co-docencia en el aula. (PIE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de diversas estrategias en el proceso de enseñanza. • Entorno cultural e intercultural que se desarrolla en el establecimiento. • Desarrollar conciencia medioambiente.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la infraestructura y espacios físico del establecimiento. • Tener un laboratorio de ciencias. • Fotocopiadora a color. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la psicomotricidad en los estudiantes. • Mejorar los procesos psicosensoriales. • Mejorar las habilidades científicas en los estudiantes.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • El entorno familiar y social dificulta la enseñanza – aprendizaje. • Iluminación – mantenimiento en la calefacción de las salas. • Cuidar de mantener un mejor aseo en el establecimiento. • Realizar mayores cambios en la forma de hacer clases que involucre a todos los niños.

7.- ESCUELA LENFUEN

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Planificaciones multigrado de MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de practicantes en áreas psicopedagogo, diferencial, asiste de aula, docentes. Transporte escolar. Apoyo Jornadas de reflexión PME.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> Separación de curso en dos (1° a 3° y 4° a 6°) 	<ul style="list-style-type: none"> SIMCE Evaluaciones diagnóstica 	

DEBILIDADES INTERNAS
Muchos cursos en una sola sala, falta apoyo docente en el aula horario completo, escasos recursos didácticos, fungible y material de enseñanza.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Buena convivencia. Manejo de curso multigrado. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones. Practicantes en el aula que apoyan a estudiantes en bajo rendimiento.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> Consejo de profesores. Jornadas de reflexión internas. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción 	

DEBILIDADES INTERNAS
No hay tiempo de encuentro entre docentes para socializar temas. Pocas horas de docente SEP

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Buen Trabajo en equipo de estudiantes. • Sana convivencia. • Docentes con capacidad de resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practicantes en aula.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Separación de cursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones ministeriales. • Promedio por asignatura • Estudiantes con desplante y autónomos. 	

DEBILIDADES INTERNAS
<p>Muchos cursos en una sala. Apoyo de aula de practicantes pero con poca duración.</p>

8.- ESCUELA LAUREL HUACHO

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>En cuanto a los resultados académicos debemos señalar que desde el 2010 al 2016 hemos obtenido en mediciones estandarizadas tales como SIMCE un puntaje sobre la media nacional. En comparación con otros establecimientos similares en cuanto a nivel socioeconómico (NSE) los resultados obtenidos son más altos. Se ha obtenido a través de la Implementación de las Acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, ley 20.248 SEP la clasificación de Autónomo, otorgada por el MINEDUC y la categoría de Desempeño Alto en educación básica dado por la Agencia de Calidad de la Educación. Esto corresponde a los resultados obtenidos por nuestros estudiantes que sobresalen respecto de lo esperado, considerando las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de Ordenación y su contexto social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de Programas y Proyectos Educativos de MINEDUC. - Recepción de recursos pedagógicos y didácticos para estudiantes prioritarios y preferentes vía financiamiento SEP. - Docentes especialistas en todas las asignaturas del curriculum lo que permite un desarrollo más efectivo de las actividades pertinentes a cada asignatura, mejorando la didáctica.

INTERNO/EXTERNOS	
ASPIRACIONES	RESULTADOS
Contar con salas temáticas de cada asignatura donde los docentes especialistas puedan contar con todos los recursos didácticos que requieran para un mejor desarrollo de sus prácticas pedagógicas.	Desarrollo mayor de las habilidades de aprendizaje de todos los estudiantes.

DEBILIDADES INTERNAS
Falta de mobiliario necesario para todos los estudiantes en todas las salas, elemento necesario para implementar salas de asignaturas específicas. Además se requiere la adquisición de locket para que los estudiantes puedan mantener sus materiales para cada asignatura.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Buena convivencia entre profesores y estudiantes. - Especialistas por asignaturas. - Compromiso de los profesores con el aprendizaje de los estudiantes. - Apoyo PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes sienten confianza con los profesores para entablar una adecuada interacción pedagógica. - Cada vez se ve mayor compromiso en los estudiantes por superarse. - Relación educativa afectiva entre párvulos- asistentes.
	INTERNO/EXTERNO	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Como aspiración esperamos lograr que la totalidad de nuestros estudiantes se enfrenten y respondan adecuadamente las preguntas desafiantes. - Lograr los aprendizajes claves de acuerdo a su nivel. - Internalizar en todos los niños los valores establecidos por nuestra comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se espera que nuestros estudiantes sean personas autónomas y originales, con capacidades de expresión adecuadas a su edad. 	

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Prejuicios frente al comportamiento de los estudiantes. - Lineamientos con lo que esperamos de nuestros niños a salir de 8°.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Valores y buena conducta. -Interés de la comunidad por participar. -equipo de trabajo cohesionado. - Se ha visto avances en disposición del trabajo colaborativo.	-espacio externo. - Reconocimiento por los resultados adquiridos.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	-Coordinación con todos los docentes y los cursos respecto a aprendizajes claves. -lograr la implementación de la co-enseñanza. - Lograr la reposición del establecimiento de manera de contar con una infraestructura óptima para el desarrollo del proceso educativo de todos nuestros estudiantes.	- Que la escuela se posea en la comunidad como una de las mejores, y que los padres y apoderados las vean como 1° opción.

DEBILIDADES INTERNAS
-Más espacios para la activa articulación en los diferentes niveles. - Infraestructura antigua con espacios poco efectivos para el desarrollo efectivo de las practicas docentes.

9.- ESCUELA FUNDO MAQUEHUE

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Equipo de profesionales idóneos con las necesidades del establecimiento. Compromiso de los padres con el aprendizaje de sus hijos.	Programas ministeriales PME, PIE, SEP, Movámonos. Redes de apoyo SENDA, JUNAEB, Unversidades.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	Entregar una enseñanza de calidad formando estudiantes competentes, creativos, críticos y reflexivos; fortaleciendo los valores de responsabilidad y respeto.	Formar estudiantes íntegros fortaleciendo sus habilidades, destrezas musicales y valores.

DEBILIDADES INTERNAS
Fortalecer en nuestros estudiantes competencias para la vida, que además de los conocimientos y las habilidades se fomenten valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Planificación de la enseñanza con apoyo de recursos pedagógicos.	Curriculum por competencia. Evaluaciones docentes
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	Promover la participación de los estudiantes, apoyar el trabajo colaborativo y retroalimentar sus aprendizajes.	Entregar enseñanza de calidad formando estudiantes competentes.

DEBILIDADES INTERNAS
Optimización del tiempo de enseñanza y aprendizaje. Análisis y reflexión profesional y trabajo colaborativo docente.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Planificar clases, dando una intencionalidad pedagógica a las actividades que se desarrollan, y manteniendo un ritmo de trabajo constante. Implementación de variadas estrategias para brindar apoyo a los estudiantes con ritmos de aprendizaje distintos.	Implementación del diseño universal de aprendizaje. Equipo multidisciplinario de apoyo en el aula.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	Fortalecer el trabajo en equipo. Mantener el apoyo de recursos didácticos y pedagógicos. Altas expectativas con los estudiantes.	Mantener los resultados de evaluaciones externas sobre la media. Mejoras los otros indicadores de calidad.

DEBILIDADES INTERNAS
Fortalecer en el equipo de profesionales las habilidades que el estudiante debe lograr en todas las asignaturas durante el proceso escolar.

10.- ESCUELA DARIO SALAS

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Resultados por sobre la media en la asignatura de lenguaje. Movilidad de los alumnos a niveles superiores.	Apoyo desde distintas organizaciones Información clara acerca de los procesos de evaluación. Jornadas de reflexión de los equipos directivos de todos los colegios con el fin de intercambiar experiencias y potenciar las fortalezas.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
Mejorar los resultados en la asignatura de matemática. Incorporar a nuestras prácticas el desarrollo de habilidades. . Aumentar la movilidad de alumnos en los diferentes niveles. Mejorar los resultados en las evaluaciones tanto internas como externas superando los 280 puntos en el SIMCE Mejorar el tipo de preguntas por preguntas socráticas con el fin de obtener un amplio repertorio de respuestas. Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos. Plantear estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos. Conocer estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos. Conocer y seleccionar distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los contenidos y las características de los alumnos.	Lograr equipos de trabajo consolidados que articulen actividades que generen impacto en los aprendizajes de los alumnos evidenciándose en buenas calificaciones y la movilidad de alumnos hacia los niveles superiores. Mejorar los resultados SIMCE	

DEBILIDADES INTERNAS
Resultados prueba SIMCE bajo la media nacional.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El profesor o profesora establece un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto. Los docentes establecen y mantienen normas consistentes de convivencia en el aula. Se establecen comunidades de aprendizaje en los cursos de primer ciclo	Espacios para diseñar proyectos y actividades innovadoras. Canales de comunicación abiertos para plantear inquietudes. Jornadas de interacción pedagógica con otros colegios.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
Que los docentes manifiesten mejores y más altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos. Promover el desarrollo del pensamiento. Mayor dominio de la didáctica de las disciplinas que enseña. Desarrollar equipos de trabajos de mayor eficiencia y rendimiento que sean capaces de generar acciones colaborativas y articuladas en beneficio de los aprendizajes.	Mejora en los resultados , clima social y afectivo en todas las áreas del desarrollo	

DEBILIDADES INTERNAS
Diseño de estrategias variadas atendiendo a la diversidad Mejor uso de los recursos en beneficio de los aprendizajes.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<p>Los profesores o profesoras comunican en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Los docentes reflexionan acerca de sus prácticas.</p> <p>Se practica la co-docencia, consejos técnicos y reuniones periódicas de coordinadores de ciclo.</p> <p>Diseñan instrumentos de evaluación coherentes con sus objetivos y habilidades trabajadas en el marco curricular nacional y permiten a todos los alumnos demostrar lo aprendido.</p> <p>Planifican considerando la diversidad y estilos de aprendizaje</p>	<p>Variedad de recursos materiales tecnológicos y audiovisuales.</p> <p>Biblioteca y CRA</p> <p>Facilidad para acceder a capacitaciones e información actualizada acerca de las políticas educativas.</p> <p>Contar con una asesora pedagógica que orienta el liderazgo del equipo directivo.</p>
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<p>Incorporar mayores estrategias de enseñanza y actividades congruentes con la complejidad de los contenidos.</p> <p>Conocer estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.</p> <p>Conocer y seleccionar distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los contenidos y las características de los alumnos.</p> <p>Establecer un ambiente más organizado de trabajo y disponer los espacios y recursos en función de los aprendizajes.</p> <p>Diseñar más y mejores estrategias que atiendan a la diversidad.</p> <p>Diseñar actividades que promuevan el trabajo colaborativo y articulado entre alumnos, docentes e incorporar a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Mayores estrategias que atiendan a mayores estilos de aprendizaje por consecuencia los aprendizajes de los alumnos debieran ser más satisfactorios.</p>	

DEBILIDADES INTERNAS
<p>Al contar con un nuevo equipo directivo falta mayor empoderamiento</p> <p>Ausencia laboral recurrente, debido a licencias médicas y permisos administrativos.</p>

11.- ESCUELA COLPANAQ

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> -Compromiso y responsabilidades de los docentes -Uso de tics en aula -interacción entre estudiantes y docentes - Trabajo colaborativo (docentes PIE) - Uso de material didáctico -Participación de muestras culturales -Respeto y valoración de la cultura Mapuche - Uso de medios tecnológicos para una buena comunicación con los apoderados - 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo de estudiantes en práctica de trabajo social y fonoaudiología Adquisición e implementación de equipos tecnológicos - Sesiones de Hipoterapia -Uso del espacio del establecimiento
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas. -Desarrollar habilidades cognitivas superiores en nuestros estudiantes - Fomentar la asistencia de estudiantes con problemas de inasistencia Mejorar el internet y conexión a wi-fi en el establecimiento. -Implementación de una sala primeros auxilios - Patio techado para diversas actividades -Capacitaciones atingentes a nuestra realidad - Contratación de ATE (Villa Educa) 	<ul style="list-style-type: none"> Elevar un 10% los resultados de la evaluación SIMCE Mejorar el avance en un 15% en el desarrollo de habilidades. Subir un 50% en la asistencia de los estudiantes Mejorar en un 100% la conectividad a internet

DEBILIDADES INTERNAS
<p>Inasistencia de estudiantes</p> <p>Mala cobertura y conectividad a internet</p> <p>Falta de compromiso de los apoderados</p> <p>Docentes con licencia médica</p> <p>Falta de preparación de talleres: folclóricos, deportivos, artísticos.</p> <p>Falta de gestión del equipo directivo para solicitar estudiantes en práctica de pedagogía.</p>

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo colaborativo -Trabajo personalizado con los estudiantes -Intervención en aula de equipo PIE -Comunicación efectiva entre docentes y apoderados -Los consejos técnicos pedagógicos y la información consensuada de ellos. - Integración de estudiantes en práctica en el aula. - Utilización de Tics en aula. - Elaboración de materiales para apoyar actividades. -Aplicación de ensayos SIMCE -Salidas pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes en práctica -Redes de apoyo -Adquisición de material didáctico y útiles escolares -Implementación de equipos tecnológicos por sala de clases.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo SEP en aula (1er ciclo) -Monitores de talleres -Biblioteca de aula -Adquisición de libros para lectura complementaria -Adquisición de materiales para talleres -Adquisición de mobiliario -Implementación de la biblioteca CRA y de aulas. -Recreos entretenidos -Solicitar más apoyo de redes para nuestro establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Reforzar en un 100% docente de apoyo SEP para reforzar el trabajo del docente titular. -Contar con el 100% de los libros para lecturas complementarias de cada nivel Utilizar en un 100% la biblioteca CRA de nuestro establecimiento -Adquirir un 100% del mobiliario pertinente para nuestra escuela 	

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso en el uso y cuidado de adquisiciones (cultura mapuche) -Falta de nombramiento de responsables de funciones específicas -Incumplimiento de tareas asignadas al CRA

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	-Actividades diversificadas descritas y aplicadas en la planificación clase a clase -Elaboración de material de apoyo para las diferentes asignaturas (cuadernillo, guías, instrumentos de evaluación) -Implementación del curriculum nacional -Manejo de grupo por parte de los docentes -Uso de material didáctico para el desarrollo de aprendizajes -Adquisición de materiales y útiles escolares -Disposición de la comunidad educativa a los diversos cambios en el establecimiento	-Apoyo de estudiantes en práctica profesional de trabajo social y fonoaudiología.
	INTERNO/EXTERNO	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
-Capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación -Capacitación para el proceso de evaluación docente. -Lograr que los estudiantes lleguen a un proceso metacognitivo. -Adquisición de uniformes -Adquisición de vestimenta y materiales adecuados para: folclore, lengua indígena, deporte, etc. -Adquisición de herramientas, contenedores, papeleros, limpia pie, telón, etc. -Lograr una mejor articulación entre los niveles de pre-básica a básica. -Libreta o agenda de comunicaciones	-Lograr capacitaciones en un 100% para los docentes. -Mejorar el proceso metacognitivo en un 10% en los estudiantes -Lograr el 100% de los uniformes de los estudiantes	

DEBILIDADES INTERNAS
<p>Poca colaboración de los padres Falta de capacitaciones específicas para las asignaturas Incumplimiento de actividades y trabajos asignados a los estudiantes Inasistencia de los estudiantes Apoyo didáctico Conectividad a internet (trabajos de investigación, extracción de información, etc) Comunicación con los padres a través de libreta de comunicaciones (no existe formalmente)</p>

12.- ESCUELA CHOMIO

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ El establecimiento cuenta con docentes especialistas en la asignatura que imparte. ✓ Existe una UTP que acompaña y monitorea el trabajo docente con foco en el logro de los aprendizajes ✓ El colegio lleva un registro detallado y sinterizado del nivel de logro de los aprendizajes con estrategias metodológicas variadas. ✓ Existen instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas y del análisis de resultados obtenidos en cada asignatura. ✓ Gran variedad y cantidad de recursos materiales y didácticos que benefician el logro de los aprendizajes. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría directa y acompañamiento de la DIREPROV. ✓ Asesoría y acompañamiento del Departamento de Educación Municipal. ✓ Pro-actividad y competencias docentes que permiten un desarrollo eficiente de los tiempos asignados a la planificación de la enseñanza. ✓ Posibilidad de construcción de un establecimiento según necesidades de la comunidad educativa. ✓ Conocimiento de variadas estrategias exitosas y buenas ideas de docentes, educadores y asistentes de la educación, con enfoque en lo pedagógico. ✓ Acceso a capacitaciones externas dadas por diferentes instituciones.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes reflexivos y participativos, capaces de comunicar y argumentar sus ideas. ✓ Estudiantes con habilidades que les permitan resolver todo tipo de problemas que se le presenten. ✓ Escuela Inclusiva. 	RESULTADOS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento en el nivel de logro de los aprendizajes. ✓ Incremento en el puntaje SIMCE ✓ Infraestructura adecuada para el desarrollo del proceso de aprendizaje. ✓ Atención personalizada para todos los estudiantes.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Síntesis y análisis respecto a logro de aprendizajes obtenidos luego de la evaluación y que permita establecer proceso remediales basados en información empírica y no por apreciación personal. ✓ Incorporar experiencias de aprendizaje que consideren las características del contexto Mapuche, evidenciando el sello institucional. ✓ Trabajo con habilidades de orden superior y no solo las propias de las bases curriculares. ✓ Espacios educativos propicios para el logro de los aprendizajes.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe un acompañamiento de aula que permite enfocar la observación de la interacción pedagógica. ✓ Reuniones de coordinación pedagógica que permite retroalimentar el trabajo de interacción en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores capacitados en interacción pedagógica que comparten estrategias. ✓ Acceso a capacitaciones externas que permiten el desarrollo profesional y el enriquecimiento de la labor docente. ✓ Docentes pro-activos y con dominio de sus contenidos.
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación cognitiva entre docentes y estudiantes, que promueva múltiples formas de representación del conocimiento, generando interacción continua en aula. ✓ Estudiantes reflexivos y participativos, capaces de comunicar y argumentar sus ideas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de la participación de la participación y opinión de los estudiantes dentro y fuera del aula. ✓ Instalar la interacción pedagógica como una metodología de trabajo en cada docente. ✓ Desarrollar meta-cognición a partir de la interacción en el aula. 	

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Características propias de la personalidad de los estudiantes que disminuye la participación y opinión dentro del aula. ✓ En ocasiones la interacción se reduce a responder con un SI o NO y no se pregunta para incorporar las experiencias de los estudiantes limitando de esta forma una interacción con sentido personal.

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El establecimiento cuenta con un sistema de planificación de la enseñanza consensado con los docentes, que contempla los aspectos relevantes de dicho proceso. ✓ El establecimiento cuenta con docentes especialistas en la asignatura que imparte. ✓ Existe una UTP que acompaña y monitorea el trabajo docente con atención al proceso de enseñanza. ✓ Docentes comprometidos con su asignatura y dispuestos a enriquecer sus prácticas pedagógicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a capacitaciones externas relacionadas a las respectivas áreas de trabajo. ✓ Ley de desarrollo profesional docente 20.903 que distribuye la jornada de trabajo garantizando que al menos el 40% de las horas no lectivas estará destinado a las actividades de preparación de clases y de evaluación de aprendizajes. ✓ Los docentes cuentan con la tecnología necesaria para organizar, crear y planificar el proceso de enseñanza. ✓ Gran cantidad de recursos y materiales didácticos disponibles para el desarrollo del proceso de enseñanza.

		✓
INTERNO/EXTERNOS		
ASPIRACIONES		RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr implementar un sistema de planificación efectiva que facilite el máximo de la cobertura curricular. ✓ Que el proceso de enseñanza pueda utilizar el contexto y sello institucional conjuntamente con las bases curriculares. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Logran un nivel de aprendizaje satisfactorio en cada uno de los estudiantes. ✓ Máximo de cobertura curricular en el proceso de enseñanza. ✓ Incremento en los indicadores externos de seguimiento y monitoreo del proceso de enseñanza.

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dificultades para conducir los momentos pedagógicos de la clase, administrar el tiempo durante su desarrollo o activar la motivación de los estudiantes. ✓ Baja comunicación y disposición de los estudiantes para participar del proceso de enseñanza. ✓ Debilidades en el análisis y síntesis de los resultados de la evaluación para retroalimentar a los estudiantes y modificar su planificación.. ✓ Escasos tiempos para coordinación docente y asistentes de la educación. ✓ Labores administrativas excesivas que disminuyen el tiempo participativo y de acompañamiento por parte del equipo directivo.

13.- ESCUELA CHAPOD

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dominio de las disciplinas de los docentes. (Pedagogía). ✓ Vinculación con el estudiante ✓ Equipo Multidisciplinario (PIE) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disposición al trabajo ✓ Redes de Apoyos ✓ Capacitaciones docentes ✓ PME
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidades de Aprendizajes ✓ Logros resultados sostenibles en el tiempo (evaluaciones externas y internas) ✓ Autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnos con altas expectativas, autónomos, preparados para la vida, pensamiento crítico.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio de la didáctica de los docentes (estrategias) ✓ Lograr el Trabajo en equipo ✓ Separación de cursos 	
--	---	--

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metodologías (poco efectivas) que se utilizan para la enseñanza y al contexto ✓ Elaboración del aprendizaje para todos los estudiantes ✓ Falta de recursos tics / Herramientas tecnológicas ✓ Falta de recursos pertinentes para cada sala ✓ Falta de capacitaciones ✓ Tema de creatividad para utilizar con los materiales ✓ Falta de innovación por parte de todos los docentes ✓ Interacción pedagógica falta por partes de los docentes

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes con capacidad de autocrítica. ✓ Reflexión pedagógica ✓ Monitoreo y retroalimentación ✓ Preocupación / Conocimiento de los alumnos/ Empatía con los estudiantes. ✓ Altas expectativas con los estudiantes (Líderes) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación docente ✓ Salidas a terreno ✓ Disposición de los docentes a la metodología
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de aula / Salida a terreno ✓ Alumnos (as) que interactúen que tengan razonamiento. ✓ Uso de nuevas metodologías (material concreto) ✓ Aprender haciendo según su contexto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alumnos seguros autónomos, confiados. ✓ Participación activa

DEBILIDADES INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda de estrategias de los distintos agentes dentro del aula ✓ Pocas salidas a terreno

ÁREA	INTERNO/EXTERNO	
PROCESO DE ENSEÑANZA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de los contenidos ✓ Dominio de grupo ✓ Conocer el contexto de los estudiantes ✓ Ambiente propicio para el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación de equipo de aula ✓ Objetivos de aprendizaje ✓ Actividades desafiantes para los estudiantes
	INTERNO/EXTERNOS	
	ASPIRACIONES	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salas temáticas ✓ Salas tic's ✓ Equipos de trabajo ✓ Intercambio de experiencias ✓ Momentos de nuestras prácticas ✓ Unificar contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metacognición ✓ Buenos resultados (mejorar resultados internas y externas) 	

DEBILIDADES INTERNAS
<p>Interacción pedagógica. Coevaluación.</p>

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIMENSIÓN	Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
LIDERAZGO	Liderazgo marcado en la gestión educativa y explicitación de los lineamientos a desarrollar por los funcionarios el Depto. de Educación.	Contingencias cotidianas dificultan el quehacer de lo planificado. Retraso en los procesos administrativos debido a la burocracia	Fondos y proyectos concursables para mejora de gestión administrativa e infraestructura.	Incertidumbre por proyectos de nueva Educación pública que afectaría a los E.E. y Depto. de Educación.
LIDERAZGO	El 100 % del equipo de profesionales con especialidades a fines a sus funciones y Directivos y Docentes de los E.E., comprometidos con el Sistema Educacional Municipal de Padre Las Casas. Establecimientos con autonomía en la Planificación y uso de Recursos.	No obtener los resultados y metas esperadas en cuanto al logro de lo Educativo.	Redes internas de la Municipalidad de Padre las Casas.	Solicitud de información requerida desde Instituciones externas con respuesta inmediata.
GESTIÓN DE RECURSOS	Planificación semanal, mensual y anual de las actividades de los funcionarios del Depto. de Educación y de los E.E. Disponibilidad de movilización institucional, para salidas a terreno. Reuniones mensuales de equipo de trabajo DAEM y con Establecimientos.	Falta de recursos para capacitaciones para el personal del Depto. de Educación. Infraestructura inadecuada respecto a falta de espacio, luz natural y ventilación.	Redes de apoyo (Mutual de Seguridad, Universidades, etc.). Convenios educacionales con Instituciones de Educación Superior.	Considerar asistencia media para entrega de subvención.
GESTIÓN DE RECURSOS	Recurso tecnológico software y acceso a conectividad a internet. Reportes mensuales a E.E. de situación financiera de los Programas Ministeriales. Autonomía de los E.E. en el uso de los recursos ministeriales. Incorporación de profesionales para apoyo en las diferentes unidades del Depto. Educación.	Falta una utilización de tecnología y redes sociales en relación a educación. Falta de equipos computacionales o recambio de estos. Falta de profesional informático para E.E. y Depto. Educación, para mantención de	Apoyo de alumnos practicantes de diferentes centros educativos.	Poca flexibilidad en el uso de los recursos en los Programas Ministeriales.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitoreo, acompañamiento y asesoría constante en terreno a los E.E. del Sistema Municipal.	Falta relacionar y empoderar a los E.E. en el uso de instrumentos que apunten al seguimiento de los aprendizajes de nuestros alumnos como sistemas de	Participación de Centro de Padres y apoderados, además de familias de estudiantes en la postulación a proyectos.	Existencia de cursos combinados en nuestros Establecimientos educacionales.

IV.h. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED).

El objetivo principal del SNED es contribuir al mejoramiento **de la calidad de la educación impartida** por el sistema educacional subvencionado **del país**, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, destinada a otorgar incentivos en sus remuneraciones a los docentes, y para los asistentes de la educación. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento que a continuación se presentan:

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad (promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje)	37%
Superación (diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje).	28%
Iniciativa (capacidad para incorporar innovaciones educativas)	5%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela. (Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento, otros)	2%
Igualdad de oportunidades. (Accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional e integración de grupos con dificultades de aprendizaje	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados en el PEI de su Establecimiento Educacional	5%

En la Comuna de Padre Las Casas de las 13 Escuelas Municipales, 7 de ellas han logrado el 100% de la asignación SNED debido al trabajo serio y responsable y que son las siguientes:

- **ESCUELA TRUF TRUF**
- **TRUMPULO CHICO**
- **CHAPOD**
- **LAUREL HUACHO**
- Con un 60% del beneficio la **ESCUELA COLPANAQ, FUNDO MAQUEHUE Y TROMEN QUEPE**, Escuelas que percibirán una subvención extra en los periodos 2016-2017.

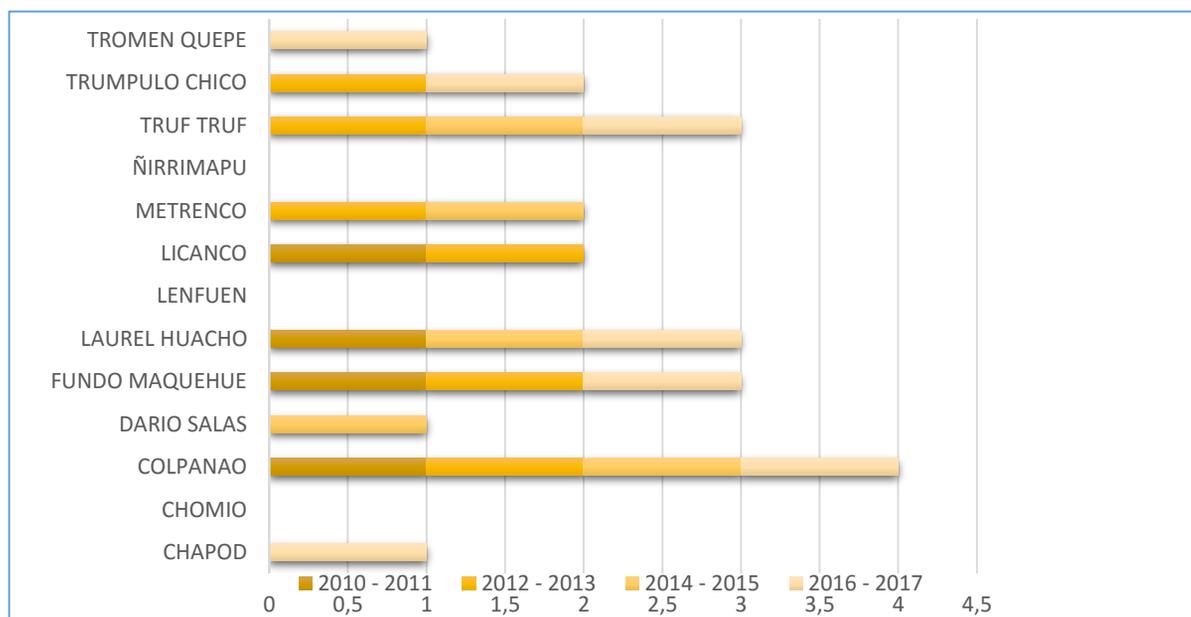
EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS	2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 - 2017
CHAPOD				X
CHOMIO				
COLPANAQ	X	X	X	X
DARIO SALAS			X	
FUNDO MAQUEHUE	X	X		X
LAUREL HUACHO	X		X	X
LENFUEN				
LICANCO	X	X		
METRENCO		X	X	
ÑIRRIMAPU				
TRUF- TRUF		X	X	X
TRUMPULO CHICO		X		X
TROMEN QUEPE				X
TOTAL	4	6	5	7

Destacar que el Establecimiento Educacional Colpanao durante todas las mediciones ha logrado la asignación del desempeño, lo mismo las Escuelas Truf-Truf y Laurel Huacho que en tres mediciones han logrado la asignación.

Meritorio es que la comuna entre los años 2010 al 2016 ha obtenido el SNED en un 77% del total de sus Establecimientos Educativos.

GRAFICO DE HISTORICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

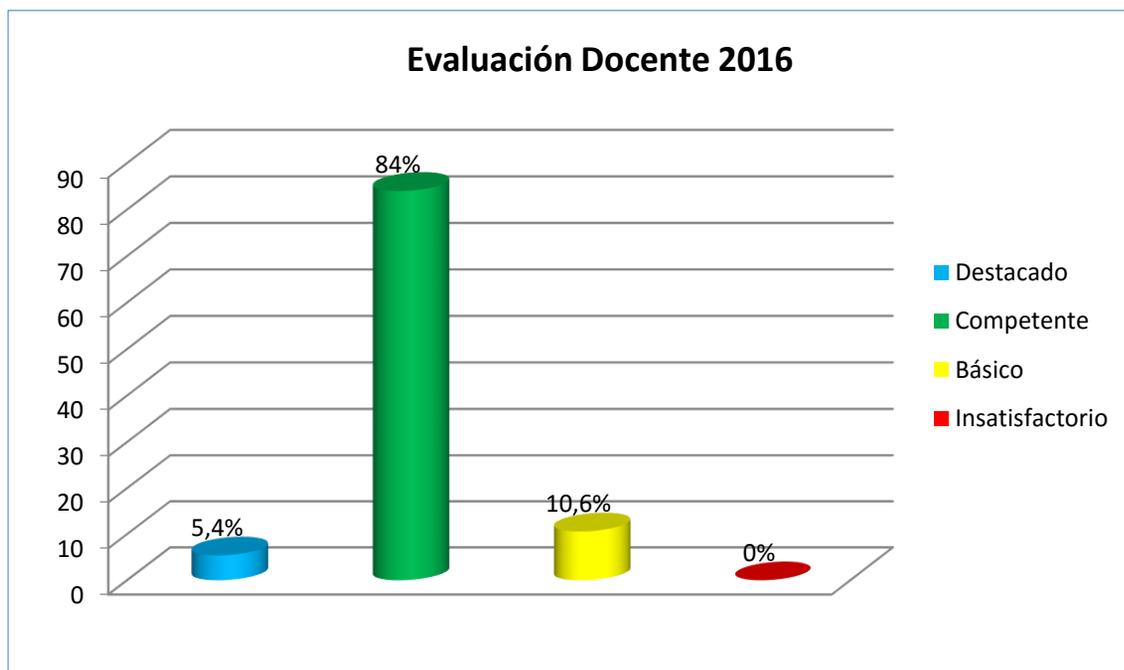
Su implementación que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes.

IV. i. EVALUACIÓN DOCENTE

Destinatarios: Docentes y Directivos del Sistema de Educación Municipal.

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos, (portafolio, pauta de autoevaluación, entrevista por evaluador par, informes de referencia de terceros) los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementaria entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

En el año 2016 se sometió a Evaluación Docente un universo de 38 docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio 0 docentes, Básico 4 docentes, Competente 32 docentes y destacados 2 docentes lo que se refleja en el siguiente gráfico:



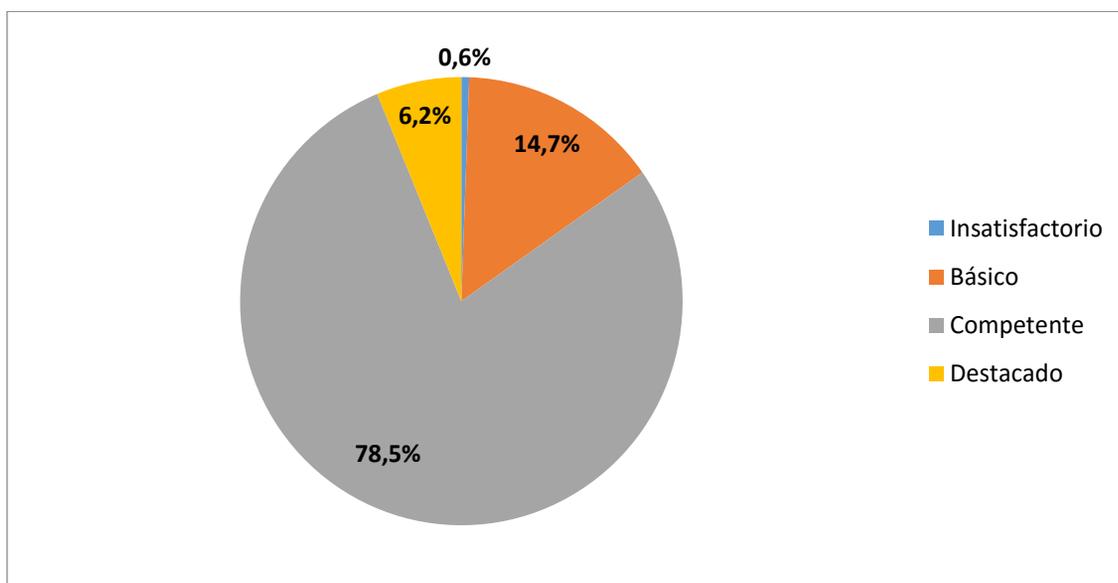
Destacar que el promedio de los Docentes evaluados en categoría destacados y competentes de nuestras Escuelas corresponde al 89,% en la comuna. A vez señalar que en los ultimos tres años no se han registrado Profesores en la categoría insuficiente.

HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA A PARTIR DEL 2010 AL 2016

Categoría	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
Años					
2010	0	5	9	1	15
2011	0	2	10	0	12
2012	0	6	17	4	27
2013	1	2	33	2	38
2014	0	5	23	0	28
2015	0	2	15	2	19
2016	0	4	32	2	38
Totales	1	26	139	11	177
%	0.6%	14.7%	78.5%	6,2%	100%

El resultado de la evaluación del desempeño docente presentado en la matriz anterior, da cuenta de una ascendente superación de nuestros Profesores a lo largo del proceso comenzado en nuestro sistema municipal el año 2004. Paulatinamente ha ido disminuyendo el porcentaje de docentes evaluados en categoría básico avanzando hacia la categoría competente principalmente. Esto se refleja en que el año 2016 solo el 11% corresponde a la categoría básico y el 89% obtienen categorías competente y destacado.

GRAFICA HISTORICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE



A partir de la promulgación de la Nueva Carrera Docente los resultados de la Evaluación tienen incidencia en el encasillamiento docente. En este sentido, el Ministerio de Educación considerará sólo el puntaje obtenido por el docente en el desarrollo de las dimensiones evaluadas en su Portafolio que consisten en:

Organización de la unidad	Análisis de las clases	Calidad de la evaluación	Reflexión a partir resultados de evaluación
Ambiente de la clase para el aprendizaje	Estructura de la clase	Interacción pedagógica	Trabajo Colaborativo entre pares

La ponderación del puntaje obtenido en el portafolio da como resultado los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insuficiente, que dependiendo del rango del puntaje, corresponde a los niveles de avanzado, temprano, inicial, según la Nueva Carrera Docente:

Resultado Portafolio	Tramo de desarrollo
Destacado	Avanzado
Competente	Temprano
Básico	temprano
Insuficiente	Inicial

Adicionalmente, el Ministerio de Educación ha fijado una **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos** que debe ser rendida por todos los docentes que se someten al proceso de Evaluación, cada año, y que el puntaje de ésta se cruza con el resultado del Portafolio, para que el docente, dependiendo de sus años de servicio, sea encasillado, según especificaciones de la Nueva Carrera Docente.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios ADVI o AEP			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A → 3,01 a 4,00 pts (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B → 2,51 a 3,00 pts (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C → 2,26 a 2,50 pts (Básico superior)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D → 2,00 a 2,25 pts (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E → 1,00 a 1,99 pts (Insuficiente)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

(Ley 20.903, Sistema de desarrollo profesional Docente).

CUADRO RESUMEN ENCASILLAMIENTO COMUNAL MUNICIPAL

Resumen Encasillamiento		
Tramo	Docentes	Porcentaje
EXPERTO 2	1	0,5%
EXPERTO 1	6	3,0%
AVANZADO	30	15,2%
TEMPRANO	62	31,3%
INICIAL	33	16,7%
ACCESO	66	33,3%
TOTAL	198	100%

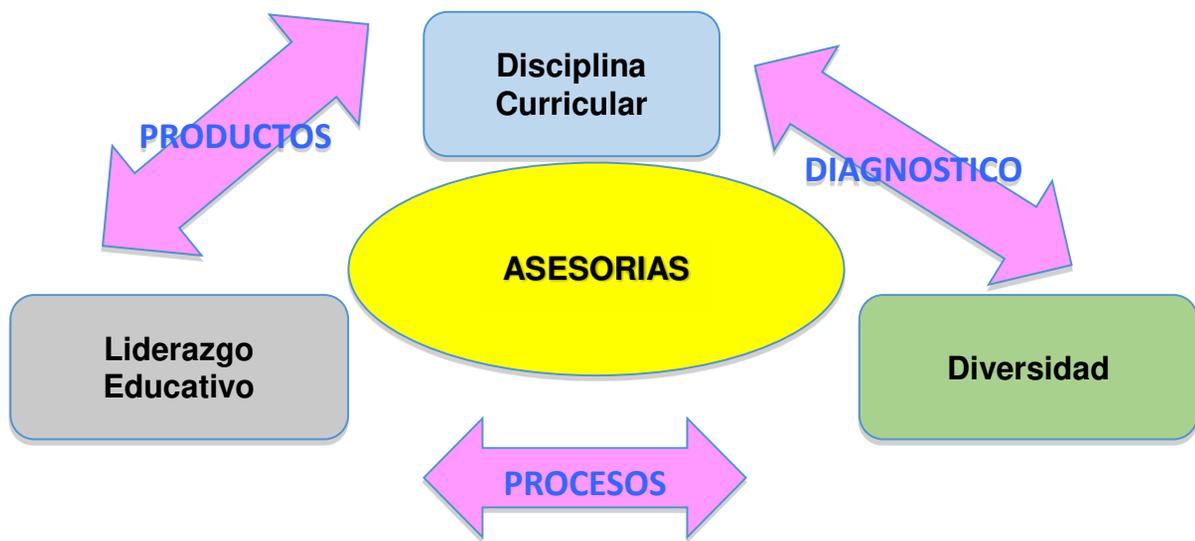
CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Las exigencias pedagógicas actuales nos presentan escenarios con situaciones de aprendizajes cambiantes y acelerados en esta era de la Sociedad del Conocimiento en la Educación Chilena, por lo cual es necesario generar un cambio en las prácticas y procesos de gestión que se realizan en la educación municipal de Padre las Casas, de tal manera que la gran parte de la operacionalización de las dimensiones gestión pedagógica, liderazgo y convivencia de la planificación estratégica 2018 se llevará a cabo a través de un naciente modelo de gestión pedagógico de nuestro departamento de educación: la **Asesoría Pedagógica** en terreno, la cual consistirá en presentar ámbitos que potencian y aseguran la mejora en la calidad de los aprendizajes, con sus respectivos descriptores y documentación que evidencie el proceso desarrollado, junto a un acompañamiento permanente y en las mismas escuelas, a cargo de Asesores Pedagógicos que acompañan técnica y administrativamente en la instalación de la mejora de los ámbitos presentados en el modelo y a la vez evalúan el inicio, proceso y producto de la instalación en cada establecimiento educacional.

Este funcionamiento de las Asesorías Pedagógicas del Departamento de Educación Municipal de Padre las Casas considerará las Dimensiones, Objetivos Estratégicos y Meta Estratégica de la planificación que se presenta y en lo específico su operacionalización se desarrollará a través de objetivos de las asesorías que serán los siguientes:

- ❖ **Conocer** el quehacer pedagógico de los docentes; en la interacción pedagógica observada en el aula, los procesos de planificaciones y los momentos de reflexión de sus prácticas pedagógicas.
- ❖ **Empoderar** a los equipos directivos, de su liderazgo pedagógico en el establecimiento educacional, a través de los procesos de gestión implementados.
- ❖ **Evaluar** a cada establecimiento educacional, su gestión pedagógica, por medio de una categorización de desempeño a nivel comunal.

En todo su quehacer profesional los asesores pedagógicos deberán ir desarrollando el siguiente ciclo de trabajo:



PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Gestión Pedagógica: Desarrollar en cada uno de los Establecimientos Educativos el Currículum integral prescrito, considerando los principios educativos calidad y equidad de la Educación.</p>	<p>1.- Asegurar la efectiva implementación del currículum en nuestros E.E. municipales.</p>	<p>1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular 2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario. 3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje .</p>
	<p>2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción en todos nuestros Establecimientos Educativos Municipales.</p>	<p>4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico los Asesores/as Técnicos Pedagógicos (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes. 5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior. 6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado. 7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales. 8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos, y consejos escolares para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y practicas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.	1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.	1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes socializados y en conjunto a sus comunidades educativas. 2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educacional.
	2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.	3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM. 4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2017.
	3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.	5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizaran 1 monitoreo por semestre de la implementación del curriculum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar	1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educacionales municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.

participativa, respetuosa y valórica.	<p>2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.</p>	<p>3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.</p> <p>4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.</p> <p>5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.</p> <p>6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>
	<p>3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras escuelas municipales.</p>	<p>7.- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.</p> <p>8.- Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educativos municipales.</p>
	<p>4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.</p>	<p>9. Lograr que el 100% de los establecimientos educativos sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.</p>
	<p>5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, satisfacción, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.</p>	<p>10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.</p> <p>11.- Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.</p> <p>12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.</p>	<p>1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.</p>	<p>1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación. 2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA sobre el avance de la ejecución presupuestaria. 3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal. 4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.</p>
	<p>2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los E.E. municipales y subvención normal.</p>	<p>5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.</p>
	<p>3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educacionales. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).</p>	<p>6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educacionales municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos. 7. Gestionar acciones para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula. 8. Postular a diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.</p>
	<p>4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario.</p>	<p>9. Actualizar y mantener un registro constante de los bienes adquiridos ,codificados e ingresados en el Inventario de cada Establecimiento Educacional y DAEM.</p>
	<p>5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educacionales.</p>	<p>10. Gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de las Escuelas. 11.-Gestionar en el 100 % en la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.</p>

CAPÍTULO VI: RECURSOS HUMANOS

CONSOLIDADO DOTACION DOCENTE GENERAL 2018

N°		DIRECTOR		DOC. ENCARGADO		UTP		INSPECTOR		ENC. CONVIVENCIA		OTRAS FUNCIONES		ED. PARVULOS		DOC. DE AULA		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		PLANTA	CONTR	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	PLANTA	CONTRA	GENERAL
1	Chapod			31	6		8							38	53	156	84	208	292	
2	Chomío				44		38			2			32		50	158	82	242	324	
3	Colpanao	44					44			21		44		32		115	90	256	134	390
4	D. Salas	44					30			30		38	6	30	52	270	138	412	226	638
5	Fundo M			30	8	32						16		32		101	102	211	110	321
6	Laurel H	44					38			17			44		32	81	125	142	239	381
7	Lenfuén				22											48	0	70	70	
8	Licanco	44					16			22		59	44	32		137	67	294	127	421
9	Metrenco	44								38		50	6	38		262	66	432	72	504
10	Ñirrimapu	44				32	6					38	6	32	44	164	124	310	180	490
11	Tromén Q				12		6							32	46	70	46	120	166	
12	Truf Truf	44					44					87			64	215	115	346	223	569
13	Trumpulo CH	44					38							32		90	116	166	154	320
		352		61	92	64	268	0	0	128	2	327	100	260	262	1584	1375	2781	2105	4886
	TOT. GRAL.	352		153		332		0		130		427		522		2959		4886		

PROGRAMA INTEGRACION 2018

ESCUELA	PLANTA		CONTRATA	
	N° DOCENTES	HORAS	N° DOCENTES	HORAS
CHAPOD			2	88
CHOMÍO			3	102
COLPANA O			3	106
DARÍO SALAS	2	65	3	94
FDO. MAQUEHUE			3	112
LAUREL HUACHO			2	88
LENFUÉN	0	0	0	0
LICANCO			3	118
METRENCO			3	132
ÑIRRIMAPU			4	146
TRUF-TRUF	1	44	3	132
TRUMPULO CHICO			2	71
TROMÉN QUEPE			2	61
TOTALES	3	109	33	1250
			TOTAL	1359

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO PIE 2018

ESCUELA	PSICÓLOGOS 2018		FONOAUDIÓLOGOS 18		COORDINACIÓN 18		ASISTENTE SOCIAL 18		ASI. TÉCNICO DIFERENCIAL 18		TOTALES 2018	
	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS	PROFESIONALES	HORAS
CHAPOD	1	18	1	15	0	0	0	0	0	0	2	33
CHOMÍO	1	26	1	18	0	0	0	0	0	0	2	44
COLPANA O	1	20	1	18	0	0	0	0	0	0	2	38
DARÍO SALAS	1	30	1	18	0	0	0	0	0	0	2	48
FDO. MAQUEHUE	1	26	1	26	0	0	0	0	0	0	2	52
LAUREL HUACHO	1	18	1	9	0	0	0	0	0	0	2	27
LENFUÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICANCO	1	36	1	15	0	0	0	0	0	0	2	51
METRENCO	1	28	1	23	1	16	0	0	1	38	4	105
ÑIRRIMAPU	1	36	1	19	0	0	0	0	0	0	2	55
TRUF-TRUF	1	32	1	21	0	0	1	20	1	38	4	111
TRUMPULO CHICO	1	18	1	9	0	0	0	0	0	0	2	27
TROMÉN QUEPE	1	14	1	9	0	0	0	0	0	0	2	23
DAEM	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	1	44
TOTAL	12	302	12	200	2	60	1	20	2	76	29	658

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017

DOTACIÓN ASISTENTES	EDUCACION	PIE	SEP	TOTAL SISTEMA
TOTAL ASISTENTES	42	30	39	111
TOTAL HORAS ASISTENTES	1590	658	857	3105
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	28	13	45
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	148	582	300	1030
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	15	2	26	43
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	453	76	557	1086
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	23	0	0	23
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	989	0	0	989

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2018

DOTACIÓN ASISTENTES	EDUCACION	PIE	SEP	TOTAL SISTEMA
TOTAL ASISTENTES	41	30	34	105
TOTAL HORAS ASISTENTES	1546	658	754	2958
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	28	9	41
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	148	582	227	957
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	15	2	25	42
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	453	76	527	1056
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	22	0	0	22
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	945	0	0	945

DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (DAEM) JULIO 2017

UNIDAD / FUNCION	N° FUNCIONARIOS	JORNADA
DAEM /JEFE GESTION	1	44
SECRETARIA	1	44
JEFE UNIDAD FINANZAS	1	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO PERSONAL	1	44
ENCARGADO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
ENCARGADO ADQUISICIONES Y SUBVENCION	1	44
ENCARGADA PAGOS PROVEEDORES	1	44
ENCARGADA RENDICIONES	1	44
ENCARGADO BODEGA	1	44
APOYO ENCARGADO BODEGA	1	44
ASESOR PEDAGOGICO	1	6
ASESOR PEDAGOGICO	1	22
CONSTRUCTOR CIVIL	1	44
MAESTROS OBRAS MENORES	1	44
MAESTRO SOLDADOR	1	44
MAESTRO CARPINTERO	1	44
MAESTRO ELECTRICO	1	44
RELACIONADOR PUBLICO	1	44
CONDUCTOR	1	44

ESTAFETA	1	44
ABOGADO	1	22
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
SUPERVISOR TECNICO PEDAGOGICO JARDINES INFANTILES	1	44

PROYECCION DE LA DOTACION DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018

UNIDAD / FUNCION	N° FUNCIONARIOS	JORNADA
DAEM /JEFE GESTION	1	44
SECRETARIA	1	44
JEFE UNIDAD FINANZAS	1	44
ENCARGADO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO PERSONAL	1	44
ENCARGADO ADQUISICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
ENCARGADO ADQUISICIONES Y SUBVENCION	1	44
ENCARGADA PAGOS PROVEEDORES	1	44
ENCARGADA RENDICIONES	1	44
ENCARGADO SIAPER Y LICENCIAS MEDICAS	1	44
ENCARGADO BODEGA	1	44
APOYO ENCARGADO BODEGA	1	44
ASESOR PEDAGOGICO	1	6
ASESOR PEDAGOGICO	1	22
CONSTRUCTOR CIVIL	1	44
MAESTROS OBRAS MENORES	1	44
MAESTRO SOLDADOR	1	44
MAESTRO CARPINTERO	1	44
MAESTRO ELECTRICO	1	44
RELACIONADOR PUBLICO	1	44
CONDUCTOR	1	44
ESTAFETA	1	44
ABOGADO	1	22
ENCARGADO RENDICIONES JARDINES INFANTILES	1	44
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO JARDINES INFANTILES	1	44

VII. a. LLAMADOS A CONCURSOS SEGÚN LA LEY N°20.501

CONCURSOS PARA DIRECTORES			
N°	ESCUELA	CARGO	HORAS
1	DARÍO SALAS	DIRECTOR	44
2	METRENCO	DIRECTOR	44
3	LICANCO	DIRECTOR	44
4	ÑIRRIMAPU	DIRECTOR	44
5	TRUF TRUF	DIRECTOR	44
6	LAUREL HUACHO	DIRECTOR	44
7	COLPANA O	DIRECTOR	44
8	TRUMPULO CHICO	DIRECTOR	44
TOTAL HORAS			352

El llamado a concurso de docentes de aula responde al cumplimiento del porcentaje 20/80 equivalente a una relación de un 20% docentes planta y un 80% docentes contrata. Cabe mencionar que una vez resueltos los concursos de Directores por la Alta Dirección Pública, los porcentajes tendrán una variación.

CONCURSOS PARA CUMPLIR EL 20/80				
N°	ESCUELA	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD	HORAS
1	CHAPOD	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38
2	CHAPOD	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
3	CHAPOD	GRAL. BÁSICA	CIENCIAS	32
4	CHAPOD	EDU. PARVULOS	PARVULOS	38
5	CHOMIO	GRAL. BÁSICA	CIENCIAS	38
6	CHOMIO	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
7	CHOMIO	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38
8	COLPANA O	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38
9	COLPANA O	GRAL. BÁSICA	HISTORIA	30
10	COLPANA O	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	20
11	DARIO SALAS	EDU. PARVULOS	PARVULOS	41
12	DARIO SALAS	GRAL. BÁSICA	GENERALISTA 1ER CICLO	34
13	DARIO SALAS	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
14	LAUREL	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
15	LAUREL	GRAL. BÁSICA	GENERALISTA 1ER CICLO	38
16	LAUREL	EDU. PARVULOS	PARVULOS	32
17	LAUREL	GRAL. BÁSICA	ARTES - MÚSICA	38
18	FDO MAQUEHUE	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
19	FDO MAQUEHUE	GRAL. BÁSICA	GENERALISTA 1ER CICLO	38
20	ÑIRRIMAPU	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38
21	ÑIRRIMAPU	EDU. PARVULOS	PARVULOS	38
22	ÑIRRIMAPU	GRAL. BÁSICA	GENERALISTA 1ER CICLO	30
23	ÑIRRIMAPU	GRAL. BÁSICA	LENGUA INDIGENA	26
24	TROMEN QUEPE	EDU. PARVULOS	PARVULOS	32
25	TROMEN QUEPE	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	32
26	TROMEN QUEPE	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	30
27	TRUF TRUF	GRAL. BÁSICA	GENERALISTA 1ER CICLO	35
28	TRUF TRUF	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38



29	TRUF TRUF	EDU. PARVULOS	PARVULOS	32
30	TRUF TRUF	EDU. PARVULOS	PARVULOS	32
31	TRUF TRUF	GRAL. BÁSICA	LENGUA INDIGENA	30
32	TRUMPULO	GRAL. BÁSICA	MATEMÁTICAS	38
33	TRUMPULO	GRAL. BÁSICA	LENGUAJE	38
			TOTAL HORAS LLAMADO CONCURSOS	1.152

CAPÍTULO VII: PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educativos municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

VIII. a. PLANES

<u>Nº</u>	PROGRAMAS
<u>1</u>	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
<u>2</u>	PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
<u>3</u>	PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO
<u>4</u>	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2017
<u>5</u>	PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
<u>6</u>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
<u>Y PROGRAMAS DE APOYO</u>	
<u>7</u>	CONSEJOS ESCOLARES
<u>8</u>	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE
<u>9</u>	MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
<u>10</u>	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2017
<u>11</u>	PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB 2018
<u>12</u>	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2015-2018

PLANES DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción	<p>La convivencia Escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende la cual se ve expresada en distintos espacios formativos tales como en el aula, salidas pedagógicas, eventos masivos entre otros espacios de formación y de participación como los consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos entre otros estamentos de cada unidad educativa.</p> <p>El enfoque que los sustenta tiene un carácter formativo, por lo que se trata de un aprendizaje enmarcado en los OAT y de una responsabilidad compartida de todos quienes componen la unidad educativa.</p> <p>El enfoque formativo contiene una dimensión preventiva, expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente.</p> <p>Las normas de convivencia, ordenadas en un Reglamento de Convivencia, deben constituirse en un instrumento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa. Dichos reglamentos, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas acciones que promuevan una sana convivencia. De igual forma, se establecerán medidas disciplinarias garantizando un justo procedimiento.</p>
Objetivo	Desarrollar y promover un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada Unidad educativa materializado en un reglamento interno, cuya finalidad es la regulación de las relaciones de todos los actores de la comunidad educativa tendientes a la prevención y promoción de la sana convivencia
Acciones realizadas	<ol style="list-style-type: none"> a) Nombramiento de un/a encargado/a Convivencia Escolar en cada EE. b) Diseño, implementación y Evaluación del Plan de Gestión de convivencia escolar de los EE. c) Constitución del comité de convivencia escolar de cada establecimiento. d) Actualización de los Reglamentos Internos y Reglamentos de Convivencia con sus respectivos protocolos de actuación según normativa vigente. e) Jornadas de retroalimentación y apoyo a la gestión de los/as encargados de Convivencia Escolar de los EE. f) Celebración de la semana de Convivencia Escolar a nivel comunal. g) Participación en seminarios y/o capacitaciones para los/as encargados de convivencia Escolar. h) Articulación de EE con redes de apoyo. i) Apoyo en la resolución de conflictos al interior de las Unidades Educativas en la presentación de descargo y/o asesoría jurídica.
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Descripción	<p>La promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar en junio del 2015 establece condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del Estado. Su implementación favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Haciéndose cargo de que una distribución más equitativa y heterogénea de la matrícula constituye un primer paso que requiere un correlato estratégico en la definición de los caminos de mejoramiento de cada comunidad educativa, la ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.</p> <p>Generando comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, participación y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.</p>
Objetivo	Fomentar el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior de los establecimientos educacionales.
Acciones realizadas	<p>a) Formulación de acciones de apoyo a la inclusión en base a tres Ejes Estratégicos, que identifican ámbitos del quehacer escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos normativos y de gestión institucional. • Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas. • Gestión y prácticas del establecimiento.
Población beneficiada	La totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa (Estudiantes, Apoderados, Docentes, asistentes entre otros).

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO

Descripción	Siendo la sexualidad una dimensión fundamental de la persona, hombre y mujer, reconociendo aquellos valores que están presentes en su expresión, el respeto, el autocuidado, la responsabilidad, la entrega, la acogida a la vida , entre muchos otros, el Sistema de Educación Municipal aborda la temática a través de los planes propios desarrollados en forma autónoma y en cada uno de los Establecimientos, asumiendo las orientaciones establecidas por la normativa vigente.
Objetivo	Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y respeto a las diferencias individuales.
Acciones realizadas	<p>-Implementación de un plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todas las escuelas municipales.</p> <p>-Desarrollo de actividades formativas con los estudiantes, profesores y apoderados con apoyo de redes comunitarias, en la escuela.</p> <p>- Ejecución de actividades recreativas y de convivencia que fomenten y desarrollen el respeto y acogida a las diferencias individuales.</p>
Población beneficiada	100% de los estudiantes de las escuelas municipales.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2017

Descripción	La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para
-------------	--

	<p>dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración. Un plan de desarrollo profesional siempre debe ser parte de otro plan coherente a largo plazo, dentro del marco de la proyección estratégica dispuesta en el PME, que permita al establecimiento mantener el foco, organizar los tiempos y construir un ambiente de aprendizaje colaborativo. Esto implica un cambio cultural, en el que existe un giro desde el aprendizaje individual, o cursos ocasionales hacia un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y acción conjunta. Por lo tanto, un aspecto importante que debiese considerarse en todo proceso de planificación del desarrollo profesional en un establecimiento educacional es que esté en función del aprendizaje de los estudiantes, entendido de manera integral e inclusiva. De esta forma, es necesario desarrollar un levantamiento de las necesidades de los profesionales de los establecimientos en función de las necesidades de los estudiantes. Es deseable que el equipo directivo diseñe este plan de forma participativa; por ejemplo, considerando la participación de un grupo de docentes y asistentes de la educación para el diseño y el monitoreo de su implementación. Además, se sugiere establecer desde un principio cuánto tiempo durará dicho plan (puede ser entre uno a cuatro años), cómo se organizará el equipo o comisión a cargo, quién guiará las reuniones y cómo se tomarán las decisiones. A continuación se proponen cinco etapas¹ de un ciclo para construir el diseño de un plan efectivo. Estas etapas buscan lograr un plan consistente orientado a metas claras de aprendizaje y desarrollo de los profesionales del establecimiento. A su vez, se resalta que en todo el proceso de diseño, implementación y evaluación de las actividades de desarrollo docente exista una constante revisión de las mejores prácticas pedagógicas basadas en evidencia. Es decir, cualquier plan de desarrollo docente debe estar orientado a la permanente actualización de las teorías, investigaciones y prácticas que están generando los mejores resultados de aprendizaje.</p>
Objetivo	<p>Ofrecer un servicio educativo de calidad a todos los estudiantes, a través de un mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, desarrollado mediante un aprendizaje organizacional constante, sistemático, construido sobre la base de la reflexión y acción conjunta, que les permita la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis, en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema Municipal.</p>
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel de cada Establecimiento Educacional Municipal se diseñará en conjunto con sus docentes el siguiente Plan de Desarrollo Profesional, para cada Establecimiento acorde a sus necesidades. - A nivel del Departamento de Educación Municipal, se realizan talleres con los docentes de reflexión pedagógica sobre lo que queremos proyectar, talleres con los equipos directivos sobre empoderamiento del liderazgo pedagógico, capacitaciones o cursos que solicitan las Escuelas para sus funcionarios. - Las Escuelas solicitan capacitaciones, cursos, congresos o seminarios para que asistan sus docentes y/o asistentes de la educación acorde a su Plan de Desarrollo Profesional Docente, los cuales pueden ser financiados, por SEP, PIE, FAEP u otros.
Población beneficiada	<p>Docentes, Asistentes de la Educación y Directivos de las Escuelas del Sistema Municipal.</p>

<p>Descripción</p>	<p>El Plan de Formación Ciudadana tiene como finalidad prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad que requieren las escuelas insertos en un sistema educacional mediante la formación de valores cívicos, de respeto a la convivencia y el fomento del bienestar común de quienes la integran. Lo anterior significa entregar herramientas a niños, niñas y jóvenes para enfrentar problemáticas de índole éticos a lo largo de sus vidas; en tal sentido, la escuela debe entregar herramientas tendientes a: que nuestros estudiantes desarrollen una identidad individual autónoma con capacidad de toma de decisiones, que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de la diferencias, que sean ciudadano con una fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad y que contribuya al avance del país en la índole económico sustentable.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>General: Diseñar e implementar un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente el currículum nacional a partir de diversas acciones tendientes a propiciar en los y las estudiantes una vida responsable; en base de una propuesta de formación ciudadana permeados con valores y conocimientos en función de fomentar el desarrollo de su contexto social en el que se desenvuelve.</p> <p>Específicos: Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Acciones realizadas</p>	<p>Las acciones a concretar estarán orientadas a 3 ejes fundamentales en su implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Actividades extra programáticas (talleres) b) Currículum Vigente (Implementación de los OA - OFT) c) Cultura democrática: espacios garantizados de participación (Consejo de profesores, consejo escolar, consejo de curso) <p>Implementación de planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.</p> <p>Realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa: Reconstrucción de la historia local.</p>

	<p>Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley: Redes de apoyo.</p> <p>Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad: Plaza Ciudadana.</p> <p>Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar: Debates.</p> <p>Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes: Elecciones participativas.</p> <p>Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinente.</p>
Población beneficiada	La implementación del Plan de Formación Ciudadana está orientado a la comunidad escolar en su conjunto con énfasis en los y las estudiantes de la unidad educativa.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Descripción	Se entiende la seguridad escolar como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política de la República de Chile y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas “Convención sobre los Derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.
Objetivo	<p>-Planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional.</p> <p>-Aportar a la formación de una cultura preventiva dentro y fuera de la Escuela.</p>
Acciones realizadas	<p>-Generar competencias de autocuidado de manera progresiva a alumnos, docentes, apoderados y directivos en virtud a su desarrollo biopsicosocial.</p> <p>-Generar a través de planes de acción entornos seguros y la implementación de medidas de prevención en la escuela y comunidad educativa.</p>
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

CONSEJOS ESCOLARES	
Descripción	<p>El Consejo Escolar es un órgano integrado, a lo menos, por:</p> <p>a) El Director del establecimiento, quien lo presidirá.</p>

	<p>b) El sostenedor o un representante designado.</p> <p>c) Un docente elegido por los profesores del establecimiento.</p> <p>d) Un representante del centro de alumnos.</p> <p>e) El presidente del Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>f) Representante de los asistentes de la Educación.</p>
Objetivo	Propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución del consejo escolar . ✓ Socialización y actualización del PEI, Reglamento Interno, Manual de convivencia y sus Protocolos de actuación. ✓ Metas institucionales y su Proyecto de Mejoramiento Educativo. ✓ Visitas de fiscalización y también de apoyo de SIE y MINEDUC. ✓ Rendimiento académico de los estudiantes y resultados Simce ✓ Informe anual de la gestión educativa del establecimiento. ✓ El uso de los recursos económicos percibidos por el E.E. ✓ Informe de los avances de los PME del establecimiento. <p>Socialización de informes de resultados académicos de los estudiantes, Informes Técnicos del Pie, Resolución de casos de convivencia con notificación de la Superintendencia , entre otros.</p>
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE

Descripción	La Educación Intercultural, enmarcada en las políticas educacionales del Sistema Municipal, se materializa a través del rescate y activación de las tradiciones culturales del pueblo mapuche, en consonancia con nuestro sello intercultural, con el objeto de fortalecer la Identidad Cultural y el sentido de pertenencia de nuestros niños y niñas de las Escuelas Municipales.
Objetivo	Ejecución de diversas acciones desarrolladas en el área de convivencia y actividades complementarias al currículum, que promueven la activación de las tradiciones culturales cotidianas y significativas que conforman el acervo cultural del pueblo ancestral, con la participación e integración de autoridades, profesores, estudiantes, padres y apoderados y las comunidades que circundan el radio escolar.
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de un Educador Tradicional Comunitario en el aula con el objeto de transmitir la enseñanza de la lengua en forma oral según la tradición ancestral, con apoyo del Programa EIB del Mineduc, en al menos 6 escuelas municipales. ✓ Jornadas territoriales. ✓ Encuentro de Palin Escolar. ✓ Celebración del Wetripantu. ✓ Encuentro Intercultural de Escuelas Municipal.
Población beneficiada	El 100% de los estudiantes, padres y apoderados y profesores de todos los establecimientos educacionales municipales.

Descripción	El Ministerio de Educación entregará recursos a los sostenedores a través de convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para financiar iniciativas levantadas desde los Consejos Escolares. El monto será diferenciado: base de \$1.000.000 a cada escuela y liceo, más \$15.000 por estudiantes según matrícula 2015.
Objetivo	Promover la participación de la comunidad escolar en el desarrollo de proyectos que permitan mejorar algunos aspectos relevantes y condiciones de equipamiento para el desarrollo de las actividades de las escuelas municipales, respondiendo a sus intereses y convicciones.
Acciones realizadas	Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales. Presentación de proyectos financiados con fondos Faep. Ejecución de las acciones planificadas en los proyectos presentados como: salidas pedagógicas, instalación de plazas de juegos, adquisición de implementos tecnológicos, mejoramiento de la infraestructura, entre otras.
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas (alumnos, apoderados, profesores, asistentes de la educación)

PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Descripción	Los Planes de Superación Profesional (PSP), forman parte de una estrategia de formación continua especialmente diseñada para mejorar el desempeño de docentes evaluados en las dos categorías más bajas del proceso nacional de Evaluación Docente (resultado básico e insatisfactorio).
Objetivo	Ejecutar acciones de carácter formativo con el propósito de reducir la brecha de desempeño de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio, detectadas en la evaluación docente y que tienen lugar durante el período que transcurre antes de su reevaluación.
Acciones realizadas	- Ejecución del Plan de Superación Profesional presentado al Mineduc consistente en : - Talleres pedagógicos a profesores inscritos en el Plan. - Evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes a través de puesta en práctica en el aula. - Entrega de certificación a los docentes del Plan.
Población beneficiada	5 Docentes cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Insatisfactorio o Básico.

Descripción	-Este programa busca la inserción y rendimiento, siendo evidenciado en la retención y en el desempeño Escolar. Resuelve problemas de salud vinculados con problemas de visión, audición y columna.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar labores de coordinación de Escuelas Municipales del Programa de Salud del Estudiante JUNAEB - Revisar desde la plataforma las distintas Órdenes de Atención de los alumnos. - Asignar en la plataforma el listado de alumnos de los establecimientos Educativos, para horas de atención de tamizaje y atenciones médicas, dadas por los distintos especialistas - Coordinar, supervisar atención de alumnos y/o apoderados durante la atención de los servicios médicos, para estudiantes en la Comuna. - Gestionar y coordinar locales de Atención de los distintos servicios médicos, para los estudiantes. - Asistir a capacitaciones del Programa Salud Escolar PSE. - Monitorear la plataforma, a fin de confirmar que la totalidad de los Establecimientos la mantengan actualizada - Contactar y avisar días, horarios de consulta y especialistas a los Establecimientos Educativos y/o alumnos.
Acciones realizadas	<p>a.- Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela</p> <p>b.- Segunda Etapa: Tamizaje a través de red JUNAEB.</p> <p>c.- Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo a través de red JUNAEB.</p>
Población beneficiada	Año 2016 han sido beneficiados 205 estudiantes por Screening (visión, audición, columna), 147 estudiantes con controles médicos y 215 con atenciones médicas en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente en el estudiante.

SALUD Y DEPORTE	
Descripción	Se busca que los estudiantes desarrollan su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.
Objetivo	<p>-Sobrepeso en la población escolar: Orientar todas las acciones formativas, preventivas y paliativas que se desarrollan en los establecimientos para mejorar la condición física de los estudiantes a la disminución de la tasa de sobrepeso escolar, como factor de riesgo de enfermedades invalidantes.</p> <p>-Cumplir con la Ley 20.606 referida a alimentación saludable y hábitos y estilos de vida saludable dentro de los establecimientos educativos. • Conductas de riesgo psicosocial: Fomentar la toma de conciencia en los estudiantes y sus familias, a través de los procesos de enseñanza regulares y actividades curriculares complementarias, respecto a los riesgos asociados a consumos ilícitos y lícitos, transgresión de normas básicas de convivencia y vulneración de derechos de las personas.</p>
Acciones realizadas:	<p>-Evaluación Nutricional Diagnostica.</p> <p>-Apoyar acciones del programa de Promoción de Salud.</p> <p>-Implementar un plan de acción de mejora en la Salud del alumno en riesgo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar acciones de educación nutricional orientada a la población en edad escolar que incluya jornadas con docente en los establecimientos de la comuna. -Materializar acciones deportivas localizadas para la mejora de la condición física.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Descripción	<p>-El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).</p> <p>-En la comuna es coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del cual se desarrollan líneas de acción complementarias para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental en la comuna y escuelas.</p>
Objetivo	<p>-Propósito incentivar acciones destinadas a procurar el cuidado del medio ambiente, entregando educación ambiental, velando por la salud pública y el bienestar de los residentes de Padre las Casas.</p> <p>-Que el 75 % de los Estab. Educ. Municipales trabaje la temática Medio Ambiental a través de talleres de medio ambiente y programas internos para lograr la certificación.</p>
Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Generar un programa de difusión en materia ambiental para las escuelas municipales. -Implementar acciones de educación ambiental orientado a la población en edad escolar que incluya capacitación docente en los establecimientos de la comuna. -Generar talleres en relación al cuidado del medioambiental. -Generar espacios de difusión y educación donde se desarrollen acciones relacionadas con el medio ambiente muestren su trabajo.
Población beneficiada	Nuestro municipio en diciembre del año 2015 recibe la Certificación Ambiental de Nivel Excelencia y se encuentra activa hasta el 2018, actualmente todas las 13 escuelas municipales se encuentran certificadas o en proceso de certificación.

VII. b. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO PROYECTADAS PARA EL AÑO 2018

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO PROYECTADAS PARA EL AÑO 2018	
Descripción	Las actividades complementarias al currículum, está orientada a que el mayor número de estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, tengan oportunidades de participación, sin importar las condiciones que tengan para el desarrollo de la actividad, atendiendo al propósito de satisfacer sus necesidades e intereses y como una forma de desarrollar sus talentos o adquirir habilidades y destrezas.
Objetivo	Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes a través de acciones deportivas, recreativas, culturales, científica y formativas.
Acciones realizadas	-Área artístico-cultural, entrega posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras ofertas. -Área deportivo-recreativa, busca provocar en los participantes respeto a las reglas (disciplina), trabajo en equipo, compañerismo, espíritu de superación; todos estos valores también apuntan a mejorar la convivencia y lograr mejores resultados en los aprendizajes. Las actividades complementarias o extraescolares no solo se vinculan a la convivencia y aprendizaje, sino también permite un buen uso del tiempo libre, con menos riesgos sociales, adquiriendo así el carácter de preventiva. Así también, estas actividades permiten detectar y desarrollar talentos, que a largo plazo pueden constituir un camino hacia la vida laboral de algunos alumnos y alumnas.
Población beneficiada	-Las 13 escuelas Municipales y su comunidad educativa.

Nº	ÁREA
<u>1</u>	Deportiva
<u>2</u>	Artística-Cultural- Científica
<u>3</u>	Cultural
<u>4</u>	Científica
<u>5</u>	Recreativa
<u>6</u>	Formativas
<u>7</u>	Mejoramiento de áreas recreativas

Área	Actividad	Participantes
Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> -Juegos Deportivos Escolares 2018. -Campeonato de Fútbol. -Campeonato de Atletismo. -Tracking por sectores rurales. 	Establecimientos Educativos
Cultural e intercultural	<ul style="list-style-type: none"> -Certámenes de Cueca Escolar para básica urbana, básica rural en etapas Comunal, Provincial y Regional. -Esquinazos Folclóricos -We Tripantü Escolar (Año nuevo mapuche) -Juegos ancestrales Mapuches. -Encuentro intercultural. -Trafkintu comunal de Escuelas Municipales 	Establecimientos Educativos
Científica	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra Científica Escolar. -Visita a Museos, Museos científicos o interactivos entre otros. 	Establecimientos Educativos
Artística	<ul style="list-style-type: none"> -Muestra Preescolar. -Encuentro instrumental y coros. -Festival de la Voz. 	Establecimientos Educativos
Recreativa	<ul style="list-style-type: none"> -Inauguración del año Escolar 2018 -Día Mundial de la Actividad Física 2018. -Actividades Semana del Párvulo. -Corridas Escolares y Familiares -Jornadas Recreativas. -Actividades deportivas no convencionales. 	Establecimientos Educativos
Formativas	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos un taller deportivos en todas las Escuelas Municipales -Talleres de expresiones artísticas. -Clases de Natación Piscina Templada. -Acciones de formación ciudadana. 	Establecimientos Educativos

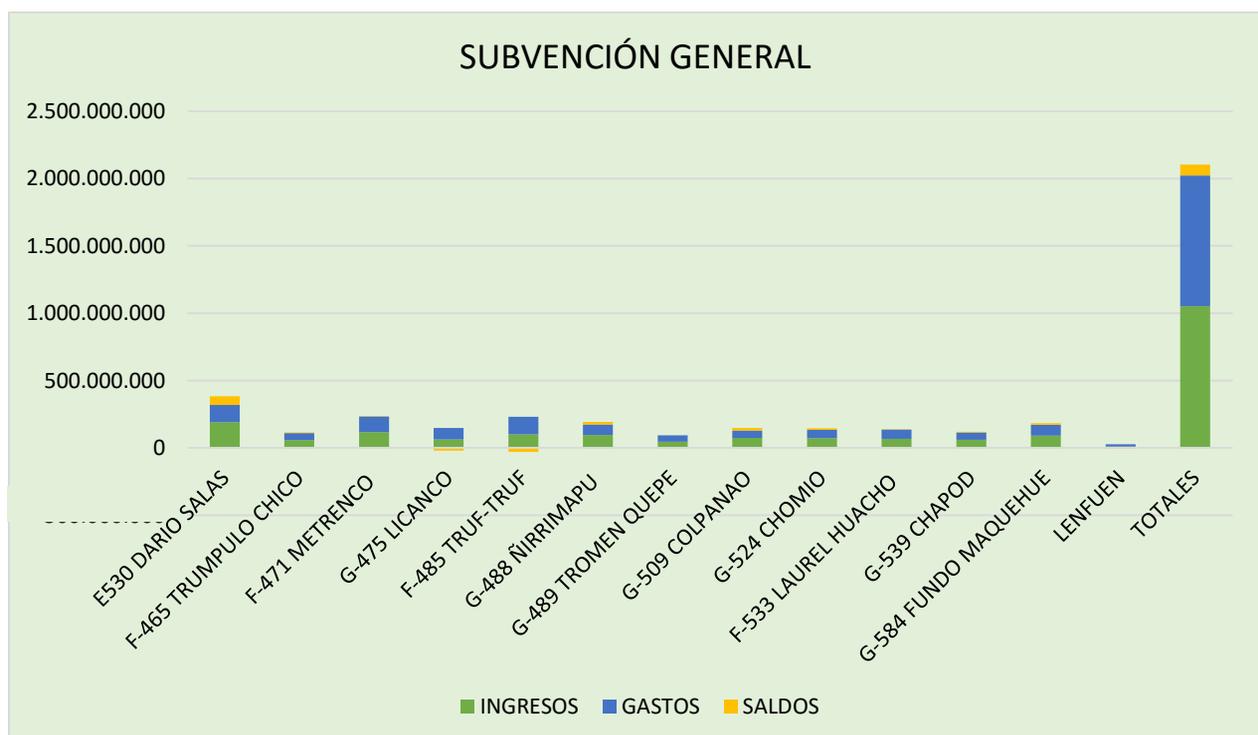
CAPÍTULO IIX: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO AÑO 2018- DEPARTAMENTO EDUCACION		
	PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE GASTOS 2018	
CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	TOTAL 2018 M(\$)
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.256.987
21	GASTOS EN PERSONAL	2.858.691
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	377.325
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.350
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.571
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
	TOTALES	3.256.987
	PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS 2018	
CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	TOTAL 2018 M(\$)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.210.847
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.210.837
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.956.768
05.03.003.001.001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.574.514
05.03.003.002.999	OTROS APORTES	1.382.254
05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	95.000
05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	95.000
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	159.069
07	INGRESOS DE OPERACIONES	20
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	46.010
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10
	TOTALES	3.256.987

INGRESOS/GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL 2017

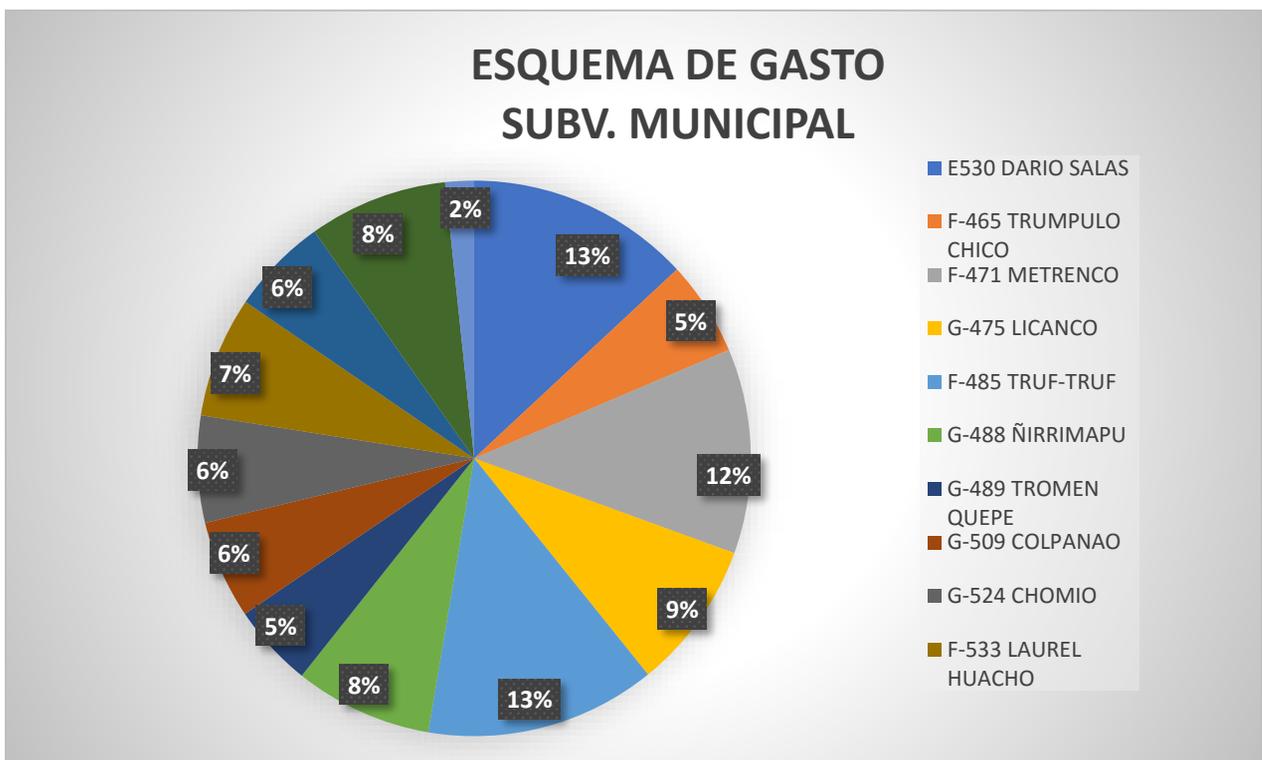
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
E530 DARIO SALAS	191.584.792	126.986.938	64.597.854
F-465 TRUMPULO CHICO	57.085.158	53.564.506	3.520.652
F-471 METRENCO	118.100.804	115.621.160	2.479.644
G-475 LICANCO	63.434.294	83.884.569	-20.450.275
F-485 TRUF-TRUF	100.307.839	130.663.992	-30.356.153
G-488 ÑIRRIMAPU	96.286.752	78.037.508	18.249.244
G-489 TROMEN QUEPE	46.069.189	46.879.921	-810.732
G-509 COLPANA	74.220.059	55.512.830	18.707.229
G-524 CHOMIO	72.611.978	60.313.334	12.298.644
F-533 LAUREL HUACHO	68.449.234	68.286.186	163.048
G-539 CHAPOD	59.948.102	55.100.787	4.847.315
G-584 FUNDO MAQUEHUE	92.500.138	78.698.050	13.802.088
ESCUELA LENFUEN	11.146.887	16.297.121	-5.150.234
TOTALES	1.051.745.227	969.846.902	81.898.325

FUENTE: INFORMACION OBTENIDA DEL LIBRO MAYOR (01/01/2017-31/07/2017), OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTA AL (31/07/2017)



PORCENTAJES DE GASTOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	GASTO
E530 DARIO SALAS	13,1%
F-465 TRUMPULO CHICO	5,5%
F-471 METRENCO	11,9%
G-475 LICANCO	8,6%
F-485 TRUF-TRUF	13,5%
G-488 ÑIRRIMAPU	8,0%
G-489 TROMEN QUEPE	4,8%
G-509 COLPANAQ	5,7%
G-524 CHOMIO	6,2%
F-533 LAUREL HUACHO	7,0%
G-539 CHAPOD	5,7%
G-584 FUNDO MAQUEHUE	8,1%
ESCUELA LENFUEN	1,7%
TOTALES	100,0%



IIX. b. PRESUPUESTO 2017

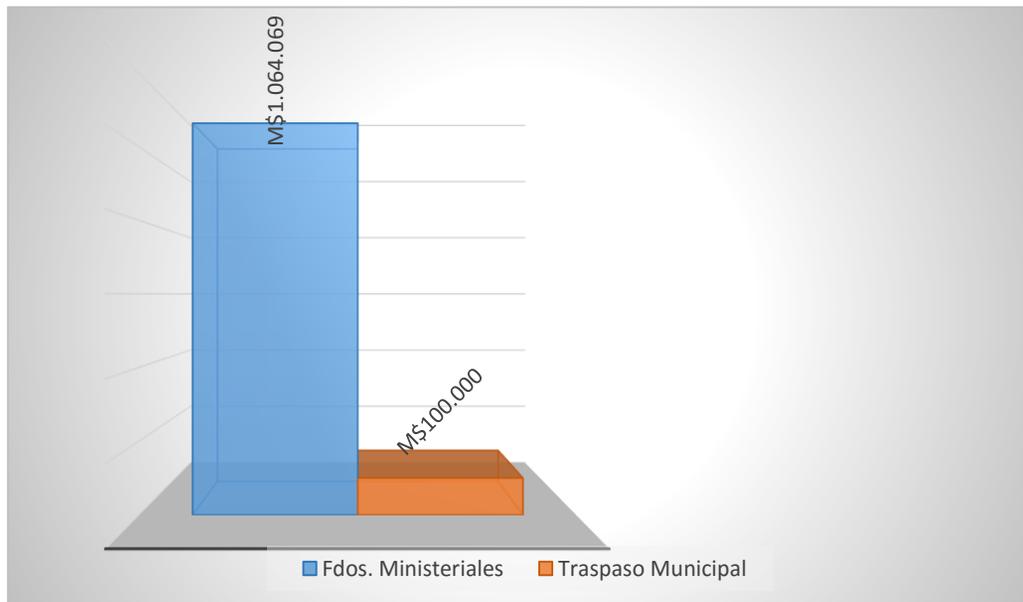
El Presupuesto Municipal consta de distintos recursos principalmente enviados por el Ministerio de Educación que dan vida a todos los planes estratégicos y políticas establecidas por el Municipio de padre Las Casas a través del Departamento de Educación, estos Ingresos son: Subvención de Escolaridad, Otros Aportes, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Educación Pública. A continuación, se realizará un análisis del Presupuesto año 2017, considerando la subvención de escolaridad y otros aportes.

INGRESOS

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados “**Subvención de Escolaridad**” , “**Otros Aportes**”, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y/o gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC, para lo cual el Municipio debe realizar un traspaso de Fondos que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo.

A Julio del 2017, el Municipio ha traspasado al Departamento de Educación la suma de M\$100.000 y el ingreso percibido por subvención de Escolaridad por parte del Ministerio de Educación asciende a la suma de M\$ 1.064.069 por lo tanto el traspaso Municipal efectivamente percibido por el Departamento de Educación corresponde solo al 9%.

SUBVENCIÓN MINISTERIAL V/S APORTE MUNICIPAL EFECTIVO AL 31.07.2017



Establecimiento	Matrícula Proyectada 2017	Asistencia Proyectada 2017
Trumpulo Chico	42	93%
Metrenco	179	92%
Licanco	120	87%
Truf-Truf	167	91%
Ñirrimapu	149	92%
Tromen	36	93%
Colpanao	86	88%
Chomío	85	96%
Laurel Huacho	76	89%
Chapod	55	95%
Fdo. Maquehue	131	98%
Lenfuen	10	94%
Dario Salas	307	95%
TOTALES	1.443	

Para la elaboración del Presupuesto 2017, se estimó una Subvención de Escolaridad proyectando una matrícula de 1.443 alumnos con asistencia media diferenciada para cada establecimiento educacional, la cual se señala a continuación:

Establecimiento	Matrícula Julio 2017	Asistencia Julio 2017
Darío Salas	340	79%
Trumpulo Chico	56	78%
Metrenco	209	95%
Licanco	102	89%
Truf-Truf	162	94%
Ñirrimapu	155	96%
Tromen	47	97%
Colpanao	81	88%

Chomío	78	98%
Laurel Huacho	72	97%
Chapod	58	92%
Fdo. Maquehue	137	100%
Lenfuen	12	79%
TOTALES	1.509	

De acuerdo a la matrícula y asistencia media al mes de Julio 2017, se ha percibido un ingreso promedio mensual de M\$ 152.010, equivalente a un 2% sobre lo presupuestado.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, gran parte de ellos forma parte de las remuneraciones de nuestros docente y asistentes de la educación, como también, existen recursos destinados a infraestructura y otros gastos necesarios para el óptimo funcionamiento de los Programa de Integración o subvención Escolar preferencial, por lo tanto tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños.

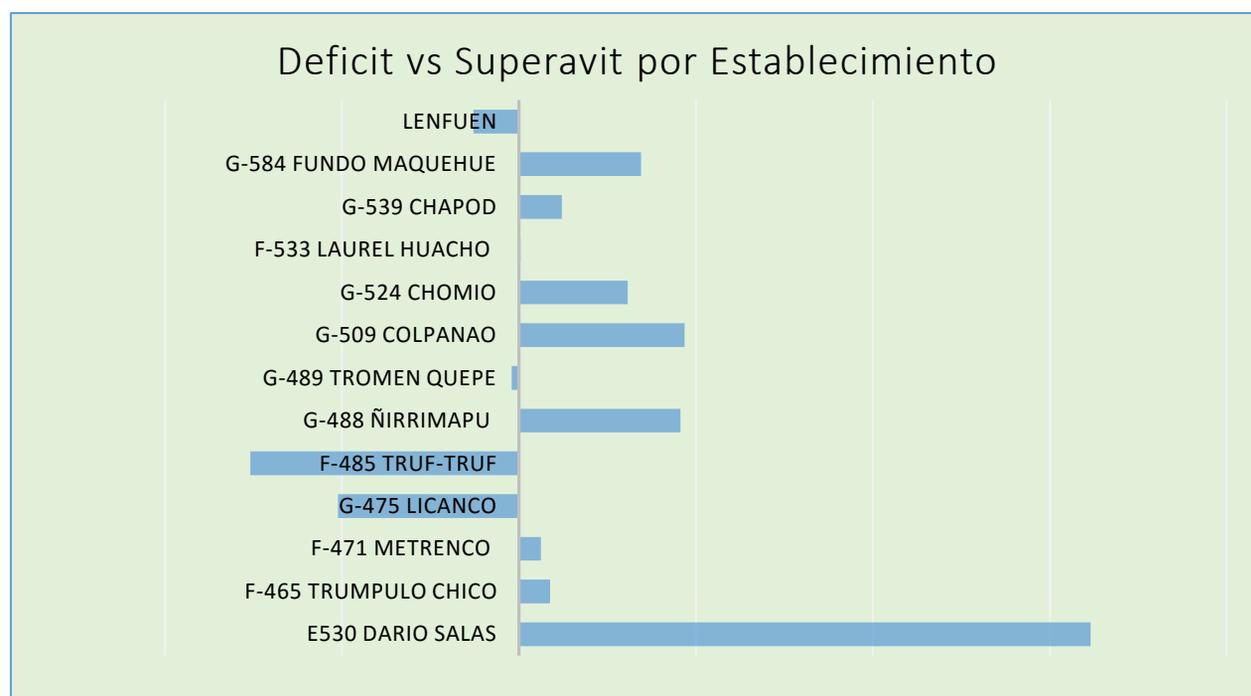
Gastos

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” para el año 2017. Existen varios factores por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencias Médicas que son pagadas en su totalidad versus el costo en personal, reemplazos de mayores costos, entre otros; ley 20.903.

Toda esta razón de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento. En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente.

SUPERÁVIT / DÉFICIT POR CENTRO DE COSTOS

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO \$ A Julio 2017	SUPERAVIT/DEFICIT
E530 DARIO SALAS	64.597.854	Superávit
F-465 TRUMPULO CHICO	3.520.652	Superávit
F-471 METRENCO	2.479.644	Superávit
G-475 LICANCO	-20.450.275	Déficit
F-485 TRUF-TRUF	-30.356.153	Déficit
G-488 ÑIRRIMAPU	18.249.244	Superávit
G-489 TROMEN QUEPE	-810.732	Déficit
G-509 COLPANAQ	18.707.229	Superávit
G-524 CHOMIO	12.298.644	Superávit
F-533 LAUREL HUACHO	163.048	Superávit
G-539 CHAPOD	4.847.315	Superávit
G-584 FUNDO MAQUEHUE	13.802.088	Superávit
LENFUEN	-5.150.234	Déficit



OBSERVACIONES

- ✓ Hoy en nuestra comuna de Padre las Casas, existe un cabal conocimiento de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación
- ✓ En las Unidades Educativas existe un alto compromiso en proceso de captación de Matricula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen políticas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.
- ✓ Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos- culturales entre otros,
- ✓ Importante han sido las redes de apoyo externa que permiten crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo, de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- ✓ La optimización de los recursos que se disponen a sido esencial para poder realizar una gestión eficiente y austera de las Unidades Educativas.
- ✓ Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.
- ✓ Respecto al perfeccionamiento Docente en el mes de agosto ya se ha cancelado la totalidad de las solicitudes de reconocimiento de perfeccionamiento que se encontraban pertinentes, por lo cual , este Departamento no tiene deuda por este concepto.
- ✓ Por aplicación de la Ley 20.903, se ha ido cancelando gradualmente los Bienios solicitados por nuestros docentes, lo cual los beneficia sustancialmente respecto a las asignaciones de Tramo y asignación por alumnos prioritarios en sus unidades educativas.
- ✓ Gracias al Fondo de apoyo a la gestión Municipal (FAEP), este Departamento de Educación ha ido disminuyendo su ingreso por concepto de Traspaso Municipal, lo cual es muy meritorio toda vez que principalmente nuestra dotación Docente año a año va aumentando sus costos y los ingresos por matricula y asistencia media no experimentan el mismo aumento.

IIX. d. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2017

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS AL 29.08.2017	AVANCE AL 29.08.2017
ESCUELA DARIO SALAS	4.742.701	198.750	4%
ESCUELA TRUMPULO CHICO	862.697	124.545	14%
ESCUELA METRENCO	3.548.170	0	0%
ESCUELA LICANCO	2.112.810	0	0%
ESCUELA TRUF TRUF	2.897.892	65.010	2%
ESCUELA ÑIRRIMAPU	2.635.328	47.939	2%
ESCUELA TROMEN QUEPE	834.994	58.200	7%
ESCUELA COLPANAQ	1.669.855	743.530	45%
ESCUELA CHOMIO	1.854.614	431.122	23%
ESCUELA LAUREL HUACHO	1.437.706	482.092	34%
ESCUELA CHAPOD	1.251.301	978.639	78%
ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	2.525.165	202.880	8%
ESCUELA LENFUEN	126.715	0	0%
TOTAL	26.499.948	2.014.642	8%

Para el presente año se percibieron M\$26.499.- para los trece Establecimientos Educacionales. Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención y reparación de nuestras unidades educativas, la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

IIX. e. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS

Escuelas Participantes: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Truf Truf, Chomío, Ñirrimapu, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.

El objetivo de este programa es la implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimientos (en el contexto del aula común), mediante la implementación de acciones, como la contratación de profesores(as) especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos, Fonoaudiólogos y otros Asistentes de la Educación, designación de horario de colaboración que posibilite tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella entre los docentes de Educación Regular y los profesionales del Programa de Integración.

El Programa de Integración Escolar está enmarcado en la Ley General de Educación, y respondiendo a la Ley 20.201 que modifica Subvenciones a Establecimientos Educativos y normado por el Decreto Nº170/09. Su vía de financiamiento proviene directamente de la fracción de la subvención de educación especial, que varía dependiendo de la Necesidad Educativa Especial del alumno.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2016

En referencia a la ejecución del Programa de Integración Escolar en las escuelas participantes del año 2016, se visualizan acciones puntuales que globalizan el resultado de las prácticas inclusivas en los procesos de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, siendo destacada la participación de los estudiantes en las actividades planificadas de su curso y el registro de los antecedentes en los documentos oficiales del programa. Esta información fue extraída del resumen de lo informado por la totalidad de los establecimientos que cuentan con Programa de Integración. Informe Técnico de Evaluación Anual (ITEA 2016), documento oficial de evaluación Programa de Integración Escolar acorde a Dº 170.

De igual manera se deben aunar esfuerzos para mejorar los aspectos de los logros de aprendizaje de los estudiantes en relación a las metas establecidas para ellos, el monitoreo de los aprendizajes y la comunicación con la Comunidad Escolar.

Acciones realizadas en establecimiento	Porcentaje de Logro
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	88 %
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	79 %
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar.	100 %
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	100 %
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	83 %
Porcentaje de logro total de las cinco acciones	90 %

En relación al proceso de reevaluación 2016 de los estudiantes con diagnósticos asociados a una Necesidad Educativa Especial de tipo Transitorio se puede observar que entre los diagnósticos que no tienen relación a una dificultad cognitiva representan el 62% de las altas del programa, cabe mencionar que acorde a la normativa fueron evaluados estudiantes que aún no cumplían el ciclo de intervención de dos años del Programa.

Necesidad Educativa Situación	Trastorno del Lenguaje	Dificultades del Aprendizaje	Déficit Atencional	Funcionamiento Límitrofe	Total
Postulados	93	115	8	130	346
Reevaluados	88	113	8	125	334
Continúan en PIE hacia 2017	69	83	4	93	249
Dados de alta	19	30	4	32	85
Porcentaje de altas en relación a postulación	20%	26%	50%	25%	25%

Elaboración propia en base a Informe Técnico Anual PIE 2016

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2017

La Municipalidad de Padre las Casas, al año 2017, cuenta con 12 establecimientos incorporados a Integración Escolar, lo que significa que actualmente las acciones del programa tienen alcance al 99% de la matrícula de Establecimientos Educativos Municipales, en los cuales se da atención directa a 470 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales, lo que corresponde al 31% de la matrícula total de la comuna.

ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2017

Escuelas	NEEP	NEET	TOTAL	MATRICULA	% PIE
Darío Salas	16	37	53	342	15%
Metrenco	12	44	56	209	27%
Licanco	11	30	41	101	41%
Truf Truf	18	44	62	163	38%
Ñirrimapu	11	36	47	155	30%
Chomío	11	23	34	76	45%
Colpanao	10	25	35	81	43%
Trumpulo Chico	6	16	22	54	41%
Fundo Maquehue	12	30	42	137	31%
Laurel Huacho	9	22	31	72	43%
Chapod	4	26	30	58	52%
Tromén Quepe	2	15	17	47	36%
Total	122	348	470	1495	31%
Porcentaje del Total	26%	74%	100%	31%	

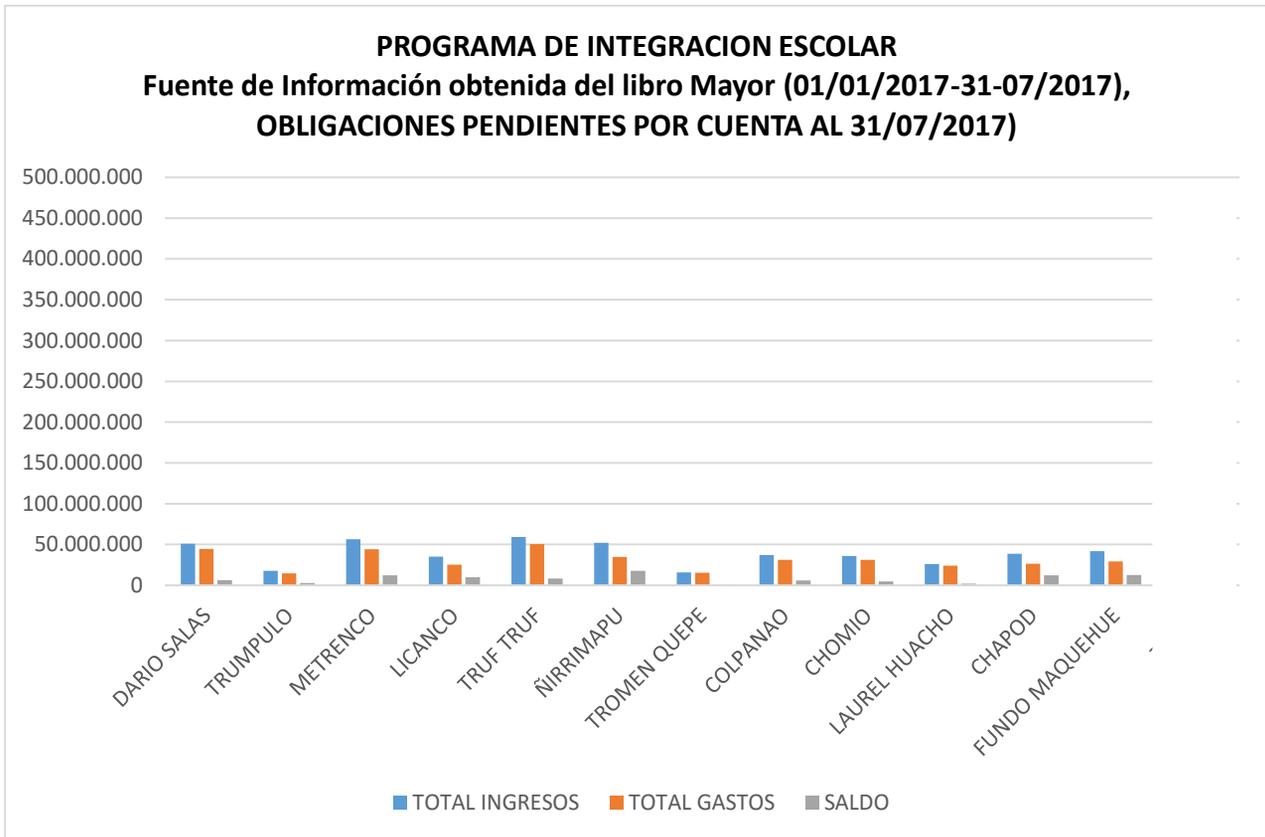
NEEP: Necesidades Educativas Especiales Permanentes. NEET: Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

El programa de Integración Escolar de la Comuna pretende seguir aumentando la cobertura de atención en el año 2018 en los diferentes establecimientos, y principalmente continuar con las políticas de gestión para desarrollar políticas, cultura y prácticas inclusivas en nuestros establecimientos, siendo constantes en la búsqueda de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación y la atención a la diversidad.

INGRESOS/GASTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS AÑO 2017

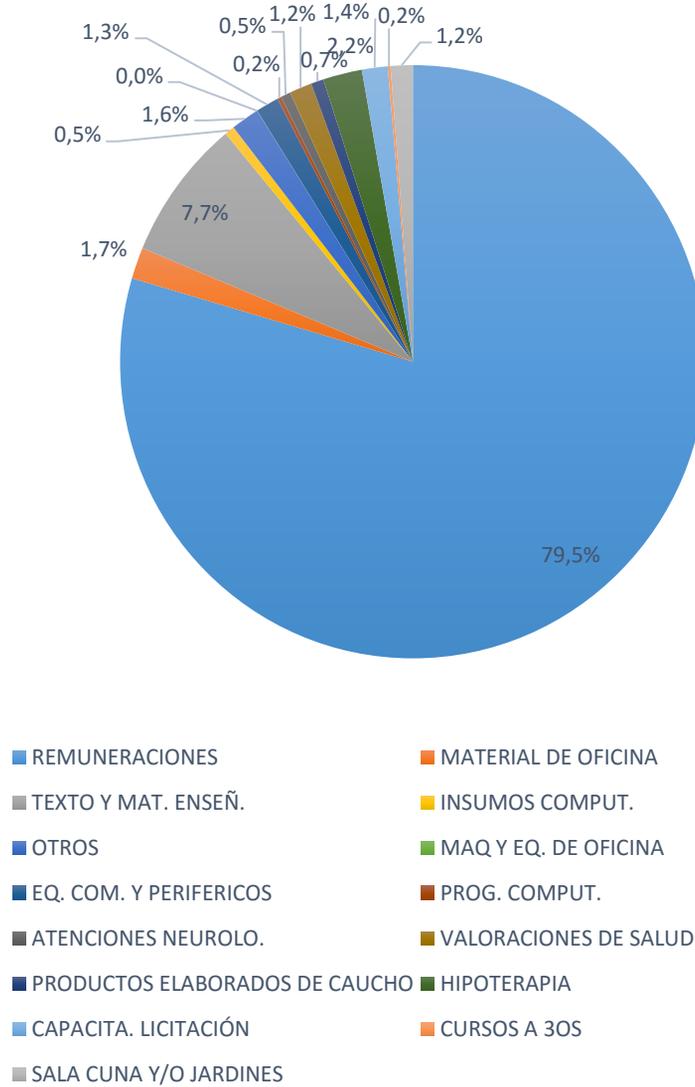
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS (Julio 2017)	GASTOS (Julio 2017)	SALDO (Julio 2017)
DARIO SALAS	50.999.369	44.682.564	6.316.805
TRUMPULO	17.559.109	14.727.405	2.831.703
METRENCO	56.451.956	44.312.764	12.139.192
LICANCO	35.095.940	25.212.203	9.883.737
TRUF TRUF	59.001.959	50.604.971	8.396.987
ÑIRRIMAPU	52.219.177	34.591.076	17.628.102
TROMEN QUEPE	15.716.593	15.498.617	217.976
COLPANAO	37.008.193	31.212.156	5.796.037
CHOMIO	35.698.968	31.063.540	4.635.428
LAUREL HUACHO	25.884.412	24.083.768	1.800.644
CHAPOD	38.643.169	26.420.230	12.222.939
FUNDO MAQUEHUE	41.706.769	29.190.523	12.516.246
TOTAL	465.985.614	371.599.817	94.385.796

ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS



ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

(Fuente: Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2017-31/07/2017), obligaciones pendientes por cuenta al (31/07/2017))



CAPÍTULO IX: FAEP-SEP**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP) AÑO 2017**

Destinatarios: Todos los Establecimientos Educativos.

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2017

COMPONENTE	MONTO ASIGNADO
ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS	M\$ 100.226
MANTENCION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	M\$ 89.643
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	M\$ 7.510
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	M\$ 63.400
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	M\$ 31.990
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	M\$ 130.000
TOTAL	M\$ 422.769

FAEP ha sido fundamental para lograr un óptimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento, movilización e incluso en el ámbito administrativo, apoyando en el financiamiento de Recurso Humano, capacitación, pasantías y actividades complementarias al curriculum.

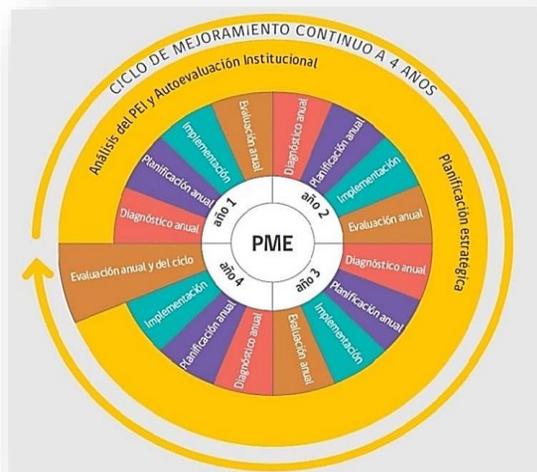
El fondo de apoyo a la gestión Municipal ha permitido disminuir el traspaso municipal de recursos financieros.

X.b. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP Nº20.248)

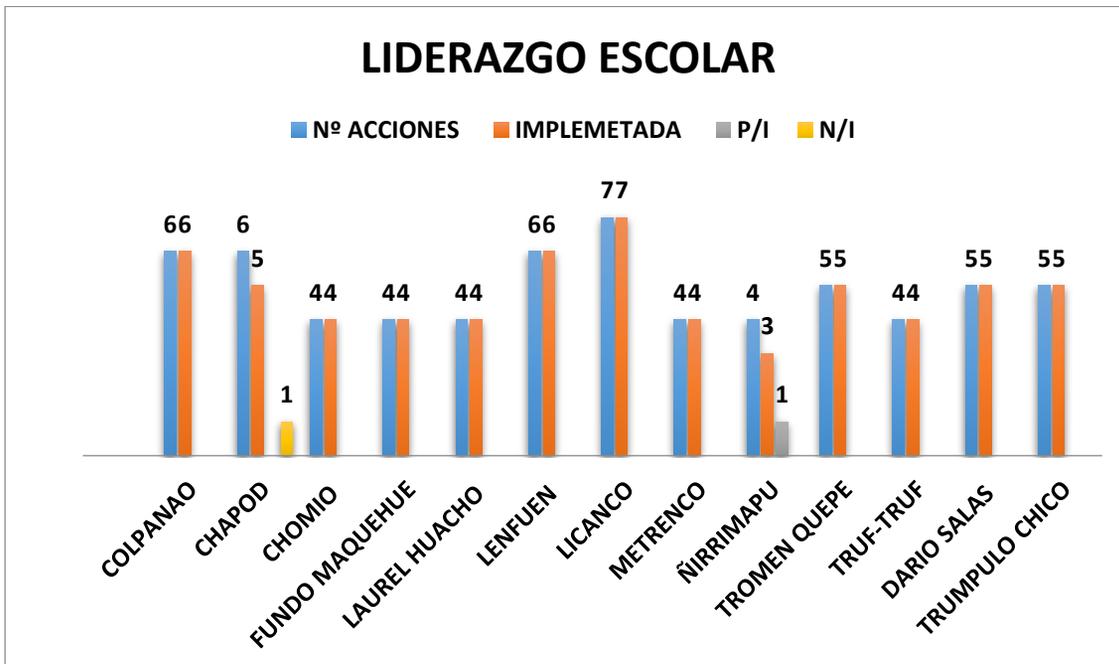
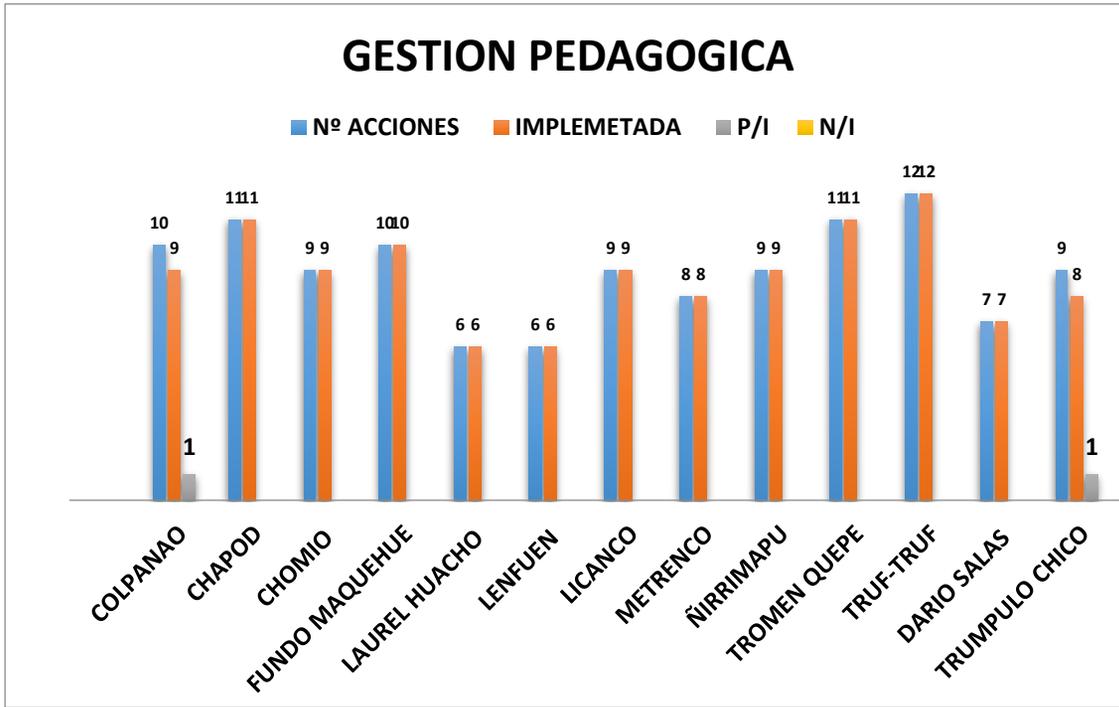
El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes. Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2016 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tiene una vigencia hasta la finalización del año escolar 2017.

Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016
4º Convenio	2016 – 2017

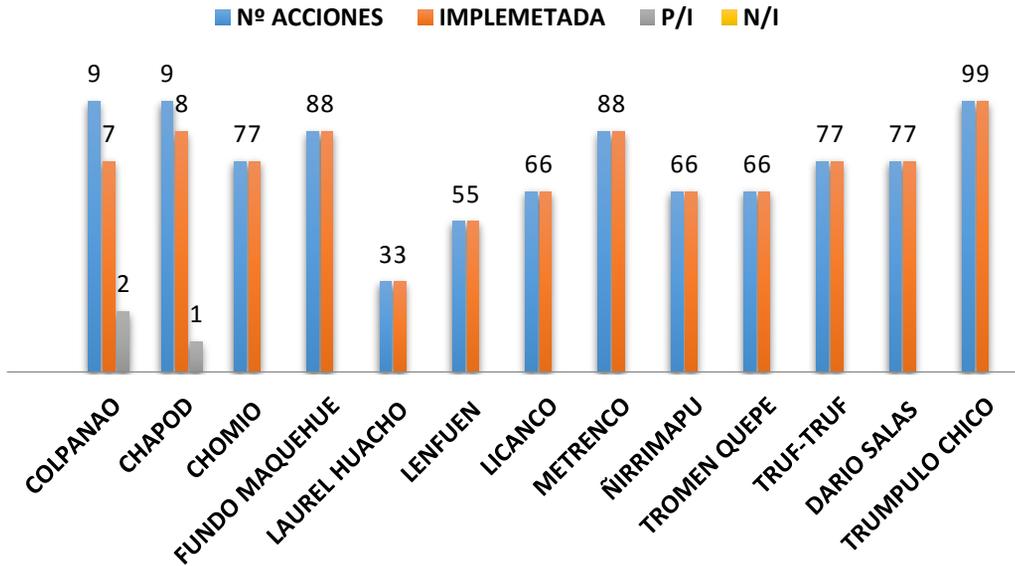
La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que se estructuran en base a las dimensiones del “Modelo de calidad de la Gestión Escolar”, que son **Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos** y que permiten a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.



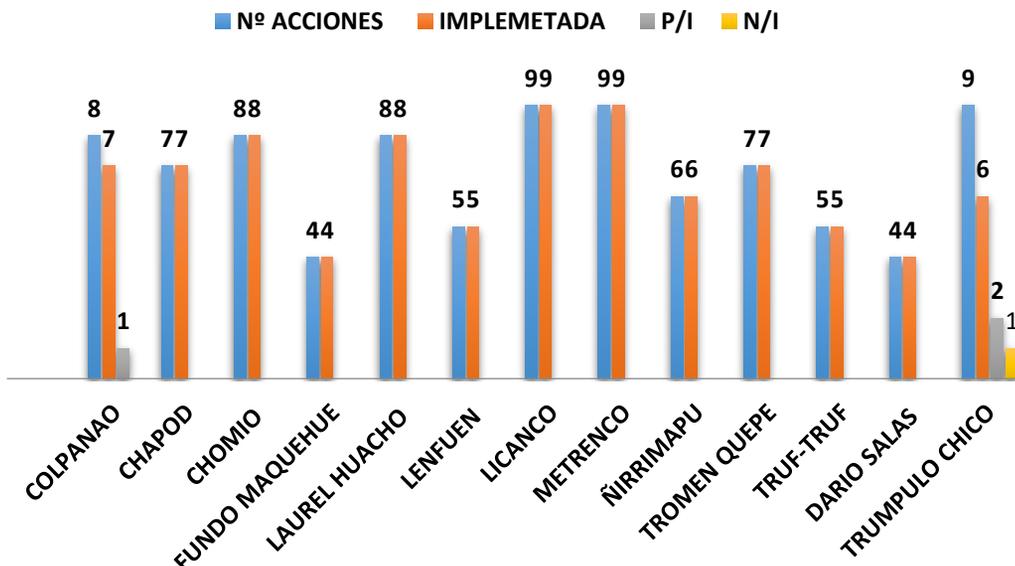
CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA DIMENSIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑO 2016.

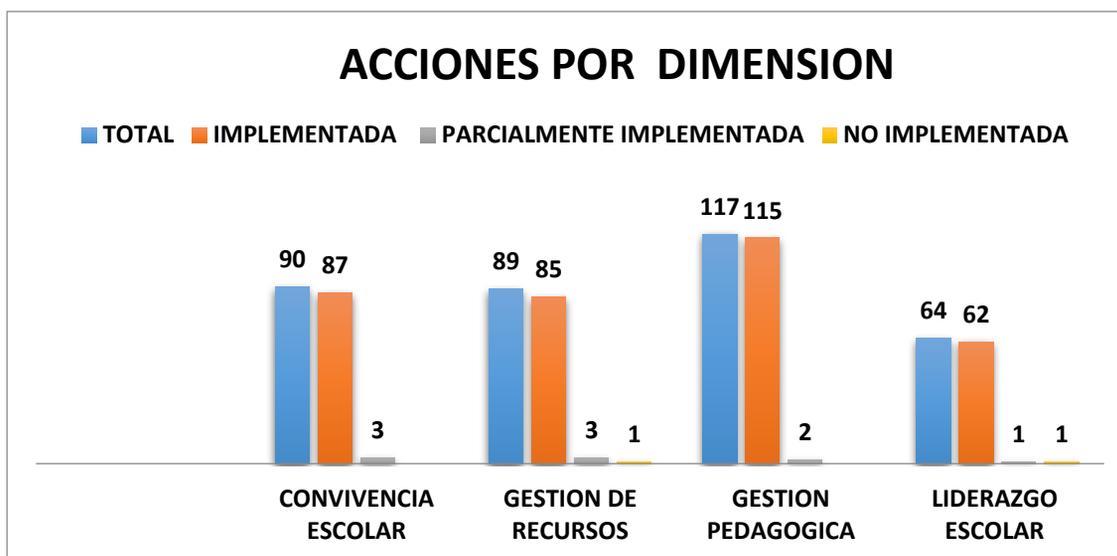


CONVIVENCIA ESCOLAR



GESTION DE RECURSOS





Las acciones programadas y ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de la gestión institucional de los Establecimientos Educativos que se desarrollan a través de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en cada establecimiento.

CUADRO RESUMEN POR DIMENSIÓN Y SUBDIMENSIONES, DEL NIVEL DE CONTRIBUCION DE LAS ACCIONES AL LOGRO DEL OBJETIVO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑO 2015.

NIVEL DE CONTRIBUCION DE LAS ACCIONES AL LOGRO DEL OBJETIVO														
DIMENSION	SUB-DIMENSION	TRUMPULO	TRUF-TRUF	CHAPOD	LICANCO	COLPANAQ	TROMEN Q.	METRENCO	F.MAQUEHUE	ÑIRRIMAPU	DARIO SALAS	CHOMIO	LENFUEN	L. HUACHO
CONVIVENCIA ESCOLAR	1.-FORMACION	3	NO ABORDADA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	NO ABORDADA	NO ABORDADA
	2.-CONVIVENCIA ESCOLAR	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	3.-PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
GESTION DE RECURSOS	1.-GESTION DEL PERSONAL	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	NO ABORDADA	2
	2.-GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	NO ABORDADA	NO ABORDADA	3	3	3	NO ABORDADA	3	NO ABORDADA	3	NO ABORDADA	3	2	3
	3.-GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
GESTION PEDAGOGICA	1.-APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	2.-ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
	3.-GESTION DEL CURRICULUM	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	NO ABORDADA	3
LIDERAZGO ESCOLAR	1.-LIDERAZGO DEL DIRECTOR	3	NO ABORDADA	3	3	3	3	NO ABORDADA	NO ABORDADA	3	3	3	3	3
	2.-PLANIFICACION Y GESTION RESULTADOS	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	3.-LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR	NO ABORDADA	NO ABORDADA	NO ABORDADA	3	3	NO ABORDADA	NO ABORDADA	3	NO ABORDADA				

CODIGO NIVEL DE CONTRIBUCION: 1 : INICIAL 2 : MEDIA 3 : DESTACADA 4 : NO CONTRIBUYE

ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2017

Nº	ESCUELA	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS 2017	% ALUMNOS PRIORITARIOS 2017
1	CHAPOD	54	93,10%
2	CHOMIO	68	89,47%
3	COLPANA O	69	85,19%
4	DARIO SALAS	243	70,85%
5	FDO. MAQUEHUE	113	82,48%
6	LAUREL HUACHO	66	91,66%
7	LENFUEN	6	66,66%
8	LICANCO	83	82,18%
9	METRENCO	162	78,64%
10	ÑIRRIMAPU	137	88,39%
11	TRUF TRUF	134	87,58%
12	TRUMPULO CHICO	50	89,29%
13	TROMEN QUEPE	32	76,19%
% PROMEDIO COMUNAL		1217	83,21%

Fuente: información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

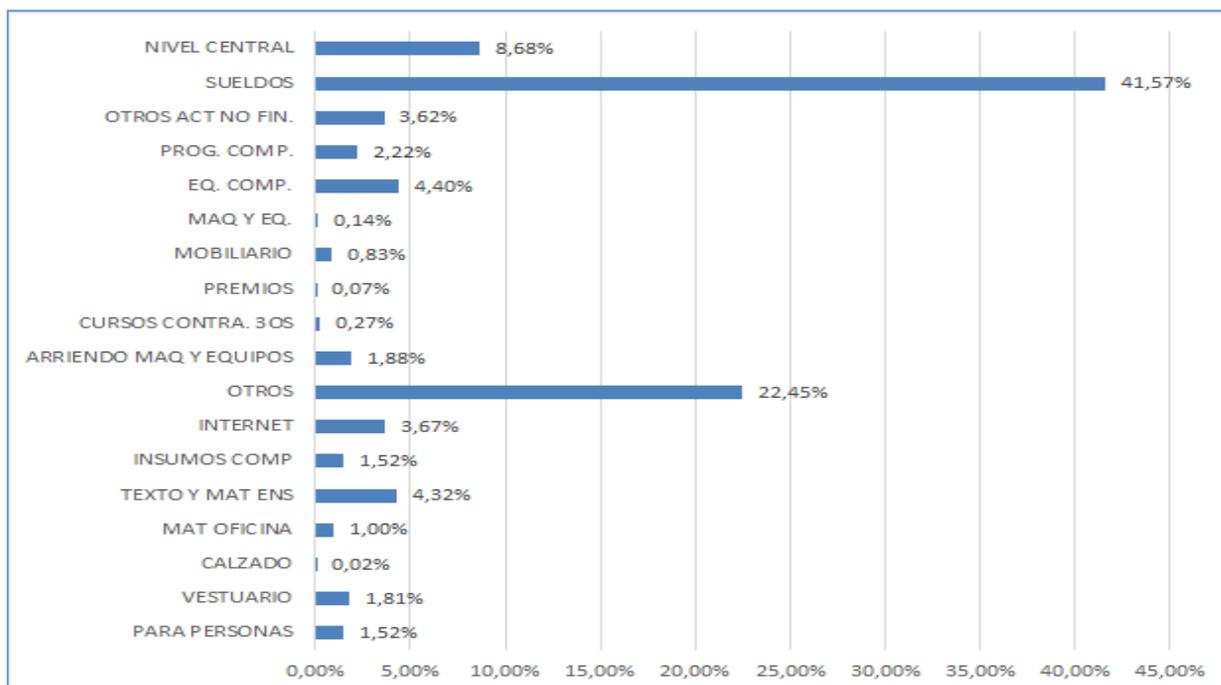
Los alumnos prioritarios a Julio del 2017 son en total 1.217 alumnos, alcanzando un porcentaje de un 83,21% del total de la matrícula de alumnos de las escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

INGRESOS / GASTOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2017

ESCUELA	TOTAL INGRESOS (Julio 2017)	TOTAL GASTOS (Julio 2017)	SALDO (Julio 2017)
LENFUEN	2.856.003	2.563.718	292.285
FUNDO MAQUEHUE	46.458.578	33.213.965	13.244.613
CHAPOD	24.819.057	17.533.978	7.285.078
LAUREL	24.735.287	11.447.229	13.288.057
CHOMIO	33.063.180	30.521.005	2.542.176
COLPANAQ	26.808.069	25.967.551	840.518
TROMEN	14.570.132	10.405.894	4.164.238
ÑIRRIMAPU	60.666.663	36.971.331	23.695.332
TRUF TRUF	49.200.462	43.407.559	5.792.903
LICANCO	31.798.337	18.218.010	13.580.327
METRENCO	67.730.347	48.758.349	18.971.998
TRUMPULO	17.883.994	10.666.507	7.217.487
DARIO SALAS	104.270.737	100.357.479	3.913.257
TOTAL	504.860.846	390.032.576	114.828.270

Fuente: información obtenida del libreo mayor (01/01/2016 al 31/12/2016), obligaciones pendientes por cuenta al 31/12/2016 y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

ESQUEMA REPRESENTATIVO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO 2016



Fuente: información obtenida del libreo mayor (01/01/2016 al 31/12/2016), obligaciones pendientes por cuenta al 31/12/2016 y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

Debemos señalar que el gasto mayor de los recursos financieros corresponde a la cancelación de las remuneraciones a los profesionales que atienden el programa que es de un 41,57%.

CAPÍTULO X: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

X. a INFRAESTRUCTURA

La unidad de infraestructura del departamento de educación tiene como finalidad velar por el mantenimiento correctivo, preventivo, la formulación y ejecución de proyectos que permitan avanzar tanto en la mejora de la infraestructura como también el cumplimiento de la normativa para las 13 escuelas y 18 Jardines Infantiles de la comuna, equipo de trabajo compuesto por 4 maestros que abarcan las especialidades de:

- Soldadura y estructuras metálicas
- Gasfitería y electricidad
- Carpintería y pinturas
- Apoyo logístico y mantención de áreas verdes

Si bien las tareas de mantención son diversas durante el último año se gestionado un plan de trabajo que a permitido pasar de un mantenimiento correctivo a uno preventivo teniendo como objetivos:

- Asegurar el trabajo racionalizado, permanente y óptimo en la planificación de la unidad.
- Orientar el diseño de proyectos básicos de la institución educativa, sirviendo de apoyo para el logro de metas post del mejoramiento de la infraestructura actual.

Para lo cual se requiere durante el 2018:

- Definir un programa semestral de mantenimiento.
- Generar un sistema de control diario de los trabajos efectuados por el personal.
- Mejorar las capacidades del personal (Capacitaciones)

Todo esto permitirá optimizar los recursos destinados a mantenimiento, permitiendo mejorar la infraestructura y añadir nuevos espacios con los recursos entregados por el Ministerio de Educación para Reparación y Mantención de la Infraestructura.

REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Por tratarse de establecimientos que en el 80% sobre pasa una data mayor a 50 años de antigüedad se hace necesario generar cada año mejoras que permitan intervenir las condiciones estructurales tanto en tabiques como estructuras de cubierta acondicionamiento normativo en cada una de las especialidades. Como se ve reflejado en la siguiente tabla:

Escuelas	M2 sin Recepción definitiva	Certificado de Alcantarillado	Resolución Sanitaria cocina- comedor	Accesibilidad Universal
Chapod	906,9 M2	Res. Nº 2611 24/10/2002	Cumple con normativa	No cumple con normativa
Chomio	653,23 M2	Requiere reposición de baños y sistema de alcantarillado	No cumple normativa	No cumple con normativa
Colpanao	491 M2	RES. Nº 1086 10/05/2002	No cumple normativa	No cumple con normativa
Fundo Maquehue	280,275 M2	Res. Nº 1660 04/06/2003	No cumple normativa	No cumple con normativa
Laurel Huacho	458,54 M2		No cumple normativa	No cumple con normativa
Lenfuen G-490	225,7 M2	Res. 0926 28/04/1997	No cumple normativa	No cumple con normativa
Licanco	397,63 M2	Res. 4802 18/04/2007 (195 Habitantes)	Cumple , Requiere tramitar Resolución sanitaria	No cumple con normativa
Metrenco	2043,89 M2	Res. Nº6564 26/05/2006	Cumple , Requiere tramitar Resolución sanitaria	Cumple con normativa
Ñirrimapu	364,23 M2	Res. 6559 26/05/2006 (Cocina) Res.2920 22/09/2003 (100 hab.)	Cumple , Requiere tramitar Resolución sanitaria	No cumple con normativa
Tromen Quepe	232,4 M2	Nº6564 26/05/2006	No cumple normativa	No cumple con normativa
Trumpulo Chico	1279,16	En tramitación	Cumple , Requiere tramitar Resolución sanitaria	Cumple con normativa

Frente a esto es necesario avanzar en el proceso de regularización de los establecimientos educacionales según cronograma planteado a continuación.

Etapas de trabajo	2016					2017								2018															
	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Diagnostico infraestructura actual	■	■	■	■	■																								
Evaluación arquitectónico en terreno								■	■	■	■	■	■	■															
Levantamiento arquitectónico por establecimiento														■	■	■	■												
Elaboración de expedientes e ingreso a DOM																		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Obtención de Permiso o Recepción definitiva																													
Formulación de proyectos que permitan regularizar																													

El proceso de regularización se enmarca en 6 grupos de trabajo, de los cuales a la fecha se trabaja en el levantamiento arquitectónico. Apoyados por la contratación de personal externo realiza las etapas de evaluación arquitectónica en terreno, levantamiento arquitectónico por establecimiento, elaboración de expedientes e ingreso a DOM y obtención de Permiso o Recepción definitiva.

Para la etapa N°6 resulta necesario establecer los criterios de financiamiento y asignación presupuestaria para el desarrollo de obras civiles, que permitan dar solución a materia eléctrica, alcantarillado, agua potable, cocinas e comedores normativos y accesibilidad universal.

Considerando que la etapa 5 considera el ingreso de solicitudes de permisos de edificación a la DOM, se hace imprescindible considerar el pago de derechos municipales por aprox. 5000 M2.

PROYECTOS A EJECUTADOS EN EL PERIODO 2017

Durante el año 2017, se han asignado recursos para un total de 8 proyectos de mejoramiento que han ido en beneficio de 5 establecimientos educacionales, Esto proyectos desarrollados por la Unida de Infraestructura y actualmente están ejecutados, en proceso de licitación pública y/o contratación, y el inicio de su ejecución está considerada para el segundo semestre.

Establecimiento	Nombre del proyecto	Fuente de financiamiento	Monto
Escuela Laurel Huacho	Normalización de cocina escuela Laurel Huacho	FAEP	\$ 14.934.500
Escuela Colpanao	Normalización de Cocina escuela Colpanao	FAEP	\$ 14.857.430
Escuela Fundo Maquehue	Normalización cocina Escuela Fundo Maquehue	FAEP	\$ 12.850.000
Jardín Infantil Pichi Keche	Abasto de agua Jardín Infantil Pichi-Keche	Fondos Municipales	\$ 8.985.404
Escuela Fundo Maquehue	Construcción de multicancha	Fondos Municipales	\$ 11.500.000
Escuela Fundo Maquehue	Construcción de bodegas/leñeras	FAEP	\$ 5.000.000
Escuela Tromen Quepe	Construcción de bodegas/leñeras	FAEP	\$ 5.000.000
Escuela Chomio	Aislación térmica y revestimiento exterior	Fondos Municipales	\$ 12.000.000
Escuela Fundo Maquehue	Reposición y normalización del Sistema eléctrico	FAEP	\$ 25.000.000
		Total	\$ 110.127.334

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

A la fecha se ha desarrollado un plan de trabajo que permita desarrollar 3 proyectos emblemáticos para la comuna de Padre Las Casas, que contemplen la reposición de la infraestructura actual en 3 establecimientos que proyectan un aumento significativo en resultados Simce y cantidad de matrículas a fin de fortalecer de la Educación Pública relacionados con imagen, innovación, flexibilidad, apertura a la comunidad, inclusión, seguridad, sustentabilidad, confort, eficiencia energética y un programa arquitectónico acorde al funcionamiento de estos.

El segundo semestre del año 2017 se contrataron las consultorías para el desarrollo de los proyectos pre-inversionales de las escuelas Fundo Maquehue y Ñirrimapu este último proyectando realizar la

reposición del establecimiento de manera tal que acoja la actual demanda de matrícula de los niveles de Educación Media generada por las 5 escuelas municipales del sector.

PROYECCIONES 2018

Dentro de las proyecciones 2018 se considera realizar mejoras en revestimientos exteriores, cambios de techumbre y construcción de nuevos sistemas de alcantarillado y normalización de cocinas para los establecimientos educacionales y siguiendo la temática instaurada hasta la fecha enfocados en la normalización se los establecimientos.

Proyecciones infraestructura 2018		
Establecimiento	Mejoramiento proyectado	Monto
Escuela Ñirrimapu	Pintura interior y exterior de	\$ 1.374.600
	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 5.240.000
	Materiales mejoramiento de cubierta	\$ 745.000
	Cambio de revestimiento Exterior	\$ 24.800.000
	Total	\$ 32.159.600
Escuela Fundo Maquehue	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 5.350.000
	Cambio de techumbre	\$ 430.000
	Cambio de revestimiento Exterior	\$ 24.640.000
	Pavimentación de pasillos conectores	\$ 1.200.000
	Total	\$ 31.620.000
Escuela Darío Salas	Pintura interior establecimiento	\$ 2.425.000
	Total	\$ 2.425.000
Escuela Metrenco	Pavimentación de área de circulación cubierta	\$ 1.500.000
	Certificación y mantención de calderas	\$ 2.900.000
	Implementación de salas de Profesores	\$ 1.850.000
	Total	\$ 6.250.000
Escuela Licanco	Cambio y mantención de techumbre	\$ 650.000
	Pintura interior y exterior	\$ 1.445.000
	Habilitación de prebasica	\$ 876.300
	Total	\$ 2.971.300
Trumpulo Chico	Pintura interior	\$ 535.000
	construcción de área de circulación	\$ 2.450.000
	Total	\$ 2.985.000
Escuela Tromen Quepe	Cambio de techumbre	\$ 665.000
	Mejoramiento de pintura exterior	\$ 725.000
	Construcción de área de circulación cubierta	\$ 2.450.000
	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 4.356.400
	Normalización de cocina	\$ 8.350.000
	Total	\$ 16.546.400

Escuela Colpanao	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 6.540.700
	Total	\$ 6.540.700
Chomio	Cambio de techumbre	\$ 950.000
	Pavimentación áreas de circulación	\$ 1.050.000
	Cambio de revestimiento Exterior	\$ 21.550.000
	Total	\$ 23.550.000
Chapod	Pintura exterior establecimiento	\$ 855.000
	Reposición de sistema de alcantarillado	\$ 3.890.000
	Normalización de cocina	\$ 6.430.000
	Total	\$ 11.175.000
Laurel Huacho	Cambio de revestimiento Exterior	\$ 21.500.000
	Construcción Área de circulación Cubierta	\$ 2.450.000
	Pavimentación de área de circulación	\$ 1.950.000
	Reposición de techo gimnasio	\$ 11.350.000
	Total	\$ 37.250.000
	Monto Total Requerido	\$ 173.473.000

Las proyecciones de infraestructura año 2018, serán postuladas a diferentes fuentes de financiamiento (PMU, FNDR, entre otros) ya que el Departamento de Educación no cuenta con el presupuesto necesario para realizar estos proyectos.

CERTIFICACIÓN DE INSTALACIONES DE GAS

Para el 2018 se considera realizar la certificación de las instalaciones de gas TC6 de 12 establecimientos, considerando la aprobación del sello verde permitirá asegurar el correcto funcionamiento de los artefactos y brindar a los usuarios las condiciones mínimas de seguridad a la momento de utilizar los artefactos. El monto considerado para este proceso es de **\$3.600.000**

DISEÑO DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN 2018

Considerando la condición de los establecimientos es que para el año 2018 se contempla continuar con la tarea realizada en las escuelas Truf-Truf, Chomio, Ñirrimapu y Fundo Maquehue. Contemplando para este año avanzar en el diseño del perfil que permita contar con una resolución favorable para la reposición de la escuela Laurel Huacho.

X. b. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Se contrata servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales logrando así entregarles una potente herramienta para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico. Se adquieren equipos tecnológicos, como Tablet, Pizarras Interactivas, Tecleras Didácticas, entre otros, con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondos Programa Integración Escolar (PIE) y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES								
ESTABLECIMIENTO	NOTEBOOK	TABLET	PC	IMPRESORAS	FOTOCOPIADORA	PROYECTORES	PIZARRAS INTERACTIVA	TECLERAS
DARIO SALAS	15	27	27	15	2	17	1	-
METRENCO	15	-	27	13	1	19	-	-
LICANCO	1	-	5	3	3	10	-	-
TROMEN QUEPE	2	-	5	4	-	1	-	-
TRUMPULO CHICO	4	-	7	4	1	6	-	-
CHOMIO	6	-	25	6	1	9	-	-
TRUF TRUF	9	5	4	3	2	10	3	1
ÑIRRIMAPU	8	10	10	6	-	3	1	40
FUNDO MAQUEHUE	1	-	9	6	1	4	-	-
COLPANA O	22	-	11	15	2	14	-	40
CHAPOD	5	-	11	5	2	8	-	-
LAUREL HUACHO	2	-	9	3	-	3	-	-
LENFUEN	2	-	-	1	1	1	-	-

CAPÍTULO XI: CUENTA PÚBLICA DAEM:

El proceso de rendición de cuentas públicas se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas, sin embargo, en el PADEM 2018 lo hemos incorporado en el Departamento de educación Municipal como parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Con esta acción se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Todo esto es parte de la modernización de la gestión pública de nuestra comuna de Padre las casas contribuyendo al desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar.

Nuestra cuenta pública será liderada por la Directora de Educación Municipal como principal responsable del quehacer y resultados educativos del Departamento y sus Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión comunal, Directivos Docentes, Docentes, Asistentes, apoderados y alumnos del sistema educativo.

Esta cuenta pública estará focalizada en este PADEM y principalmente en el logro de:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Objetivos y metas
- ✓ Ejes priorizados
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo y jardines

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también con que presupuesto, infraestructura y equipamiento tecnológico, se cuenta para cumplir con la planificación estratégica del Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal y el Departamento de Educación en Padre las Casas, se llevará a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de realizar, monitorear y hacer el seguimiento respectivo a su proceso de rendición como el de cada Escuela municipal de la comuna.

ANEXOS

1. PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2018
2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO 2018

ANEXO: 1

PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2018

DIMENSIÓN					
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Asegurar la efectiva implementación del curriculum en nuestras Escuelas municipales.	<p>1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular</p> <p>2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario.</p> <p>3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a</p>	<p>1-Supervisar y asesorar la Implementación curricular a través del logro de los Objetivos de Aprendizajes y objetivos de aprendizajes transversales en todos los Escuela municipales.</p> <p>2- Revisión de la ejecución del cronograma de acompañamiento de aula según pauta revisada por asesores pedagógicos.</p> <p>3- Analizan y retroalimentan en terreno los asesores pedagógicos a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares.</p> <p>4-Incorporar actividades artísticas y culturales en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.</p> <p>5- monitorear y retroalimentar la implementación de la estrategia de transición educativa en conjunto a la educadora de párvulo, el docente</p>	<p>✓ Sistematizar la implementación curricular del 100% de las escuelas.</p> <p>✓ 100% de las escuelas Asesoradas cumplen con la ejecución de su cronograma de acompañamiento de aula.</p> <p>✓ Visitar en terreno el 100%de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con sus respectivas pautas de visita.</p> <p>✓ Talleres de ejecución de las actividades en el 100% de las escuelas.</p> <p>✓ 100% de Estrategias de transición educativa y reuniones realizadas con Escuelas que tienen T1, T2.</p>		

	los procesos de enseñanza aprendizaje .	encargado del primer año básico y el director/a de cada uno de los Establecimientos Educativos. 6.- Revisión de la distribución de horas lectivas y no lectivas a cada dotación docente de todas las escuelas.	✓ Matriz de distribución horaria lectiva y no lectiva		
2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas , implementando planes y programas de acción en todos nuestros E.E. Municipales.	4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico, los Asesores/as Técnicos Pedagógicos y coordinadores de programas ministeriales (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educativos, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes. 5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan	7-Coordinación de asesores pedagógicos con directores y UTP de las escuelas en el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones PME. 8-Sistematizar y socializar los resultados de evaluación externa acorde a los niveles logrados de estándares aprendizaje. 9- Acreditar el uso del material didáctico adquirido con recursos Sep. 10-Verificar en las Escuelas el cumplimiento de los compromisos esenciales del convenio SEP acorde a pauta de monitoreo. 11-Verificar en PME coherencia de acciones con sello institucional a través de una planilla establecida. 12-Revisión de calendarios de evaluaciones escolares contenidas en los planes de gestión pedagógica de los E. Educativos., asegurando tres ensayos generales como mínimo conteniendo los ejes a ser evaluados el 2018, según	✓ PME elaborados en la totalidad de las escuelas y sus respectivos reportes en plataforma Mineduc. ✓ Reporte Sistematizado y socializado en un 100% de las Escuelas. ✓ 100% de las escuelas visitadas. ✓ Reporte de visitas en terreno con el cumplimiento de compromisos de todas las escuelas. ✓ La totalidad de las escuelas presentan coherencia en al menos una acción por dimensión de gestión. ✓ En los cronogramas de cada establecimiento debe incluir las fechas de realización de sus tres ensayos generales.		

	<p>aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.</p> <p>6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.</p> <p>7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.</p> <p>8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.</p>	<p>calendarización y planificación de la Agencia de Educación.</p> <p>13-Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE con énfasis en los niveles de logro de estándares de aprendizaje y otros indicadores de desarrollo personal y social para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.</p> <p>14- Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de evaluaciones según las fechas establecidas.</p> <p>15- Verificar en libro de acta de reunión de apoderados y circulares enviadas con la socialización del calendario de evaluaciones.</p> <p>16- Verificar en terreno la implementación de la Biblioteca de aula en el 1er. y 2do. Año básico y el cumplimiento del plan de acción.</p> <p>17- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.</p> <p>18- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe que contemple los 13 E.E. y sus respectivos cuadros comparativos. ✓ Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus calendarios de evaluaciones por semestre. ✓ Verificar en terreno la totalidad de las escuelas las evidencias de la socialización del calendario de evaluaciones con los Padres y apoderados. ✓ Revisión de Plan de acción y libro de CRA. ✓ Sistematizar el plan de acción de fomento a la lectura de todas las escuelas municipales. ✓ Informe de la postulación .Visitar en terreno al 100%de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar 		
--	---	--	---	--	--

		<p>vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.</p> <p>19.- Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.</p> <p>20- Monitorear los resultados de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la Comuna.</p> <p>21-Formulación de un plan de uso de la tecnología y redes sociales en conjunto DAEM y equipos de gestión de todas las Escuelas a implementar el segundo semestre.</p>	<p>la implementación del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de a lo menos tres reuniones semestrales. ✓ Sistematización y socialización de análisis de resultados de aprendizajes, indicando impacto del programa, en la totalidad de los E.E. participantes. ✓ Revisión del Plan de uso Tics 		
--	--	---	--	--	--

DIMENSIÓN
Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Velar por la revisión y/o reformulación, socialización e implementación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa incorporando una mirada inclusiva, equitativa y de altas	1. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar incorporando una mirada inclusiva, equitativa y	<p>1-Revisión por asesoría pedagógica de todos los instrumentos de gestión de las Escuelas según normativa vigente.</p> <p>2. Reformular los PEI que aseguren la incorporación de propuestas curriculares en todas las escuelas.</p> <p>3-Monitorear en terreno la implementación del Reglamento de convivencia y su</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% de los instrumentos de gestión solicitados por normativa vigente archivados en cada Escuela. ✓ 100% de los PEI de la Escuela reformulados con propuesta curricular incluida. ✓ 100% de las escuelas con Reglamento, plan de gestión 		

<p>expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.</p>	<p>de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>2. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educativo.</p>	<p>plan de gestión con sus respectivos protocolos de actuación en todos los E. Educativos Municipales.</p> <p>4- Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno.</p> <p>5- Realizar supervisiones y asesoramiento, aplicando las pautas de observaciones administrativas utilizadas por la Superintendencia de Educación y otras provenientes de otras instituciones.</p>	<p>y protocolos de convivencia.</p> <p>✓ Sistematización de los hallazgos de cada escuela.</p> <p>✓ 100% de supervisiones realizadas en cada E.E.</p>		
<p>2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educativo y sus comunidades educativas.</p>	<p>3. En cada Establecimiento Educativo municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM.</p> <p>4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2018.</p>	<p>6 - Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los Docentes, Directivos y Asistentes Profesionales de la Educación de los Establecimientos Educativos del sistema municipal.</p> <p>7- Coordinar los procesos, a nivel comunal, de la Evaluación Docente, del Mineduc.</p> <p>8. supervisar y acompañar a todas las Escuelas la ejecución de sus planes de desarrollo profesional docente.</p> <p>9. Generar instancias de intercambio pedagógico que fortalezcan la instalación de comunidades de aprendizaje en el sistema educativo municipal con instituciones extranjeras, incorporadas</p>	<p>✓ Informe sistematizado de la evaluación de desempeño por Escuela.</p> <p>✓ Cronograma general municipal del proceso de evaluación docente.</p> <p>✓ 100% de las escuelas cumplen con los planes de desarrollo profesional docente.</p> <p>✓ Firma de Convenios con instituciones extranjeras.</p>		

		como pasantías dentro de su plan de mejoramiento educativo.			
3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.	5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizarán 1 monitoreo por semestre de la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.	10-Monitorear en terreno la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales. 11.- Ajuste en las Escuelas que no han cumplido con la implementación curricular a través de Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización de los monitoreos por semestre de todas las escuelas municipales de la comuna. ✓ Planilla Excel con distribución de los OA y las habilidades a lograr. ✓ Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes no cumplidos del primer y segundo semestre del 100% de las Escuelas. 		

DIMENSIÓN

Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educacionales municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los	1-Constituir los consejos escolares de las escuelas municipales con sus respectivos planes de acción. 2. Realizar un encuentro con el 100% de los consejos escolares que permita obtener como producto nuevas iniciativas que deben ser incorporadas a la planificación escolar. 3-Sistematizar y retroalimentar los temas tratados en los Consejos Escolares de cada escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 13 consejos escolares constituidos y con un plan de trabajo. ✓ Un evento comunal masivo. ✓ Sistematización de temáticas 		

	E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.	4- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local. 5- Coordinar la Ejecutar en su totalidad las atenciones médicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un evento comunal masivo ✓ Entrega de la planificación e informe evaluativo de las atenciones médicas. 		
2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales) , con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.	<p>3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.</p> <p>4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.</p> <p>5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal</p>	<p>6-Desarrollar en las Escuelas en conjunto a otras instituciones, medición de los índices de obesidad y salud escolar y talleres con padres y apoderados.</p> <p>7-Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Deportivas Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campeonato de fútbol -Campeonato tenis de Mesa -Taller de Natación. <p>8- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Artística Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Muestra Preescolar -Taller de Teatro. -Encuentro Intercultural -Olimpiadas de Lenguaje y Matemática. -We trü pantu. <p>9- Organizar y ejecutar Actividades masivas que incluyan a las familias de la Comunidad Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización de índices de obesidad comunal. ✓ Cronograma de implementación de talleres. ✓ Ejecución y Evaluación del 100 % de las actividades programadas. ✓ Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada. ✓ Sistematización de iniciativas de los consejos escolares todas las escuelas municipales. 		

	<p>sean los Objetivos transversales.</p> <p>6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>	<p>10- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.</p>	<p>✓ Informe de la comunidad de aprendizaje de docentes de educación física.</p> <p>-</p>		
<p>3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras Escuelas.</p>	<p>7- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.</p> <p>8-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.</p>	<p>11- Monitorear y retroalimentar la ejecución de un plan de acción con acciones enfocadas al medio ambiente y la interculturalidad.</p> <p>12- Coordinar la ejecución del Núcleo de EIB con Asesoría Técnica de la Deprov.</p> <p>13- Desarrollar un Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal.</p> <p>14-Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.</p>	<p>✓ 100% de las escuelas con un plan de acción</p> <p>✓ 100% de las escuelas integradas.</p> <p>✓ Un evento comunal masivo.</p> <p>✓ 13 escuelas participantes.</p>		
<p>4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educacionales Municipales.</p>	<p>9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.</p>	<p>15- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior, en temas referidos a la convivencia escolar.</p> <p>16-Sistematizar los temas trabajados con las redes de apoyo en cada establecimiento.</p>	<p>✓ 13 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo.</p> <p>✓ Informe de sistematización de todas las escuelas municipales.</p>		

<p>5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.</p>	<p>10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.</p> <p>11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.</p> <p>12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.</p>	<p>17-Gestionar instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción.</p> <p>18-Generar con todas las escuelas el Plan de Trabajo a desarrollar con Padres y Apoderados.</p> <p>19-Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de 2 talleres para padres en el año. ✓ Sistematización de acciones el plan de trabajo con Padres y Apoderados de todas las escuelas municipales. ✓ Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción. 		
<p>DIMENSIÓN Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.</p>					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
<p>1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al</p>	<p>1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p>	<p>1-Elaboración y/o reformulación de un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.</p> <p>2- Informe de saldos Programas Ministeriales a los establecimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe trimestral. ✓ Informe conciliaciones. ✓ Informe emitido por sistema. 		

<p>presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.</p>	<p>2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.</p> <p>3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.</p> <p>4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.</p>	<p>3-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria.</p> <p>4-Revisión y gestión de expedientes de proveedores.</p> <p>5-Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.</p> <p>6-Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.</p> <p>7-Visitar a las entidades pagadoras de las licencias médicas .</p> <p>8-Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes.</p> <p>9- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.</p> <p>10- Mantenión y actualización de carpetas de personal.</p> <p>11- Mantenión y actualización programa SIAPER.</p> <p>12- actualización información del personal para transparencia.</p> <p>13- Entrega liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones, cotizaciones pagadas a las Escuelas.</p> <p>14-Elaboración de plan Anual de</p>	<p>✓ Revisión de ficha</p> <p>✓ Correo electrónico con la información correspondiente y actualizada.</p> <p>✓ Memorando de envío con ficha.</p> <p>✓ Decreto de pago con registro de egreso.</p> <p>✓ Informe entregados por las entidades pagadoras.</p> <p>✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el departamento de educación.</p> <p>✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el DAEM.</p> <p>✓ Carpetas de Personal actualizadas.</p> <p>✓ Informe del Sistema Siaper.</p> <p>✓ Correo electrónico con el envío de la información.</p> <p>✓ Certificados de cotizaciones</p> <p>✓ Plan Anual de compras.</p>		
---	--	---	---	--	--

		<p>compras.</p> <p>15-Gestión del proceso de compras.</p> <p>16- Elaboración y entregado formato de necesidades de bienes o servicio a Directores</p> <p>17. Realizar la oportuna elaboración del Formulario “Ingreso a Bodega”, y la correspondiente entrega de estos a la encargada de la unidad.</p> <p>18- Implementar Coordinar y ejecutar, con el apoyo de la Persona a cargo en Bodega, el proceso de realización retiros de bodega y recibos de cargo, correspondientes a las 13 escuelas.</p> <p>19-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 5 días sin Decreto de Alta.</p> <p>20-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 10 en caso de contener Decreto de Alta.</p> <p>21-Confección de una planilla Excel, con la información de los ingresos, y toda la relacionada a estos, vale decir facturas, guías, órdenes de compra, etc.</p>	<p>✓ Ordenes de compra emanadas del sistema con registro digital.</p> <p>✓ Oficio Conductor de formato.</p> <p>✓ 100% de los retiros de bodega generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso.</p> <p>✓ Planilla entregada periódicamente a la encargada de la unidad, vía correo electrónico.</p> <p>✓ 100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.</p> <p>✓ 100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.</p> <p>✓ Planilla entregada periódicamente a la Jefatura, en papel, evidenciando la recepción de los artículos recibidos.</p>		
--	--	---	--	--	--

		<p>22-Implementar el sistema de información que apoye el proceso de abastecimiento y el control de gestión de las bodegas administradas por la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.</p> <p>23-Registrar y enviar mensualmente los Decretos de Alta a las Escuelas, para respaldo de Inventario.</p>	<p>✓ Recepción en Libro de correspondencia.</p> <p>✓ Planilla de registro de decretos.</p>		
<p>2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos municipales y subvención normal.</p>	<p>5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.</p>	<p>24. Realizar talleres con todas las escuelas de Revisión de las plataformas de rendición de recursos.</p> <p>25- Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.</p>	<p>✓ Programa de trabajo y lista de asistencia.</p> <p>✓ Formulario y comprobante de envío exitoso de Rendición pertinente.</p>		
<p>3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).</p>	<p>6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educacionales municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.</p> <p>7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.</p>	<p>26-Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos.</p> <p>27- Ingresar Iniciativas a Plataforma FAEP perteneciente al Departamento de Educación.</p> <p>28-Postulación a proyectos de infraestructura y mejoramiento de las escuelas Municipales.</p> <p>29- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de</p>	<p>✓ Formulario y/o programa Impreso de Postulación enviada al MINEDUC.</p> <p>✓ Formulario y comprobante</p> <p>✓ Oficio conductor</p> <p>✓ Planilla de Calculo.</p>		

	<p>8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.</p>	<p>los establecimientos educacionales. 30- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales. 31- Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección. 32-Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación. 33- Confeccionar volantes con la información de nuestros Establecimientos y oferta educativa. 34- Confeccionar letreros para cada Establecimiento Educacional. 35- Contratar un suplemento en el diario austral con reseñas de nuestros Establecimientos y oferta educativa. 36- Aviso radial y de televisión señalando Matriculas disponibles de las Escuelas. 37-Lienzo para cada Establecimiento Educacional Señalando oferta educativa.</p>	<p>✓ Planilla de Calculo. ✓ Planilla de Calculo. ✓ Ficha de Gastos y Centros de Costos. ✓ Volantes confeccionados. ✓ Letreros en cada Escuela. ✓ Suplemento en el Diario Austral de la Región. ✓ Respaldo digital de avisos radiales. ✓ Lienzo en cada Escuela.</p>		
<p>4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario.</p>	<p>9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes adquiridos, codificados e ingresados en</p>	<p>38-Adquirir Software de Inventario eficiente, que cumpla con los requisitos necesarios para el ingreso de artículos, y su codificación correspondiente, además de</p>	<p>✓ Software de inventario</p>		

	<p>el Inventario de CADA Establecimientos Educativos Y DAEM.</p>	<p>entregar la documentación que cumpla con el ciclo hasta el alta del bien adquirido.</p> <p>39-Actualizar inventario de por Establecimientos Educativos y DAEM, de los artículos adquiridos, hasta el año 2017.</p> <p>40-Confeccionar Instructivo de Inventario, para los establecimientos educativos.</p> <p>41-Visita mensual por E.E. para revisión y verificación en terreno sobre el cumplimiento del inventario y cumplimiento del Instructivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte de Actualización del Inventario por E.E. al 2º semestre año 2017. ✓ Plancheta ubicada en lugares físicos, que registre el inventario de la dependencia. ✓ Registro en Bitácora ✓ Registro terreno. 		
<p>5.-Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.</p>	<p>10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos</p> <p>11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.</p>	<p>42.- Coordinar el proceso de mantención de los sistemas eléctricos de los establecimientos por medio de visitas semestrales, catastrando, evaluando y definiendo problemáticas y listados de materiales.</p> <p>43.- Coordinar el proceso de obtención de Informes y Resoluciones Sanitarias, por medio de la recopilación de antecedentes, armado de carpetas e ingreso a Organismo Sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro Fotográfico. ✓ Fichas Establecimientos . ✓ Comprobantes ingreso. ✓ Obtención informes y resoluciones sanitarias. 		

ANEXO: 2 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO 2018

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.													
Objetivo Estratégico													
1.- Asegurar la efectiva implementación del currículum en nuestros Escuelas municipales.													
Metas Estratégicas													
1. Lograr la totalidad de la ejecución de las Bases Curriculares, planes y programas de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular													
2. Formular la estrategia de transición educativa en todos los Establecimientos Educativos Municipales con Nivel Educación de Parvulario.													
3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje.													
							Mes Seguimiento/monitoreo						
							Porcentaje de logro de acciones						
							Mayo agost Oct. Nov.						
Medios Verificación							Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables		Retroalimentación
20% 40% 60% 80% 100%													
acción 1:	Supervisar y asesorar la Implementación curricular a través del logro de los Objetivos de Aprendizajes y objetivos de aprendizajes transversales en todos los Escuela municipales.												
Indicador seguimiento	Sistematizar la implementación curricular del 100% de las												
acción 2:	Revisión de la ejecución del cronograma de acompañamiento de aula según pauta revisada por asesores pedagógicos.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas Asesoradas cumplen con la ejecución de su cronograma de acompañamiento de aula.												
acción 3:	3- Analizan y retroalimentan en terreno los asesores pedagógicos a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares.												
Indicador seguimiento	Visitar en terreno el 100%de las escuelas para revisar, analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con sus respectivas pautas de visita.												
acción 4:	4-Incorporar actividades artísticas y culturales en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa.												
Indicador seguimiento	Talleres de ejecución de las actividades en el 100% de las escuelas.												
acción 5:	5- monitorear y retroalimentar la implementación de la estrategia de transición educativa en conjunto a la educadora de párvulo, el docente encargado del primer año básico y el director/a de cada uno de los Establecimientos Educativos.												
Indicador seguimiento	100% de Estrategias de transición educativa y reuniones realizadas con Escuelas que tienen T1, T2.												
acción 6:	6.- Revisión de la distribución de horas lectivas y no lectivas a cada dotación docente de todas las escuelas.												
Indicador seguimiento	Matriz de distribución horaria lectiva y no lectiva												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018								SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el currículum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.													
Objetivo Estratégico													
2. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción en todos nuestros E.E. Municipales.													
Metas Estratégicas													
4. Realizan acompañamiento administrativo-técnico, los Asesores/as Técnicos Pedagógicos y coordinadores de programas ministeriales (profesionales de DAEM) en terreno en todos los Establecimientos Educacionales, encausándolos a ejecutar acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.													
5. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.													
6. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.													
7. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educacionales Municipales.													
8. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos.													
								Mes Seguimiento/monitoreo					
								Mayo	agost	Oct.	Nov.		
		Porcentaje de logro de acciones					Medios Verificación						
		20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables	Retroalimentación	
acción 1:	7-Coordinación de asesores pedagógicos con directores y UTP de las escuelas en el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de las acciones PME.												
Indicador seguimiento	PME elaborados en la totalidad de las escuelas y sus respectivos												
acción 2:	8-Sistematizar y socializar los resultados de evaluación externa acorde a los niveles logrados de estándares aprendizaje.												
Indicador seguimiento	Reporte Sistematizado y socializado en un 100% de las Escuelas.												
acción 3:	9- Acreditar el uso del material didáctico adquirido con recursos Sep.												
Indicador seguimiento	100% de las escuelas visitadas.												
acción 4:	10-Verificar en las Escuelas el cumplimiento de los compromisos esenciales del convenio SEP acorde a pauta de monitoreo.												
Indicador seguimiento	Reporte de visitas en terreno con el cumplimiento de compromisos de todas las escuelas.												

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 5:	11-Verificar en PME coherencia de acciones con sello institucional a través de una planilla establecida.													
Indicador seguimiento	La totalidad de las escuelas presentan coherencia en al menos una acción por dimensión de gestión.													
acción 6:	12-Revisión de calendarios de evaluaciones escolares contenidas en los planes de gestión pedagógica de los E. Educativos., asegurando tres ensayos generales como mínimo conteniendo los ejes a ser evaluados el 2018, según calendarización y planificación de la Agencia de Educación.													
Indicador seguimiento	En los cronogramas de cada establecimiento debe incluir las fechas de realización de sus tres ensayos generales.													
acción 7:	13-Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE con énfasis en los niveles de logro de estándares de aprendizaje y otros indicadores de desarrollo personal y social para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales.													
Indicador seguimiento	Informe que contemple los 13 E.E. y sus respectivos cuadros comparativos													
acción 8:	14- Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de evaluaciones según las fechas establecidas.													
Indicador seguimiento	Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus calendarios de evaluaciones por semestre.													
acción 9:	15- Verificar en libro de acta de reunión de apoderados y circulares enviadas con la socialización del calendario de evaluaciones.													
Indicador seguimiento	Verificar en terreno la totalidad de las escuelas las evidencias de la socialización del calendario de evaluaciones con los Padres y apoderados.													

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 10:	16- Verificar en terreno la implementación de la Biblioteca de aula en el 1er. y 2do. Año básico y el cumplimiento del plan de acción.													
Indicador seguimiento	Revisión de Plan de acción y libro de CRA.													
acción 11:	17- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral.													
Indicador seguimiento	Sistematizar el plan de acción de fomento a la lectura de todas las escuelas municipales.													
acción 12:	18- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación.													
Indicador seguimiento	Informe de la postulación .Visitar en terreno al 100%de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa.													
acción 13:	19.- Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal.													
Indicador seguimiento	Realización de a lo menos tres reuniones semestrales.													
acción 14:	20- Monitorear los resultados de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la Comuna.													
Indicador seguimiento	Sistematización y socialización de análisis de resultados de aprendizajes, indicando impacto del programa, en la totalidad de los E.E. participantes.													
acción 15:	21-Formulación de un plan de uso de la tecnología y redes sociales en conjunto DAEM y equipos de gestión de todas las Escuelas a implementar el segundo semestre.													
Indicador seguimiento	Revisión del Plan de uso Tics													

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018								SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.														
Objetivo Estratégico														
2.-Elaborar e implementar los planes de desarrollo profesional docente considerando las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.														
Metas Estratégicas														
3. En cada Establecimiento Educacional municipal de la comuna se formula, implementa y evalúa un plan de desarrollo profesional docente con aprobación de DAEM.														
4. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los objetivos y metas estratégicas y a las políticas educacionales 2018.														
						Mes Seguimiento/monitoreo								
						Porcentaje de logro de acciones								
						Mayo agost Oct. Nov.								
		Medios Verificación		20% 40% 60% 80% 100%		Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables		Retroalimentación		
acción 1:	6- Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los Docentes, Directivos y Asistentes Profesionales de la Educación de los Establecimientos educacionales del sistema													
Indicador seguimiento	Informe sistematizado de la evaluación de desempeño por Escuela.													
acción 2:	7- Coordinar los procesos, a nivel comunal, de la Evaluación Docente, del Mineduc.													
Indicador seguimiento	Cronograma general municipal del proceso de evaluación docente.													
acción 3:	8. supervisar y acompañar a todas las Escuelas la ejecución de sus planes de desarrollo profesional docente.													
Indicador seguimiento	100% de las escuelas cumplen con los planes de desarrollo profesional docente.													
acción 4:	9. Generar instancias de intercambio pedagógico que fortalezcan la instalación de comunidades de aprendizaje en el sistema educativo municipal con instituciones extranjeras, incorporadas como pasantías dentro de su plan de mejoramiento educativo.													
Indicador seguimiento	Firma de Convenios con instituciones extranjeras.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Liderazgo: Fortalecer las capacidades de los equipos directivos y consejos escolares, para desarrollar una mejor gestión e implementar procesos y prácticas inclusivas exitosas al interior de los establecimientos educacionales como a nivel comunal.													
Objetivo Estratégico													
3.-Seguimiento y Monitoreo a la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.													
Metas Estratégicas													
5.-El 100 % de establecimientos educacionales municipales realizarán 1 monitoreo por semestre de la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.													
							Mes Seguimiento/monitoreo						
							Porcentaje de logro de acciones						
							Mayo	agost	Oct.	Nov.			
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables	Retroalimentación
acción 1:	10-Monitorear en terreno la implementación del currículum en los E.E. y en específico del cumplimiento de los planes de estudio y de los objetivos de aprendizaje y de los objetivos de aprendizajes transversales.												
Indicador seguimiento	Sistematización de los monitoreos por semestre de todas las escuelas municipales de la comuna. Planilla Excel con distribución de los OA y las habilidades a lograr.												
acción 2:	11.- Ajuste en las Escuelas que no han cumplido con la implementación curricular a través de Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes.												
Indicador seguimiento	Planes de reforzamiento de los objetivos de aprendizajes no cumplidos del primer y segundo semestre del 100% de las Escuelas.												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018						SISTEMA EDUCATIVO								
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.														
Objetivo Estratégico														
1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.														
Metas Estratégicas														
1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana de la buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad.														
2. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E con JUNAEB, programas de salud escolar.														
	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agost	Oct.	Nov.			
acción 1:	1-Constituir los consejos escolares de las escuelas municipales con sus respectivos planes de acción.													
Indicador seguimiento	13 consejos escolares constituidos y con un plan de													
acción 2:	2. Realizar un encuentro con el 100% de los consejos escolares que permita obtener como producto nuevas iniciativas que deben ser incorporadas a la planificación escolar.													
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo.													
acción 3:	3-Sistematizar y retroalimentar los temas tratados en los Consejos Escolares de cada escuela.													
Indicador seguimiento	Sistematización de temáticas													
acción 4:	4- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local.													
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo													
acción 5:	5- Coordinar la Ejecutar en su totalidad las atenciones médicas.													
Indicador seguimiento	Entrega de la planificación e informe evaluativo de las atenciones médicas.													

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018						SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.													
Objetivo Estratégico													
2.- Mejorar los índices de salud escolar y vida deportiva sana a través de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), con diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.													
Metas Estratégicas													
3. Fortalecer los programas de Salud Escolar en el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna que permitan a los estudiantes desarrollar su proceso escolar en condiciones físicas, salud y emocionales adecuadas para el aprendizaje.													
4. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permita fortalecer o incorporar nuevas iniciativas y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.													
5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.													
6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.													
						Mes Seguimiento/monitoreo							
						Mayo	agost	Oct.	Nov.				
		Porcentaje de logro de acciones											
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables	Retroalimentación
acción 1:	6-Desarrollar en las Escuelas en conjunto a otras instituciones, medición de los índices de obesidad y salud escolar y talleres con padres y apoderados.												
Indicador seguimiento	Sistematización de índices de obesidad comunal. Cronograma de implementación de talleres												
acción 2:	7-Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Deportivas Complementarias al Currículum a nivel comunal como:-Campeonato de fútbol -Campeonato tenis de Mesa -Taller de Natación.												
Indicador seguimiento	Ejecución y Evaluación del 100 % de las actividades programadas.												
acción 3:	8- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Artística Complementarias al Currículum a nivel comunal tales como: -Muestra Preescolar -Taller de Teatro. -Encuentro Intercultural Olimpiadas de Lenguaje y Matemática. -We trü pantu.												
Indicador seguimiento	Entrega de la planificación e informe evaluativo de cada actividad realizada.												
acción 4:	9- Organizar y ejecutar Actividades masivas que incluyan a las familias de la Comunidad Escolar.												
Indicador seguimiento	Sistematización de iniciativas de los consejos escolares todas las escuelas municipales.												
acción 5:	10- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.												
Indicador seguimiento	Informe de la comunidad de aprendizaje de docentes de educación física.												

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018						SISTEMA EDUCATIVO										
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia																
DIMENSIÓN																
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.																
<u>Objetivo Estratégico</u>																
3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional, el cuidado medio ambiental y el sentido intercultural de niños y niñas de nuestras																
<u>Metas Estratégicas</u>																
7- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en nuestros estudiantes.																
8-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.																
						Mes Seguimiento/monitoreo										
						Porcentaje de logro de acciones					Mayo	agost	Oct.	Nov.	Responsables	Retroalimentación
	Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción									
acción 1:	11- Monitorear y retroalimentar la ejecución de un plan de acción con acciones enfocadas al medio ambiente y la interculturalidad.															
Indicador seguimiento	100% de las escuelas con un plan de acción															
acción 2:	12- Coordinar la ejecución del Núcleo de EIB con Asesoría Técnica de la Deprov.															
Indicador seguimiento	100% de las escuelas integradas.															
acción 3:	13- Desarrollar un Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal.															
Indicador seguimiento	Un evento comunal masivo.															
acción 4:	14-Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.															
Indicador seguimiento	13 escuelas participantes.															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO											
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia																		
DIMENSIÓN																		
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.																		
<u>Objetivo Estratégico</u>																		
4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en los Establecimientos Educativos Municipales.																		
<u>Metas Estratégicas</u>																		
9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.																		
						Mes Seguimiento/monitoreo												
						Porcentaje de logro de acciones												
						Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost	Oct.	Nov.	Responsables	Retroalimentación
acción 1:	15- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior, en temas referidos a la convivencia escolar.																	
Indicador seguimiento	13 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo.																	
acción 2:	16-Sistematizar los temas trabajados con las redes de apoyo en cada establecimiento.																	
Indicador seguimiento	Informe de sistematización de todas las escuelas municipales.																	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Convivencia Escolar: Apoyar la participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos fortaleciendo una sana cultura de convivencia escolar participativa, respetuosa y valórica.														
Objetivo Estratégico														
5.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.														
Metas Estratégicas														
10. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran estrategias metodológicas que permitan apoyar la educación de sus hijos.														
11.-Generar e implementar un Plan de Trabajo en conjunto a los padres y apoderados de apoyo al aprendizaje de los alumnos en todas las escuelas municipales.														
12.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.														
							Mes Seguimiento/monitoreo							
							Mayo	agost	Oct.	Nov.				
		Porcentaje de logro de acciones												
		Medios Verificacion	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables		Retroalimentación
acción 1:	17-Gestionar instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción.													
Indicador seguimiento	Ejecución de 2 talleres para padres en el año.													
acción 2:	18-Generar con todas las escuelas el Plan de Trabajo a desarrollar con Padres y Apoderados.													
Indicador seguimiento	Sistematización de acciones el plan de trabajo con Padres y Apoderados de todas las escuelas municipales.													
acción 3:	19-Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.													
Indicador seguimiento	Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción.													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO																					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia																												
DIMENSIÓN																												
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.																												
Objetivo Estratégico																												
1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.																												
Metas Estratégicas																												
1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.																												
2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.																												
3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal.																												
4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.																												
							Mes Seguimiento/monitoreo																					
							<table border="1"> <tr> <td>Mayo</td> <td>agost</td> <td>Oct.</td> <td>Nov.</td> </tr> </table>				Mayo	agost	Oct.	Nov.														
Mayo	agost	Oct.	Nov.																									
							<table border="1"> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">Porcentaje de logro de acciones</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción</td> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Responsables</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Retroalimentación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Medios Verificacion</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">60%</td> <td style="text-align: center;">80%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </table>				Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Responsables	Retroalimentación	Medios Verificacion	20%	40%	60%	80%	100%
Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Responsables	Retroalimentación																	
Medios Verificacion	20%	40%	60%	80%								100%																
acción 1:	1-Elaboración y/o reformulación de un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.																											
Indicador seguimiento	Informe trimestral. Informe conciliaciones																											
acción 2:	2- Informe de saldos Programas Ministeriales a los establecimientos.																											
Indicador seguimiento	Informe emitido por sistema.																											
acción 3:	3-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria.																											
Indicador seguimiento	Revisión de ficha																											
acción 4:	4-Revisión y gestión de expedientes de proveedores.																											
Indicador seguimiento	Correo electrónico con la información correspondiente y actualizada.																											
acción 5:	5-Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.																											
Indicador seguimiento	Memorando de envío con ficha.																											

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

		Porcentaje de logro de acciones					Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación		
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mayo	agost			Oct.	Nov.
acción 6:	6-Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal.													
Indicador seguimiento	Decreto de pago con registro de egreso.													
acción 7:	7-Visitar a las entidades pagadoras de las licencias médicas .													
Indicador seguimiento	Informe entregados por las entidades pagadoras.													
acción 8:	8-Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes.													
Indicador seguimiento	Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el departamento de educación.													
acción 9:	9- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes.													
Indicador seguimiento	Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el DAEM.													
acción 10:	10- Mantenición y actualización de carpetas de personal.													
Indicador seguimiento	Carpetas de Personal actualizadas.													
acción 11:	11- Mantenición y actualización programa SIAPER.													
Indicador seguimiento	Informe del Sistema Siaper.													
acción 12:	12- actualización información del personal para transparencia.													
Indicador seguimiento	Correo electrónico con el envío de la información.													
acción 13:	13- Entrega liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones, cotizaciones pagadas a las Escuelas.													
Indicador seguimiento	Certificados de cotizaciones													
acción 14:	14-Elaboración de plan Anual de compras.													
Indicador seguimiento	Plan Anual de compras.													
acción 15:	15-Gestión del proceso de compras.													
Indicador seguimiento	Ordenes de compra emanadas del sistema con registro digital.													
acción 16:	16- Elaboración y entregado formato de necesidades de bienes o servicio a Directores													
Indicador seguimiento	Oficio Conductor de formato.													

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

		Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%		100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
acción 17:	17. Realizar la oportuna elaboración del Formulario "Ingreso a Bodega", y la correspondiente entrega de estos a la encargada de la unidad.													
Indicador seguimiento	100% de los retiros de bodega generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso.													
acción 18:	18- Implementar Coordinar y ejecutar, con el apoyo de la Persona a cargo en Bodega, el proceso de realización retiros de bodega y recibos de cargo, correspondientes a las 13 escuelas.													
Indicador seguimiento	Planilla entregada periódicamente a la encargada de la unidad, vía correo electrónico.													
acción 19:	19-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 5 días sin Decreto de Alta.													
Indicador seguimiento	100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.													
acción 20:	20-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 10 en caso de contener Decreto de Alta.													
Indicador seguimiento	100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días de plazo entrega.													
acción 21:	21-Confección de una planilla Excel, con la información de los ingresos, y toda la relacionada a estos, vale decir facturas, guías, órdenes de compra, etc.													
Indicador seguimiento	Planilla entregada periódicamente a la Jefatura, en papel, evidenciando la recepción de los artículos recibidos.													
acción 22:	22-Implementar el sistema de información que apoye el proceso de abastecimiento y el control de gestión de las bodegas administradas por la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.													
Indicador seguimiento	Recepción en Libro de correspondencia.													
acción 23:	23-Registrar y enviar mensualmente los Decretos de Alta a las Escuelas, para respaldo de Inventario.													
Indicador seguimiento	Planilla de registro de decretos													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia												
DIMENSIÓN												
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.												
Objetivo Estratégico												
2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos municipales y subvención normal.												
Metas Estratégicas												
5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.												
						Mes Seguimiento/monitoreo						
						Porcentaje de logro de acciones	Mayo	agost	Oct.	Nov.		
Medios Verificación		20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables	Retroalimentación
acción 1:	24. Realizar talleres con todas las escuelas de Revisión de las plataformas de rendición de recursos.											
Indicador seguimiento	Programa de trabajo y lista de asistencia											
acción 2:	25- Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.											
Indicador seguimiento	Formulario y comprobante de envío exitoso de Rendición pertinente.											

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
Objetivo Estratégico														
3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).														
Metas Estratégicas														
6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educativos municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos.														
7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.														
8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.														
							Mes Seguimiento/monitoreo							
							Porcentaje de logro de acciones							
							Mayo agost Oct. Nov.							
		Medios Verificación					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción				Responsables		Retroalimentación	
		20% 40% 60% 80% 100%												
acción 1:	26- Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos.													
Indicador seguimiento	Formulario y/o programa Impreso de Postulación enviada al MINEDUC.													
acción 2:	27- Ingresar Iniciativas a Plataforma FAEP perteneciente al Departamento de Educación.													
Indicador seguimiento	Formulario y comprobante													
acción 3:	28- Postulación a proyectos de infraestructura y mejoramiento de las escuelas Municipales.													
Indicador seguimiento	Oficio conductor													
acción 4:	29- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educativos.													
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.													

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2018

			Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación	
			Medios Verificación	20%	40%	60%	80%		100%	Mayo	agost	Oct.			Nov.
acción 5:	30- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educacionales.														
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.														
acción 6:	31- Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educacional de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección.														
Indicador seguimiento	Planilla de Calculo.														
acción 7:	32-Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educacionales y Departamento de Educación.														
Indicador seguimiento	Ficha de Gastos y Centros de Costos.														
acción 8:	33- Confeccionar volantes con la información de nuestros Establecimientos y oferta educativa.														
Indicador seguimiento	Volantes confeccionados.														
acción 9:	34- Confeccionar letreros para cada Establecimiento Educacional.														
Indicador seguimiento	Letreros en cada Escuela.														
acción 10:	35- Contratar un suplemento en el diario austral con reseñas de nuestros Establecimientos y oferta educativa.														
Indicador seguimiento	Suplemento en el Diario Austral de la Región.														
acción 11:	36- Aviso radial y de televisión señalando Matriculas disponibles de las Escuelas.														
Indicador seguimiento	Respaldo digital de avisos radiales.														
acción 12:	37-Lienzo para cada Establecimiento Educacional Señalando oferta educativa.														
Indicador seguimiento	Lienzo en cada Escuela.														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
<u>Objetivo Estratégico</u>														
4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario.														
<u>Metas Estratégicas</u>														
9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes adquiridos, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos Educativos Y DAEM.														
						Mes Seguimiento/monitoreo								
						Porcentaje de logro de acciones								
		Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Mayo	agost	Oct.	Nov.	Responsables	Retroalimentación	
		Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción												
acción 1:	38-Adquirir Software de Inventario eficiente, que cumpla con los requisitos necesarios para el ingreso de artículos, y su codificación correspondiente, además de entregar la documentación que cumpla con el ciclo hasta el alta del bien adquirido.													
Indicador seguimiento	Software de inventario													
acción 2:	39-Actualizar inventario de por Establecimientos Educativos y DAEM, de los artículos adquiridos, hasta el año 2017.													
Indicador seguimiento	Reporte de Actualización del Inventario por E.E. al 2º semestre año 2017.													
acción 3:	40-Confeccionar Instructivo de Inventario, para los establecimientos educativos.													
Indicador seguimiento	Plancheta ubicada en lugares físicos, que registre el inventario de la dependencia.													
acción 4:	41-Visita mensual por E.E. para revisión y verificación en terreno sobre el cumplimiento del inventario y cumplimiento del Instructivo.													
Indicador seguimiento	Registro en Bitácora. Registro terreno													

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2018							SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia													
DIMENSIÓN													
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.													
Objetivo Estratégico													
5.-Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.													
Metas Estratégicas													
10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos													
11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.													
						Mes Seguimiento/monitoreo							
						Porcentaje de logro de acciones							
						Mayo	agost	Oct.	Nov.				
Medios Verificación						20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Responsables	Retroalimentación
acción 1:	42.- Coordinar el proceso de mantención de los sistemas eléctricos de los establecimientos por medio de visitas semestrales, catastrando, evaluando y definiendo problemáticas y listados de materiales.												
Indicador seguimiento	Registro Fotográfico. Fichas Establecimientos. Comprobantes ingreso.												
acción 2:	43.- Coordinar el proceso de obtención de Informes y Resoluciones Sanitarias, por medio de la recopilación de antecedentes, armado de carpetas e ingreso a Organismo Sanitario.												
Indicador seguimiento	Obtención informes y resoluciones sanitarias.												